

BCC

ISSN 1560-795X

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA
PUBLICACION TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE 1999 AÑO 2 NO. 4

SUMARIO

ANÁLISIS

[50 Aniversario de la banca central en Cuba](#)

A cargo de: Milagros Escobar González

[El postconsenso de Washington](#)

Por: Yamile Berra Cires

[Sistema de pagos electrónico](#)

Por: Pedro Morales

[...Y al peso lo que es del peso](#)

Por: Francisco Soberón Valdés

ACONTECER

[Intervención de Francisco Soberón Valdés, Ministro Presidente del Banco Central de Cuba, en la actividad de fin de año.](#)

Por: Francisco Soberón Valdés

MUNDO FINANCIERO

[Los avatares de la moneda única europea](#)

Por: Santiago E. Díaz Paz

[Escándalos, fraudes y estafas en el mundo de las finanzas \(Primera Parte\)](#)

Por: Julio Cesar Mascaros

[Un paso más en la automatización del sistema bancario cubano](#)

Por: Jorge Barrera Ortega

TÉCNICA BANCARIA

[La educación a distancia](#)

Por: Sandra Agudín y María Eugenia Suárez

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

Comité Editorial: Sergio Placencia, Gustavo Roca, Julio Fernández De Cossío, Esteban Martell, Nuadis Planas, Ana Mari Nieto, Julio Guerrero, Adolfo Cossío, Jorge Barrera, Jorge Fernández, Mercedes García

CÍBE Teléfono: 862-8318
Fax: (537) 866-6661
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA
Correo Electrónico: cibe@bc.gov.cu

CÍBE
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA

y Mario Hernández.

Editora: Milagros Escobar

Coordinadores de la Revista: Guillermo Sirvent Morales (BPA), Lourdes Martínez (BANDEC), Ariel Rodríguez (NB), Elizabeth Castro (BNC)

Corrección de estilo: Carmen Alling García

Diseño Impreso: Virgilio González Martínez **Diseño Web:** [Sochi Valdés](#)

Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE).

[REVISTA COMPLETA EN FORMATO PDF](#)

JURÍDICA

[El Che y la legislación bancaria](#)

Por: Julio Fernández De Cossío

DETRÁS DE LA MONEDA

[Un convencido](#)

Por: Inés Morales García

[No Pereces](#)



En el año 2000 celebraremos el 50 Aniversario del establecimiento de la banca central en Cuba.

Si bien en las primeras décadas del siglo XIX existieron varios proyectos para el establecimiento de un banco central en el país, no es hasta 1940 en que esas iniciativas toman forma jurídica en la Constitución de la República aprobada en ese año.

El proyecto de creación de un banco central tomó ocho años más en plasmarse en Ley en 1948, y dos años después, en 1950, comenzó sus operaciones bajo el nombre de Banco Nacional de Cuba.

Durante estos cincuenta años la banca central ha pasado por diferentes etapas. Después del triunfo revolucionario en 1959 ocurrió un hecho importante, la aprobación de la Ley No. 930 en febrero de 1961, centralizando paralelamente en el Banco Nacional de Cuba las funciones de banca central y toda la actividad de banca comercial existente entonces en el país.

En los años recientes, a tenor de los cambios que han tenido lugar en nuestra economía, se ha llevado a cabo un proceso de importantes transformaciones en el sistema bancario y financiero nacional.

Se separaron las funciones de banca central y banca comercial, que se concentraban en el Banco Nacional de Cuba, creándose en el año 1997 el Banco Central de Cuba y pasando aquel a desempeñar sólo funciones comerciales.

Hoy, el Sistema Bancario y Financiero en el país está constituido por un banco central, 8 bancos comerciales, 13 instituciones financieras no bancarias y 17 oficinas de representación de bancos e instituciones financieras no bancarias extranjeras.

A esta celebración del 50 Aniversario de la banca central en Cuba, que tendrá lugar los días 14 y 15 de noviembre del 2000, han sido invitados distinguidos representantes de bancos centrales, bancos comerciales, organismos internacionales, instituciones de crédito a la exportación, organizaciones de financiamiento a la exportación y otros amigos de numerosos países.

Esta será una excelente oportunidad para que los asistentes extranjeros puedan conocer más de cerca las transformaciones económicas ocurridas en nuestro país.

EL POSTCONSENSO DE WASHINGTON

¿Solución a los problemas sociales?

Yamile Berra Cires*

América Latina es una región llena de grandes contrastes. El crecimiento económico no se reparte proporcionalmente en todos los sectores de la población; la distribución del ingreso es cada vez más desigual, recibiendo ahora el 40% de la población más pobre sólo el 15% de los ingresos totales, mientras el 10% más rico concentra entre el 35% y el 60% de los ingresos¹. Con esta situación mucho han tenido que ver las políticas implantadas tras el Consenso de Washington.

Pero, ¿qué es el Consenso de Washington? ¿Dónde surgió y con qué objetivos? ¿Quiénes fueron sus partidarios? ¿Qué repercusión tuvo éste en los problemas más acuciantes de América Latina?

A estas y a otras interrogantes trata de darle respuesta el presente artículo, por lo que de inicio se hace un poco de historia.

En 1989 el Instituto de Economía Internacional de Washington reunió en una conferencia a economistas del gobierno norteamericano, a miembros de comunidades académicas y centros de estudios, y a representantes de instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, con el objetivo de discutir acerca de las reformas necesarias para que América Latina saliese de la llamada década perdida, la década de la inflación y la recesión, y tomase el camino del crecimiento y la estabilidad.

En ese seminario John Williamson, miembro del instituto promotor de la conferencia, concluyó que las deliberaciones habían alcanzado consenso en cuanto a medidas de políticas que debían ser implementadas por América Latina y que serían aplaudidas por Washington y las instituciones financieras internacionales. Esto se conoció como el "Consenso de Washington".

Este llamado "Consenso" marcó el camino hacia las reformas neoliberales de las economías emergentes y sus recetas pasaron a ser adoptadas no sólo por los gobiernos del continente americano, sino también por los de otras regiones para promover el desarrollo de los mercados.

Estas políticas de reformas también marcaron el camino a seguir por los programas de ajuste impuestos por el FMI como medicina casi única para los países en problemas.

El consenso se centró fundamentalmente en asuntos de disciplina fiscal, liberalización de la política comercial y de las inversiones, desregulación de los mercados financieros internos y privatización de las empresas estatales, todo ello con el objetivo de estabilizar las economías en su relación con el crecimiento y equilibrio monetario.

Concretamente estas medidas estaban dirigidas a:

- Mantener políticas macroeconómicas sanas (baja inflación, austeridad fiscal al máximo, reducción del déficit fiscal).
- Crear bancos centrales independientes e instituciones presupuestadas fuertes.
- Eliminar el tipo de cambio múltiple e implementar una tasa de cambio unificada y competitiva.
- Privatizar y desregular la economía. Promover el rol del mercado y reducir el papel del Estado.
- Abrir las economías y encaminarse hacia la liberalización comercial y financiera.
- Promover la eficiencia microeconómica y la inversión privada.
- Eliminar barreras a la inversión directa.
- Instrumentar políticas enfocadas hacia el mejoramiento de la educación primaria y secundaria.
- Crear un sistema legal bien definido de protección de los derechos de propiedad.

Los antecedentes del "Consenso de Washington" pudieran ubicarse a partir de la década del 70, después de la crisis de los petrodólares y de la declaración de inconvertibilidad del dólar en oro, que hiciera el presidente Richard Nixon en 1971. Esta decisión, que evidenció el fracaso de los acuerdos de Bretton Woods, mediante los cuales surgieron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, determinó el inicio de una nueva era para el FMI en cuanto a objetivos, ya que después de dos décadas de estabilidad y crecimiento mundial, comienzan a darse fenómenos económicos en diferentes áreas del mundo que denotaron que el fin del equilibrio había llegado, y que tuvo una dramática expresión con la crisis de la deuda latinoamericana.

Además, se crea una nueva circunstancia mundial con el derrumbe del campo socialista, pues se perdía la estabilidad de un mundo bipolar y se acentuaba la hegemonía de los círculos de poder de los que fueron y siguen siendo los países "centros".

No obstante, el antecedente más importante de este consenso e íntimamente ligado a la crisis de la deuda latinoamericana fue el Plan Brady, propuesto en marzo de 1989 por el Secretario del Tesoro de EEUU, y que sugería que los organismos intergubernamentales, los gobiernos acreedores y los bancos privados prestaran recursos para ayudar a la reducción de la deuda.

En un sentido amplio, este plan determinaba la generalización de la reducción de la deuda a través de la conversión de ésta en pagarés negociados en mercados secundarios que se les denominó "Bonos Brady", marcando un cambio en el patrón de financiamiento, al pasarse del uso intensivo de los préstamos bancarios al financiamiento mediante títulos negociados en los mercados de capitales.

En la década del 90 la reanudación del crecimiento económico de América Latina estuvo estrechamente ligada a la aplicación de muchas de las políticas recomendadas por el Consenso de Washington.

Los bonos Brady se emitieron con respaldo del Tesoro norteamericano, de ahí el interés de Estados Unidos y de las instituciones de Bretton Woods de establecer a partir de aquel momento medidas de política que garantizaran el repago posterior de los bonos, por lo que el Consenso de Washington serviría de soporte a este plan.

Las reformas llevadas a cabo consolidaron estas economías como *francas economías de mercado*, con una amplia apertura comercial y liberalización financiera, facilitando la entrada del capital transnacional, con sus posteriores consecuencias.

En el ámbito comercial las reformas consistieron en reducir y unificar aranceles, desmontar todo tipo de restricciones y permisos a las importaciones y unificar los tipos de cambio.

Con alcances diferentes se llevaron a cabo programas de privatización que ampliaron el área de acción a los inversionistas locales e internacionales. Muchos de estos programas de corte neoliberal contenían la reducción de deuda mediante privatizaciones, tal es el caso de países como Chile y Brasil, donde se privatizó la explotación de importantes recursos naturales a cambio de la conversión de deuda a bonos de más de 30 años. En Chile, por ejemplo, donde en 1996 ya casi todo estaba privatizado, se comenzó la privatización de los segmentos rentables que continuaban aún en manos públicas, con el objetivo expreso de lograr un ajuste que permitiera pagar deudas.

Con respecto a la política fiscal, las reformas, aunque menos profundas, han sido importantes, simplificándose los sistemas impositivos y estableciéndose bases tributarias más amplias y efectivas.

Se flexibilizaron los mercados laborales y en lo financiero se establecieron regímenes de tasas de interés libres, bajos encajes y mayor efectividad de la regulación y la supervisión. La liberalización financiera también incluyó la reestructuración de los sistemas financieros para asumir los retos que impuso la conformación de un nuevo patrón de financiamiento a escala internacional, centrado en el desplazamiento de los préstamos bancarios por operaciones con títulos valores (titularización).

Importantes personalidades del mundo económico se han hecho eco de la necesidad de cambiar los enfoques para lograr un crecimiento que se base en una mayor coordinación entre los gobiernos y el resto de los entes que, de hecho, participan en el desarrollo económico.

Aunque muchos aducen que en la década del 90 la reanudación del crecimiento económico de América Latina estuvo estrechamente ligada a la aplicación de muchas de las políticas recomendadas por el Consenso de Washington, lo que sí es indudable es que su impacto negativo en los temas sociales ha sido de gran envergadura a través de la reducción de los gastos en educación, salud y asistencia social, por mencionar sólo algunos aspectos.

Las reformas en Latinoamérica aumentaron relativamente el crecimiento potencial de la región, pero éste ha seguido siendo insuficiente e inestable como se aprecia en las series estadísticas de foros tan prestigiosos como la CEPAL, que demuestran que América Latina después de haber logrado en 1994 su crecimiento más alto del decenio (5.8%), baja a 1.0% en 1995, tras la crisis financiera de México, conocida como efecto "Tequila" y, posteriormente, se reactiva volviéndose a contraer en 1998 después de la crisis asiática.

En 1999, debido, entre otras cosas, al contagio de Brasil con la crisis financiera internacional y a la fragilidad económica externa de los países del cono suramericano, el crecimiento de las principales economías latinoamericanas, excepto México, fue negativo con respecto a 1998, manifestándose a nivel regional un virtual estancamiento. Los países que vieron más afectado su indicador de crecimiento fueron Venezuela, Colombia y Argentina, que decrecieron 7.0%, 5.0% y 3.5% respectivamente. México, por su parte, creció un 3.5% y Brasil, a pesar de haber sido el país más afectado por la crisis, logró un pequeño crecimiento (0.5%).²

Además, se agudizaron los déficits en cuenta corriente (de 16 534 millones de dólares en 1991 a 56 370 millones de dólares en 1999) y del sector público (de 0.3% del PIB en 1991 a 3.2% en 1999) de la región. Con ello se debilitó la confianza de los inversores y aumentó el riesgo país.³

Lo anterior evidencia que la vulnerabilidad de las economías latinoamericanas, a pesar de las reformas, sigue siendo alta, y la volatilidad del crecimiento es mayor respecto a otras regiones. Además, ha empeorado la distribución del ingreso, se han profundizado los niveles de pobreza y las brechas salariales entre la mano de obra calificada y no calificada, lo que ha estado condicionado fundamentalmente por el insuficiente desarrollo de la educación y su inequitativo destino.

Todo ello permite valorar que las políticas establecidas por el Consenso de Washington proporcionaron una mejora en el comportamiento de las principales variables macroeconómicas como son crecimiento e inflación (el índice de precios al consumidor disminuyó de 199.6% en 1991 a 9.6% en 1999), **al menos en el período anterior a la crisis de los países de Asia Oriental**, pero los indicadores sociales han empeorado, produciéndose en América Latina un incremento del desempleo de 5.8% en 1991 a 8.7% en 1999 y disminución del salario medio, entre otros ya mencionados. Las políticas del consenso tampoco evitaron la crisis del Sudeste Asiático, ni protegieron del contagio a países distantes.⁴

Es por ello que en el 53 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, iniciado en septiembre de 1998, se abogó por un *nuevo consenso* como reconocimiento de que las políticas diseñadas por el anterior no fueron capaces de lograr la estabilidad y los niveles de crecimiento económico adecuados, como tampoco la prevención de las crisis financieras que atacan el mundo.

En esta convocatoria se lanzaron importantes ideas íntimamente relacionadas con rediseñar políticas y con la necesidad de analizar cuándo los cambios deben hacerse en las políticas y cuándo en las instituciones; se habló de asignar a los gobiernos el importante papel de dialogar con realismo con las instituciones financieras internacionales, ya que ellos son los que en última instancia implementan las decisiones de política; se hizo hincapié en la necesidad de graduar la liberalización de los flujos de capitales y de fortalecer la supervisión en materia financiera.

A partir de 1998 ha ido aumentando a nivel mundial el movimiento en contra del conocido consenso. Importantes personalidades del mundo económico se han hecho eco de la necesidad de cambiar los enfoques para lograr un crecimiento que se base en una mayor coordinación entre los gobiernos y el resto de los entes que, de hecho, participan en el desarrollo económico.

Este es el caso de Enrique Iglesias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, quien ha llamado a retomar el papel del Estado y de los bancos de desarrollo en el camino de la inserción de América Latina a la economía global.

El Banco Mundial también se ha pronunciado por un nuevo consenso. Para Joseph Stiglitz, quien ejerció como economista jefe del Banco Mundial desde 1997 hasta fines de 1999, de igual modo llegó la hora de hablar de un postconsenso de Washington.

El levantó críticas a las políticas del consenso en muchos aspectos, cuestionando la oposición a los controles de cambios y las políticas aplicadas a Rusia (especialmente las privatizaciones) y al resto de las economías en transición; criticó, además, la posición del FMI respecto a la indiscriminada apertura de las cuentas de capitales en economías emergentes que no estaban preparadas para asimilar este reto, procurando demostrar que estas políticas no consiguieron dar respuesta a una serie de cuestiones vitales para el desarrollo mundial.

Stiglitz se pronunció por un nuevo consenso que incluya necesariamente aspectos relativos al desarrollo humano, la educación, la tecnología y el medio ambiente; de ahí la relación de lo planteado por éste con el programa del Nuevo Marco Integral para el Desarrollo (MID) propuesto por el Banco Mundial a inicios de 1999.

Pero en esencia, ¿por qué un postconsenso? Es evidente que los organismos multilaterales han sido incapaces de enfrentar con tino el fenómeno de la globalización, aspecto que quedó claro en la crisis del Sudeste Asiático y que provocó fuertes críticas a estas instituciones a escala internacional.

Por otra parte, a pesar de que desde hace ya varios años las instituciones internacionales y los países desarrollados vienen hablando de proteger a los más vulnerables y de crear programas que alivien a los más pobres y endeudados, ¿qué se hace efectivo de todo ello?

En 1999, tres años después de creada la iniciativa para los países pobres muy endeudados (Heavily Indebted Poor Countries-HIPCs), sólo 4 países de los que debían beneficiarse de este programa (Uganda, Bolivia, Mozambique y Guyana) han obtenido algún alivio de su deuda equivalente sólo a 2,7 miles de millones de dólares (el 2.35% del superávit fiscal de Estados Unidos), ¿cuánto tendrá que esperar el resto?⁵

Teniendo en cuenta, además, que la deuda de los 41 países pobres más endeudados representa solamente el 9% de la deuda total de los países en desarrollo, es evidente que una solución verdadera para éstos y el resto del mundo en desarrollo llegará para las "Calendas Griegas".

Otro tanto sucede con la Ayuda Oficial al Desarrollo, que se encuentra al nivel más bajo de la década, 0.22% del PIB de los países desarrollados, cuando el compromiso de ayuda, también simbólico, era de 0.7% del PIB. Sin embargo, este importante tema ha sido relegado en la agenda internacional para el año 2001.⁶

Igualmente preocupante es que los países desarrollados bajo la fachada de Fondos de Ayuda al Desarrollo otorgan préstamos en condiciones netamente comerciales.

De manera que se ha hecho evidente que las señales emitidas hasta el momento respecto al reacomodo de las instituciones multilaterales para enfrentar la pobreza y la desigualdad que sufre una gran parte de la población mundial, son claramente ficticias.

Sin embargo, estas instituciones se esfuerzan por demostrar que su preocupación por los asuntos sociales y ambientales, entre otros, es real. De ahí, el Marco Integral de Desarrollo (MID) propuesto por el Banco Mundial, que forma parte de la visión del Nuevo Consenso y que se inserta, junto con el **reforzamiento** de la HIPCs⁷, en toda la estrategia trazada por las instituciones de Bretton Woods acerca de una nueva arquitectura financiera.

Este MID, que liderea la propuesta del postconsenso proviene del criterio de que el crecimiento económico se logra a menudo a expensas del desarrollo social, por lo que se propone un proceso participatorio para lograr un desarrollo sostenible.

Este cuadro estratégico pretende incorporar los aspectos sociales y estructurales del desarrollo a las dimensiones macroeconómicas y financieras. Se trata de un enfoque integral y estratégico de desarrollo, basado en la autoría y la colaboración de cada país, *donde el país sometido al programa por autoproposición* "encabezaré su proceso de desarrollo de largo plazo en colaboración con la comunidad para el desarrollo".

Los países a iniciarse en el programa piloto del MID son: Bolivia, Costa de Marfil, República Dominicana, Etiopía, Eritrea, Ghana, Jordania, República de Kirguisia, Marruecos, Rumanía, Uganda, Vietnam y Gaza.

Los principios básicos de este Marco Integral de Desarrollo son:

- * Cada país mantendrá la propiedad y la responsabilidad de su desarrollo.
- * Cada país lidereará la coordinación de ayuda que estimule la creación de asociaciones estratégicas y la construcción de capacidades desde todos los puntos de vista.
- * Lograr coherencia y armonización de los diferentes donantes, mediante un proceso de información, consulta y coordinación de proyectos.
- * El BM aportará ayuda a los países para comprender las causas de la pobreza y, a su vez, diseñar estrategias de desarrollo sobre la base de la experiencia nacional y de otros países, identificando indicadores para medir el progreso de los programas y monitorear su evolución.

En realidad, lo verdaderamente novedoso de este programa consiste en la coordinación del aporte de todos los donantes, tanto bilaterales como multilaterales, de manera que se pueda alcanzar un aprovechamiento más coherente del financiamiento y se logre un programa de desarrollo que se enfoque a las necesidades más perentorias de cada país.

Este elemento de concertación resulta particularmente importante, ya que hay experiencias de países como Costa Rica y Colombia, que en ocasiones anteriores han llevado a cabo programas parecidos en cuanto al proceso consultivo del desarrollo entre el gobierno y el resto de los sectores de la sociedad, pero sin contar con el apoyo de un financiamiento coordinado.

Por lo demás, aunque el MID está diseñado para implementarse en países que requieren financiamiento concesional, *su implantación depende en realidad de la voluntad política de los gobiernos.*

Ahora bien, también va siendo hora de que los gobiernos de los países subdesarrollados asuman con más responsabilidad el papel que les corresponde ante el desarrollo y la justicia social de sus países, combinación ésta difícil, pero no imposible de lograr.

El resto de los aspectos del MID tienen más bien un tono efectista, que puede hacer olvidar a los países en desarrollo la esencia de estas instituciones internacionales, las que pese a su capacidad técnica de saber lo mejor para hacer avanzar las economías, han demostrado durante medio siglo que responderán por sobre todas las cosas a los intereses de su accionista mayoritario, Estados Unidos.

Este programa es la apariencia de que se quiere y se ha hecho efectivo un cambio, pero en realidad seguirá siendo condicionalidad, supeditación y lentitud en la solución de los problemas de los más vulnerables.

El MID elimina el método de entregar financiamiento mediante tramos de crédito, otorgando al país la total responsabilidad en el manejo de los recursos financieros acordados. No obstante, sería bueno preguntarse, ¿qué pasaría con un país que al realizarse la revisión del avance del programa no haya cumplido cabalmente con lo programado? Respuesta pendiente.

Es por ello que, aunque aún no ha llegado el momento de evaluar resultados sobre esta iniciativa, que se presenta como la panacea para los males de 13 economías, hasta el momento el MID suena a "bolero" en un mundo, donde el género de moda es el "rock duro".

Fuentes:

1. Henry Orrego. Latinoamérica abrió su economía pero aún enfrenta la pobreza, Agencia Cablegráfica AFP, Nov.15/1999.
2. CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. 1999.
3. Idem
4. Idem
5. Marlen Sánchez, Iniciativas recientes para el alivio de la deuda: ¿de qué estamos hablando? Artículo.
6. Marlen Sánchez, La globalización financiera: ideas en torno a la Nueva Arquitectura Financiera Internacional. II Encuentro Internacional Globalización y Problemas del Desarrollo.
7. La iniciativa HIPC fue lanzada en 1996 por el FMI y el Banco Mundial, con el objetivo de llevar a niveles sostenibles el endeudamiento externo de los países más pobres altamente endeudados. Ante la lentitud de la implantación de esta propuesta, surge a inicios de 1999 a propuesta del G7 la HIPC reforzada, que establece, entre otras cosas, vincular la reducción de la deuda con la reducción de la pobreza.

*Especialista de la Gerencia de Investigaciones
Dirección de Estudios Económicos
Banco Central de Cuba



SISTEMA DE PAGOS ELECTRONICOS

IMPLICACIONES MACROECONOMICAS DE SU IMPLEMENTACION

Pedro Morales*

El proceso de perfeccionamiento en que se encuentra inmersa la economía cubana, ha puesto de manifiesto la necesidad de modernizar los mecanismos técnico-bancarios existentes para la tramitación y ejecución de los cobros y pagos entre personas jurídicas o naturales, así como los pagos interbancarios, de acuerdo con la práctica internacional.

Esta modernización resulta imprescindible para garantizar el proceso de perfeccionamiento de la economía cubana, así como su buen funcionamiento, a fin de que se garantice la ejecución de los pagos de forma ágil, moderna, segura y eficiente, permitiendo brindar servicios bancarios con la suficiente confiabilidad en las transacciones que se realicen.

Internacionalmente, los sistemas de pago electrónicos surgieron a partir de la modernización de los métodos para el procesamiento de las operaciones bancarias. Estos sistemas permitieron el tratamiento automatizado mediante el uso de la tecnología de informática, de los mecanismos técnico-bancarios estructurados coherentemente en un sistema.

De esta forma, por medio de dichos mecanismos se procesa electrónicamente la información correspondiente a los diferentes medios de pago empleados en la práctica bancaria, desde las clásicas transferencias bancarias y cheques, hasta las operaciones por tarjetas magnéticas.

La modernización de los métodos para el procesamiento de las operaciones bancarias ha dado como resultado el surgimiento de los sistemas de pago electrónicos, que permiten el tratamiento automatizado.

El Banco Central de Cuba se encuentra en estos momentos realizando las definiciones preliminares para el desarrollo e implantación de un sistema de pagos nacional automatizado.

El alcance de los eventuales beneficios de su implementación podrá ser apreciado cabalmente sólo con un enfoque sistémico de esta problemática, ya que rebasa con creces el marco técnico-bancario, llegando a tener implicaciones macroeconómicas y de política monetaria. Igualmente, podrá apreciarse la importancia y lugar del sistema de pagos dentro de la economía nacional.

Por esta razón, para la comprensión de lo que significa la reforma del Sistema de Pagos Nacional, es necesario comenzar por entender su automatización y conformación en un sistema único, integrado por varios subsistemas -cada uno referido a cada medio de pago diferente empleado-, no como un fin en sí mismo, sino como parte de las transformaciones de un sistema más general, el sistema de la economía nacional.

El Banco Central es la columna vertebral del sistema de pagos, pero, además, el centro del sistema financiero, de donde se derivan sus funciones de promover el desarrollo económico armónico y proporcional mediante la preservación de la estabilidad monetaria, velar por el adecuado desenvolvimiento de las condiciones monetarias y crediticias, por una adecuada política cambiaria y por el sano desempeño de los sistemas de pago.

Su carácter de principal agente de pagos condiciona que el diseño de un sistema automatizado de pagos contemple, como premisa, la apertura de cuentas corrientes por los bancos en el Banco Central, todo lo cual fortalece su condición no sólo como agente de pagos, sino en un sentido más general, como centro del sistema financiero, derivándose de ello un conjunto de implicaciones.

Es a partir de aquí que comienza a vislumbrarse la potencial contribución de la automatización del Sistema de Pagos Nacional. En primer lugar, la apertura de cuentas corrientes por los bancos comerciales en el Banco Central pasará a formar parte de los mecanismos que coadyuvarán a ejercer un mayor control sobre las operaciones que generan impacto en la masa monetaria, lo que implicará un aporte al control de la liquidez, así como a su mayor precisión al estimarla.

Igualmente, el sistema contribuirá a disponer de la información necesaria para la realización de proyecciones económicas de forma más precisa y veraz, lo que redundará, entre otras cuestiones, en una mejor estimación de la demanda de dinero. Esto, a su vez, permitirá mayor precisión en la programación monetaria, ya que será posible estimar la sensibilidad de la tasa de interés en relación con el movimiento de la demanda de dinero.

Todo lo anterior significa la posibilidad de un diseño de la política monetaria más consistente y, por tanto, más efectiva, con objetivos más precisos, y más congruentes sus resultados.

Finalmente, desde el punto de vista de la recopilación de información, facilitará, por una parte, la disponibilidad de información estadística confiable, oportuna y precisa para la confección de la balanza de pagos y, por otra, contribuirá al diseño de una política económica más consistente.

Desde la óptica específica de los sistemas de pagos, un sistema de pagos electrónico implicaría que al operar el Banco Central como depositario, agente compensador y agente de pagos de los fondos en moneda nacional o extranjera, se simplifican todos los procesos actuales de cobros y pagos interbancarios, lo que lleva implícito un incremento en la agilidad de las transacciones, reducción de costos y una mayor eficiencia del sistema en general.

La automatización del sistema de pagos reduce, a su vez, el tiempo en que se ejecutan las operaciones de cobros y pagos entre los agentes económicos y posibilita a los beneficiarios disponer en menor tiempo de los recursos financieros adeudados, pudiendo así realizar un mayor número de transacciones o disponer de mayor cantidad de fondos temporalmente libres.

De realizarse la emisión de títulos públicos, la política monetaria podrá contar con un instrumento adicional, las operaciones de mercado abierto (OMA), para ejercer control sobre la masa monetaria.

Estos recursos financieros en poder de los bancos implican que mediante los mecanismos de depósitos exista más disponibilidad de los mismos para efectuar préstamos, y exista mayor liquidez en la economía, permitiendo el incremento del número de transacciones, lo que aumenta la velocidad de rotación del dinero, imprimiéndole más dinamismo a la economía en general.

Por otra parte, la economía y especialmente el sistema financiero requieren para su normal funcionamiento que las contrapartes puedan cancelar oportunamente sus obligaciones. Para asegurar esto es necesario que los agentes de pago, es decir, los bancos, puedan honrar las obligaciones contraídas tanto a nombre de estas contrapartes, como las propias, lo que no siempre puede ser posible, dado el asincronismo existente en muchas oportunidades entre los ingresos esperados en un momento en el tiempo, y los pagos que deben efectuar.

En los sistemas bancarios es una exigencia que al cierre diario de las operaciones interbancarias esté resuelto el problema de la liquidez temporal entre bancos.

La razón de esta práctica viene dada porque posponer para el siguiente día la liquidación de saldos adeudados, implicaría para el Banco Central inyectar liquidez a la economía en forma de crédito para cubrir las posiciones abiertas de los bancos, lo cual, de convertirse en norma, se traduciría inevitablemente en inflación con su espiral de distorsiones macroeconómicas.

La solución a la falta de liquidez intradiaria radica en la utilización de mecanismos que permitan la redistribución de los recursos financieros, de forma tal que se produzca la optimización de los mismos a nivel de todo el sistema financiero, sin aumentar la masa monetaria.

La vía para canalizar estos recursos de forma rápida y oportuna pasa a través de los sistemas de pago electrónicos. El desarrollo de los sistemas de pago electrónicos, especialmente los Sistemas de Liquidación Bruta en Tiempo Real (SLBTR), permiten la utilización de diferentes mecanismos para proveer liquidez, al garantizar la transferencia de fondos interbancarios de forma casi instantánea al banco beneficiario.

El Banco Central es la columna vertebral del sistema de pagos y, además, el centro del sistema financiero.

Estos sistemas permiten igualmente la liquidación casi instantánea de valores en poder de los bancos, de las transacciones de derivados, o cualquier otra como forma de fondeo para obtener liquidez, a fin de cubrir sus posiciones de débito al cierre de las operaciones del día.

La implementación de sistemas de liquidación bruta en tiempo real, permitiría también el desarrollo de operaciones con títulos valores bajo acuerdos de recompra, como forma adicional de inyectar liquidez al sistema financiero.

A lo anterior debemos añadir que mientras más eficientes sean los sistemas de liquidación bruta, más liquidez serán capaces de proveer al mercado de dinero, más eficiente será la gestión de fondeo intradiario y mayor será la interacción entre el mercado de dinero y las facilidades crediticias y de depósitos del Banco Central.

El funcionamiento ininterrumpido del proceso de liquidación diaria interbancaria garantiza el sano desempeño del sistema financiero y evita disturbios generalizados que atenten contra su estabilidad; de ahí la importancia de la transferencia expedita de fondos en los sistemas de pago.

En cuanto a la gestión de riesgos, la automatización permite un mejor control de los riesgos sistémicos por parte del Banco Central, así como la posibilidad de actuar oportunamente ante una situación de potencial ruptura del sistema de pagos.

Como puede apreciarse, la introducción de un sistema de pagos electrónico tiene un alcance que va mucho más allá de los beneficios directos para la actividad bancaria en cuanto a confiabilidad, eficiencia y agilidad. Este alcance y sus potenciales beneficios dependerán de las reformas que en la economía nacional puedan producirse en el futuro.

*** Especialista de la Dirección de Operaciones
Banco Central de Cuba**

...Y AL PESO

LO QUE ES DEL PESO

Francisco Soberón Valdés*

Es algo común ver en las informaciones internacionales cómo para expresar el poder adquisitivo del peso cubano, se asevera que un cubano promedio debe vivir con un ingreso mensual equivalente a ocho dólares, sustentando esta afirmación exclusivamente en el simple ejercicio de dividir nuestro salario nominal promedio entre la tasa de cambio que cotiza Casas de Cambio (CADECA). Lo tendencioso de este proceder se refleja en el hecho de que nunca en un cable internacional se utiliza igual procedimiento para referirse también a los gastos de la población. Por sólo poner un ejemplo: la factura promedio de electricidad de una familia cubana es aproximadamente 12 pesos. Sin embargo, jamás hemos visto un cable internacional que diga: «LA FAMILIA CUBANA PROMEDIO RECIBE ELECTRICIDAD A UN COSTO DE CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR POR MES».

No se pretende negar que una de las consecuencias más negativas de la crisis en que nos hemos visto inmersos como consecuencia de la desaparición del campo socialista y la URSS y del recrudecimiento de la guerra económica de los EE.UU. contra nuestro país, ha sido no solamente la disminución del poder adquisitivo de nuestra moneda, sino también la afectación negativa al salario como medio principal para la satisfacción de nuestras necesidades.

La urgencia de priorizar el acelerado desarrollo de determinados sectores generadores de ingresos directos en divisas, las remesas del exterior, la aparición del trabajo por cuenta propia y los mercados agropecuarios, así como la necesidad de controlar nuestra oferta monetaria para detener (como se logró detener) una espiral inflacionaria que hubiese destruido nuestra economía para mal de todos, son causas que en lo inmediato han motivado que el nivel de vida de un cubano no está siempre determinado por su salario; sino por factores que no son directamente proporcionales a la importancia social de su trabajo.

No se pretende negar que una de las consecuencias más negativas de la crisis en que nos hemos visto inmersos como consecuencia de la desaparición del campo socialista y la URSS y del recrudecimiento de la guerra económica de los EE.UU. contra nuestro país, ha sido no solamente la disminución del poder adquisitivo de nuestra moneda, sino también la afectación negativa al salario como medio principal para la satisfacción de nuestras necesidades.

Estas son realidades provocadas por situaciones internacionales ajenas a nuestro país, cuyas consecuencias pudieron ser mucho más graves para Cuba, de no haber sido por la sabia y valiente decisión de nuestro pueblo de preservar su sistema socialista. Esto no quiere decir que se hayan desconocido los problemas que presentaba el sistema y sus efectos prácticos en Cuba.

Reconocerlos nos fortalece políticamente y nos ayuda a encontrar las soluciones más idóneas.

Desde luego, resolver estos problemas preservando nuestra independencia y sin perder nuestro decoro, ni tirar por la borda nuestras conquistas sociales, no es tarea nada sencilla.

En otros lugares la han simplificado, presentando los sentimientos patrióticos como una pieza museable, reviviendo el darwinismo social y proclamando que cada cual debe limitarse a luchar por su subsistencia, aisladamente, sin importarle para nada la suerte que corra su país y sus compatriotas. Los cubanos pensamos que esta doctrina exacerba los peores instintos del ser humano, lo degradan y lo acercan al comportamiento de las fieras.

Es por eso que hemos preferido seguir un camino mucho más complejo y difícil de recorrer, conscientes de que toda obra humana constructiva es siempre más laboriosa y requiere más inteligencia y tenacidad que la alternativa de dejar el curso de la vida a la espontaneidad.

DOS TASAS DE CAMBIO

Dentro de nuestra filosofía se ha perseverado en la política de garantizar ciertos productos y servicios básicos a todos por igual, manteniendo:

- Precios controlados, ampliamente subsidiados, de algunos alimentos básicos y de servicios esenciales tales como electricidad, agua, transporte y teléfono, entre otros, así como de los espectáculos públicos.
- Servicios médicos gratuitos y venta de medicamentos a precios regulados, también con un notable subsidio.
- Educación gratuita a todos los niveles.
- Se mantuvieron igualmente regulados los alquileres de vivienda y no se ha impuesto ningún gravamen a los que ya son propietarios (85 por ciento de las familias).

Todas estas medidas significan que el cubano promedio tiene un poder adquisitivo real (importante en muchos casos) que tendría que adicionarse a su salario nominal, si en verdad se quisiera hacer comparaciones justas.

Además, como parte de la estrategia económica del país, aspiramos a hacer realidad un justo principio socialista: De cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo. Esta voluntad se expresa en las medidas que gradualmente se han ido tomando de acuerdo con las posibilidades de nuestra economía, entre otras:

- Sistema de remuneración en pesos cubanos, según los resultados del trabajo, que benefician a aproximadamente 710 000 trabajadores, y en pesos cubanos convertibles, a aproximadamente 335 000 trabajadores.

- Red de tiendas especiales en las cuales aproximadamente 700 000 trabajadores pueden adquirir en pesos cubanos, a precios subsidiados, productos de los que se venden en los comercios que operan en divisas, como parte de sistemas de estímulos vinculados a los frutos de su trabajo.

- Aumentos salariales en los sectores de la educación y la salud, así como a la policía y a los tribunales.

El Perfeccionamiento Empresarial, actualmente en proceso de implantación, el cual se propone generalizar las mejores experiencias en materia de organización empresarial y sistemas de estimulación, constituye un paso muy importante hacia el objetivo de vincular directamente la remuneración del trabajador con los resultados de su trabajo.

Para cualquier análisis sobre este tema, hay que tener también en cuenta que nuestra economía opera con dos tasas de cambio. La tasa de cambio del peso cubano para todas las transacciones oficiales sigue siendo 1 x 1, y la contabilidad de las empresas que radican en el país se elabora sobre esta base.

Con la despenalización de la tenencia y uso de divisas, surgió un mercado informal cambiario entre la población, cuya tasa se determina sobre la base de la oferta y la demanda.

Posteriormente, este mercado se institucionalizó, con la creación de las Casas de Cambio (CADECA), donde los cubanos pueden vender y comprar moneda libremente convertible.

En los peores momentos de la crisis la moneda nacional llegó a cotizarse a una tasa de 150 pesos por un dólar. Con la gradual recuperación de la economía y las medidas monetarias y fiscales adoptadas, se ha logrado una apreciación sostenida del peso cubano, que durante los últimos tres años se ha cotizado en este mercado a aproximadamente 20/22 por un dólar.

Dadas las particularidades de nuestra economía, este mercado abarca un segmento muy reducido de la actividad económica del país, y en modo alguno expresa una relación general de valor real entre la moneda cubana y el dólar. Nuestros enemigos pretenden ignorar estas realidades y han seleccionado esta tasa de cambio como un número mágico para determinar la magnitud de nuestros ingresos, y no de nuestros gastos.

PRECIOS SUBSIDIADOS

Tratemos de exponer algunas ideas y cifras que pudieran ayudar a reflexionar seriamente sobre el tema. Para esto, acudiremos en primer lugar a determinados conceptos técnico-económicos fácilmente comprensibles.

El Perfeccionamiento Empresarial, actualmente en proceso de implantación, el cual se propone generalizar las mejores experiencias en materia de organización empresarial y sistemas de estimulación, constituye un paso muy importante hacia el objetivo de vincular directamente la remuneración del trabajador con los resultados de su trabajo.

John Kenneth Galbraith ha dicho, muy acertadamente, que en materia de economía cualquier proposición útil puede realizarse con exactitud en lenguaje corriente, sin florituras y sin necesidad de artificios, por lo que el lector no debe atemorizarse innecesariamente.

Se considera como tasa de cambio nominal de una moneda aquella a la cual esa moneda se compra y se vende en el mercado. Por ejemplo, si un norteamericano puede comprar cien libras esterlinas por 160 dólares, diríamos que la tasa de cambio nominal de estas dos monedas es de 1,60 dólares por libra esterlina.

La tasa nominal está influida por factores de diversa naturaleza que la mueven constantemente en una u otra dirección, y una de las principales preocupaciones de economistas, financieros, estadistas, etc., es tratar de conocer cuál es la tasa de cambio real, partiendo del supuesto que la tasa de cambio nominal en el mediano y largo plazos debe gravitar hacia los valores expresados por la tasa de cambio real.

Para acercarse a la tasa de cambio real, los economistas se valen, entre otras, de la teoría de paridad del poder adquisitivo, mediante la cual se relacionan los precios de un grupo de productos más o menos iguales de dos países en sus respectivas monedas nacionales.

Si bien se acepta que esta teoría no funciona con exactitud por múltiples motivos, que no es nuestro propósito entrar a razonar, se reconoce que los cambios persistentes e importantes en las tasas de cambio nominales reflejan cambios en los niveles de precio internamente y en el exterior.

Consecuentemente, la misma constituye un punto de referencia útil cuando se trata de analizar la relación de valor entre dos monedas.

Si nos auxiliáramos de esta teoría para tratar de acercarnos a la tasa de cambio real de nuestra moneda con respecto al dólar, un primer problema que tendríamos que resolver es que en Cuba existen dos categorías de precio en pesos cubanos.

CANASTA BASICA PARA UNA FAMILIA DE CUATRO PERSONAS

(Incluye un niño menor de 7 años)

Productos	Cantidad mensual (Por persona)	Precio en Cuba (En pesos cubanos)
Arroz	6 lbs	1.44
Azúcar blanca	3 lbs	0.42
Azúcar prieta	3 lbs	0.24
Café	4 onz	0.24
Huevos	12 uds	1.80
Pan	2.4 kgs	1.50
Leche	30 lts*	7.50
Papa	5 lbs	2.00
TOTAL		15.14

*Sólo para el niño menor de 7 años.

- Precios subsidiados (servicios básicos, productos distribuidos por la libreta, etc.).

- Precios liberados (mercado agropecuario, mercado de precios liberados, mercado industrial, etc.).

En lo que se refiere a los precios subsidiados, si tomamos como muestra el consumo mensual de ocho productos básicos, cuya distribución normada se ha mantenido aun en las peores circunstancias, para una familia de cuatro personas tendríamos los siguientes resultados:

Valor de esta canasta básica para una familia de cuatro personas en Cuba en pesos cubanos: $15.14 \times 4 = 60.56$ pesos cubanos.

Valor de igual canasta básica para una familia de cuatro personas en EE.UU. a los precios de ese país en dólares: 136,80 dólares.

Paridad del poder adquisitivo = $60,56 / 136,80 = 0,44$

Para acercarse a la tasa de cambio real, los economistas se valen, entre otras, de la teoría de paridad del poder adquisitivo, mediante la cual se relacionan los precios de un grupo de productos más o menos iguales de dos países en sus respectivas monedas nacionales.

Lo cual equivale a decir que para la compra de estos productos en particular, cada peso cubano tiene un poder adquisitivo equivalente a 2,26 dólares de EE.UU.

Si recurriendo a una fórmula alternativa utilizamos la tasa de cambio de CADECA, que tanto deslumbra a nuestros enemigos, podríamos decir que por esta vía el jefe de una familia de cuatro personas recibe el equivalente a un salario mensual de 3 009.60 pesos cubanos (136,80 dólares x 22).

Estas comparaciones tampoco reflejan una tasa de cambio real del peso con respecto al dólar, para lo cual los cálculos serían mucho más complejos, pero indica una característica muy importante de nuestra economía. Para obtener este mínimo de productos alimenticios y otros que se distribuyen de manera regulada, el ciudadano cubano promedio dispone de una capacidad de consumo de aproximadamente 2,26 dólares por un peso. Un resultado parecido tendríamos si hacemos igual análisis con respecto a los servicios que se ofertan en nuestro país a precios subsidiados.

OTRAS VENTAJAS IGNORADAS

Aunque se entiende perfectamente que los productos normados no cubren las necesidades alimenticias de la población, es irrefutable el efecto que tienen en cuanto a garantizar un suministro estable de cierta cantidad de alimentos sobre bases de absoluta igualdad. Se requiere mucha mezquindad para ignorar la trascendencia de este esfuerzo. Un país pequeño, pobre y acosado por la potencia más poderosa del mundo, dedica todos los años más de 600 millones de dólares en importaciones directas para garantizar estos alimentos a todos sus ciudadanos por igual. Si agregáramos los costos en divisas por concepto de distribución interna, la factura se incrementaría en decenas de millones de dólares.

Igualmente, se dedica más de 140 millones de dólares anuales por concepto de combustible para generar la electricidad a precios ampliamente subsidiados, al 95 por ciento de la población cubana.

Además, los costos por inversión y mantenimiento de las plantas y redes eléctricas ascienden a más de cien millones de dólares anualmente.

No es necesario aclarar que en modo alguno se desconoce que una parte importante de nuestros trabajadores dependen aún de un salario fijo, que les resulta insuficiente para satisfacer en los mercados de precios liberados las múltiples necesidades que no son cubiertas por la oferta a precios subsidiados. Sin embargo, resaltar esta situación aisladamente, fuera del contexto de las demás características de nuestra economía, sería extremadamente injusto.

Hay otros elementos que pueden ayudar a analizar el tema con mayor profundidad. Por ejemplo, según datos tomados de una publicación del Banco Suizo UBS, los niveles de impuesto sobre el salario en un grupo importante de países están entre un 30 y un 40 por ciento, y del salario que realmente se percibe, entre un 30 y un 60 por ciento se destina al pago de alquiler.

En Cuba, en virtud de una Ley revolucionaria que junto a otras medidas de justicia social nos ha costado 40 años de criminal bloqueo, el 85 por ciento de las familias son hoy propietarias de sus casas. Tal circunstancia tiene un impacto notable en la capacidad adquisitiva real del cubano. Téngase en cuenta que de acuerdo con la misma fuente, la renta promedio de un apartamento de tres cuartos en Nueva York fluctúa entre 3 230 dólares (caro) y 1 190 (barato). Puede aducirse que estamos hablando de una de las ciudades más caras y exclusivas del mundo, pero si nos referimos a algunas capitales latinoamericanas, consideradas menos caras y exclusivas, vemos que los alquileres para este tipo de apartamento fluctúan entre 2 000 dólares los más caros y 500 los más baratos. En nuestro caso, es como si una capacidad adquisitiva real de cientos de dólares mensuales se hubiese garantizado gratuitamente a la mayoría de las familias cubanas, como resultado de una acción consciente de la Revolución: la entrega masiva de la propiedad de las casas.

Como ya se ha indicado, para los cubanos que están aún en proceso de amortización de sus viviendas, la fórmula existente es hacerlo a través de un pago de alquiler cuyo promedio nacional es de aproximadamente 23 pesos mensuales, que incluye principal e intereses.

No se conoce ningún otro país del mundo donde la población goce de esta ventaja de manera tan masiva.

Es también interesante ver (según datos de la misma fuente) que en algunos países el salario promedio es menor que el alquiler promedio en las áreas céntricas de las capitales, una forma muy efectiva de apartheid social.

A todo lo anterior, habría que añadir algo tan vital para el ser humano como los servicios de salud y educación, que si se computaran en dólares a los precios prevalecientes en EE.UU., significan una capacidad de gasto del ciudadano cubano totalmente gratuita, que cuando se ejecuta, en muchos casos excede los miles de dólares anuales.

Con respecto a la educación superior, con el fin de ofrecer algún dato más concreto, hemos revisado los derechos de matrícula para un grupo de 41 universidades norteamericanas para el curso 1998/1999, y éstos fluctúan desde 17 628 dólares en la Southern Methodist University hasta 24 250 en la Princeton University. Debemos enfatizar que éste es solamente el costo de los derechos de matrícula de un año.

Aunque se entiende perfectamente que los productos normados no cubren las necesidades alimenticias de la población, es irrefutable el efecto que tienen en cuanto a garantizar un suministro estable de cierta cantidad de alimentos sobre bases de absoluta igualdad.

Si fuéramos a hablar de los costos totales de un año de estudios, podríamos tomar como referencia el presupuesto para un estudiante de Derecho de la Universidad de Boston, que asciende a 36 630 dólares anuales, incluyendo 22 830 de derecho de matrícula, 962 para libros, 9 130 de alojamiento y comida, 738 de gastos de transportación y 2 970 por concepto de

MEDICAMENTO (PRECIO EN DOLARES EN EE.UU.)

Hipotensores (similares al Atenolol)	90 tabletas de 100 mg	149.88
Valproato de Sodio (anticonvulsivante)	120 tabletas de 500 mg	148.88
Antidepresivos (similares a la Trifluoperazina)	90 tabletas de 100 mg	109.80
Hipoglucemiante oral (similares a la Dibenclamida)	120 tabletas de 1 000 mg	97.99
Insulina vial 10 ml		19.90
Ansiolíticos (similares al Clordiazepóxido)	90 tabletas de 2 mg	117.00
Antihistamínico oral (similar a la Benadrilina)	60 cápsulas de 60 mg	50.79
Piroxicam (antinflamatorio)	90 cápsulas de 20 mg	10.99
Prednisona (esteroide)	30 tabletas de 10 mg	4.79
Amoxicilina	30 cápsulas de 250 mg	7.39
Penicilina potásica	1 bulbo	4.00

otros honorarios y gastos.

Todos estos datos están tomados de anuncios públicos de las universidades norteamericanas.

En cuanto a los servicios médicos, podríamos también citar algunas cifras que ayuden al análisis del tema. Por ejemplo, el costo de una cama de terapia intensiva (de adulto o pediátrica) es de 980 dólares diarios, que cubren solamente los cuidados de enfermería, no así la asistencia médica y medicamentos que deben pagarse adicionalmente.

El costo de un parto fluctúa entre 3 000 y 4 000 dólares, y el de una mamografía, cien.

Una obturación (empaste) cuesta 60 dólares y la extracción de un molar 40.

En lo que se refiere a los medicamentos, podríamos mencionar los siguientes ejemplos:

En Cuba algunos de estos medicamentos (o sus similares) cuestan menos de un peso cubano, y la mayoría de ellos menos de diez, de manera tal que para la compra de medicamentos el poder adquisitivo de un peso cubano es de decenas de dólares. Son además numerosos los casos en que los medicamentos se administran totalmente gratis.

Por ejemplo, nuestro país cuenta con un programa de vacunación totalmente gratuito, de los más avanzados del mundo, que protege a todos los niños no sólo contra las enfermedades comunes como polio, difteria, tosferina, sarampión, tífus, tuberculosis, tétanos, rubéola, viruela, paperas y otras hasta llegar a 13 enfermedades, con más de dos millones de aplicaciones anuales, de los diferentes esquemas, sino también contra la hepatitis B y la meningitis meningocócica B y C.

CALIDAD

Por supuesto, para cualquier comparación justa hay que tener en cuenta la calidad de lo que se está comparando, trátase de un producto o un servicio. En el caso de la educación superior, no cabe duda que en los EE.UU. el nivel de la enseñanza universitaria es alto.

Pero con igual justicia, se puede también afirmar que los profesionales educados en nuestras universidades gozan de un alto estándar como lo prueban entre otras realidades:

- Las soluciones que a diario encuentran nuestros ingenieros a complicados problemas tecnológicos, muchos de ellos provocados por las carencias y limitaciones materiales derivadas de la guerra económica de EE.UU.

- El mínimo de técnicos extranjeros que emplean las empresas mixtas constituidas en Cuba, cuyos accionistas extranjeros en muchos casos piden emplear a nuestros profesionales en sus empresas en otros países del mundo.

- Los extraordinarios logros de nuestros científicos en la biotecnología y la ingeniería genética.

- Los miles de universitarios cubanos en distintas disciplinas que cumplen misiones internacionalistas con un éxito notorio.

- E incluso aquellos que emigran a EE.UU. llevándose un título universitario que no les costó un centavo, como un rentable activo personal que les permite competir con un profesional norteamericano, cuya carrera le cuesta, como ya hemos visto, más de 100 000 dólares.

En relación con la Medicina, en EE.UU. la calidad del servicio puede variar notablemente en dependencia del nivel de exclusividad de la institución que los presta, y las posibilidades de un ciudadano de tener acceso a los medicamentos más novedosos y efectivos están en función de su posición social.

Sin duda, aquellos centros hospitalarios de mayor precio, que están sólo al alcance de los más ricos, se consideran como centros médicos de muy alto nivel, y los que cuentan con los recursos necesarios tienen acceso a los productos y servicios más avanzados del mundo.

En nuestro país la Medicina también ha sufrido el efecto combinado de la desaparición de la URSS y el campo socialista y el recrudecimiento de la guerra económica de EE.UU., lo cual se ha reflejado en falta de medicamentos y deterioro de nuestras instituciones médicas.

Sin embargo, aun en medio de nuestras escaseces y limitaciones, los servicios médicos cubanos vistos en su conjunto, constituyen un ejemplo de sistema integral de salud pública diseñado y desarrollado para poner a disposición de todos los cubanos por igual los adelantos de la ciencia y la técnica en el campo de la Medicina.

Baste señalar que en Cuba se lleva a cabo un Programa de Desarrollo de Medicamentos, con la finalidad de reproducir los productos de última generación en el más breve plazo y ponerlos al servicio del Sistema Nacional de Salud y del pueblo en general.



Además, la aplicación de la biotecnología y la ingeniería genética a la producción de medicamentos nos ha permitido desarrollar nuestros propios productos (vacuna contra la meningitis meningocócica tipo B y C, PPG, estreptoquinasa recombinante, etc.) y otros que, aunque ya existían, no podríamos usar por la protección de patentes a que están sometidos. (Interferón Alfa, Factor de Crecimiento Epidérmico, anticuerpos monoclonales, sistemas de diagnóstico para malformaciones congénitas, etc.).

Valdría la pena resaltar, por su significado, el caso de la vacuna contra la meningitis meningocócica tipo B y C, de absoluta novedad mundial para cuya comercialización una transnacional occidental, después de años de batalla, obtuvo recientemente una licencia del Departamento del Tesoro de EE.UU.

Baste señalar que en Cuba se lleva a cabo un Programa de Desarrollo de Medicamentos, con la finalidad de reproducir los productos de última generación en el más breve plazo y ponerlos al servicio del Sistema Nacional de Salud y del pueblo en general.

Como resultado de todos estos esfuerzos, anualmente se distribuyen a toda la población, a precios subsidiados, un volumen de medicamentos cuyo valor total calculado a precios internacionales se acerca a los mil millones de dólares.

En última instancia, la prueba irrefutable de la efectividad y calidad del sistema cubano de salud, lo constituyen índices tales como la expectativa de vida, de niños muertos por cada mil nacidos vivos, los habitantes por médico y otros, los cuales, en el caso de Cuba, son similares o mejores que los de cualquier país del primer mundo.

Para no extendernos demasiado, no hemos querido tratar temas tales como el significado para nuestro pueblo de contar con un equipo de atletas como los que integraron nuestra delegación a los Juegos Panamericanos de Winnipeg, que tanta alegría y placer nos proporcionaron, que a los precios del deporte tarifado se cotizaría en cientos de millones de dólares, o con una orquesta sinfónica de altísima calidad integrada fundamentalmente por jóvenes músicos de gran talento, cuyos conciertos nuestra población puede disfrutar a un costo de diez pesos la entrada.

Tampoco hemos mencionado la seguridad pública, que en los países capitalistas los ricos tienen que comprar a altos costos a agencias privadas, contratando en muchos casos verdaderos ejércitos de guardaespaldas, y que para los pobres simplemente no existe; ni la organización de nuestra defensa civil para enfrentar desastres naturales como, por ejemplo, los huracanes, que en otras partes del mundo causan cientos de muertos y en nuestro país se enfrenta ordenadamente a un alto costo material evitando pérdidas irreparables de vidas humanas. Sin embargo, todos estos temas están también muy íntimamente ligados al nivel de vida de la población y al verdadero poder adquisitivo de la moneda nacional.

En fin, aun cuando pudiera haber distintas percepciones sobre el tema, es evidente que cuando se trata de atender las necesidades básicas del ser humano, el poder adquisitivo real de un cubano no puede determinarse simplemente tomando como referencia la tasa de cambio de CADECA, la cual, en las condiciones en que

funciona la economía cubana, refleja una relación de oferta-demanda limitada a un segmento bastante reducido de nuestras transacciones monetarias.

Es por todo esto que resulta sumamente ridículo resumir esta rica y compleja realidad, recurriendo al artilugio de expresar el poder adquisitivo de un cubano (comparativamente con otro país, donde impera la economía de mercado y todos los servicios y mercancías se cobran a precios liberados), dividiendo aritméticamente el salario promedio entre la tasa de cambio del mercado de CADECA.

En cualquier caso, si se quiere hablar de la tasa de cambio de CADECA, podría decirse que con un dólar, el cubano promedio puede:

- Pagar un mes de alquiler,
- o
- dos meses de electricidad,
- o
- tres meses de teléfono,
- o
- comprar la cuota de arroz de una familia de cuatro personas correspondiente a más de tres meses y medio (91 libras = 41 kg.),
- o
- asistir a 22 juegos de pelota de una calidad de grandes ligas,
- o
- comprarle un litro de leche diariamente a su hijo menor de siete años durante casi tres meses.

Si estos datos fueran publicados en el exterior (algo que no va a suceder, en virtud del control de EE.UU. sobre los medios masivos de información), asombrarían a cualquier ciudadano del mundo, tanto como nos asombra a nosotros la falta de talento de quienes en su afán de dañar a Cuba, olvidan que en este mundo aún existe algo llamado inteligencia humana, aunque los que controlan los medios informativos internacionales se esmeren tanto en agredirla.

EL BCC CUMPLIO IMPORTANTES OBJETIVOS EN 1999

«Lo primero que quisiera expresar es nuestro especial agradecimiento a los invitados que nos acompañan en la Presidencia, que son todos compañeros con muchas ocupaciones y, sin embargo, han sido tan gentiles como para disponer de su tiempo y estar hoy aquí con nosotros, compartiendo este momento tan trascendental para todos los integrantes del sistema bancario cubano».

Más adelante señaló:

«Refiriéndonos ahora al resultado del trabajo del año, quisiéramos comenzar por destacar que se ha logrado cumplir uno de los objetivos más importantes para el sistema bancario y el BCC, que es mantener el control sobre la oferta monetaria, a pesar de que se tomaron algunas medidas que han tenido un carácter expansionista (...) como lo fueron el otorgamiento de créditos personales en efectivo y los incrementos salariales (...)».

Referente a la política monetaria del BCC, el Ministro analizó las modificaciones de las tasas de interés y la flexibilidad en la gestión de los bancos, entre otras cuestiones. Al respecto, acotó:

«Los bancos tienen ahora un nivel de flexibilidad de 4 puntos para moverlas de acuerdo con las características de sus clientes. Esto va a traer como resultado que a aquellos clientes más eficientes les sea más fácil acceder a un crédito bancario más barato. Aquellos más ineficientes tendrán que convertirse en eficientes, o enfrentar la posibilidad de un crédito más caro o verse impedidos de obtenerlo, con todas las consecuencias que de esto puede derivarse para ellos».

«En 1999 se dieron pasos que le han dado al BCC mayores posibilidades de incidir sobre los procesos económicos mediante acciones relacionadas con la política monetaria. Por ejemplo, se modificaron las tasas de interés activas en moneda nacional para personas jurídicas, que habían estado estáticas desde hace muchos años.

«Los bancos tienen ahora un nivel de flexibilidad de 4 puntos para moverlas de acuerdo con las características de sus clientes. Esto va a traer como resultado que a aquellos clientes más eficientes les sea más fácil acceder a un crédito bancario más barato. Aquellos más ineficientes tendrán que convertirse en eficientes, o enfrentar la posibilidad de un crédito más caro o verse impedidos de obtenerlo, con todas las consecuencias que de esto puede derivarse para ellos.

«Se ha avanzado en cuanto a poder contar con la información necesaria para analizar con más profundidad el desempeño del BCC y el comportamiento de la economía del país en general. Les recuerdo que el BCC no tiene objetivos económicos individuales. Su razón de ser es lograr que la economía del país funcione equilibradamente, de una manera tal que se alcance un crecimiento sostenido no inflacionario y con la menor tasa de desempleo posible».

**Intervención de Francisco Soberón Valdés,
Ministro Presidente del Banco Central de Cuba,
en la Actividad de Fin de Año**

En torno a los actuales requerimientos de la ciencia y la técnica, Soberón se refirió a cómo se aplican en el Banco Central de Cuba las tecnologías de avanzada. Al respecto manifestó:

«Se ha podido también concebir, analizar, discutir y acordar una estrategia en cuanto al trabajo de automatización del sistema bancario cubano para los próximos 3 años. Tal vez una de las razones que explica lo que hemos logrado en materia de automatización es que desde un principio hemos visto este tema como algo estratégico.

«En materia de automatización, como en casi todo en la vida, no se puede dejar nada a la improvisación. Nosotros teníamos un plan a 3 años que vencía en 1999. Ya discutimos y acordamos otro plan hasta el 2002. Todo lo que haremos en materia de automatización en los próximos tres años estará imbricado en ese plan.

«En el año que culmina se han realizado 600 mil operaciones con tarjetas plásticas en puntos de ventas de establecimientos que operan en divisas y en un total de 41 cajeros automáticos que ya tenemos funcionando en el país. El año pasado teníamos emitidas 1 000 tarjetas plásticas, hoy tenemos más de 55 000.

«El año próximo va a haber también un crecimiento extraordinario. Esto nos permitirá modernizar gradualmente los medios de pagos e incrementar cada día las alternativas al uso del efectivo, que como todos ustedes conocen, es el medio de pago que resulta más caro y más riesgoso.

«Otra medida que le da al BCC y al sistema bancario en general una mayor posibilidad de influir en la economía del país, es que las empresas que entren en el sistema de perfeccionamiento empresarial devengarán intereses por los depósitos en moneda nacional que tengan en el sistema bancario.

«Este paso va a tener un efecto educativo sobre nuestros empresarios. Siempre hemos pensado que el hecho de que las cuentas bancarias en moneda nacional de las empresas no devengan intereses, significa un elemento negativo en cuanto a la educación financiera de los empresarios, porque no los enseña a tener en cuenta el valor del dinero en el tiempo. Esperamos que esta medida tenga una incidencia positiva en las cuentas por cobrar, ya que los empresarios verán de una forma práctica que si logran cobrar y tienen el dinero en el banco se les va a pagar un interés; si no lo logran, entonces el interés lo disfrutará aquel que no les pagó».

La calidad de la información, así como su entrega puntual para la elaboración de la balanza de pagos fue destacada por Soberón cuando expresó:

«Se ha adelantado en cuanto a la puntualidad y calidad de la información que el BCC requiere para elaborar la Balanza de Pagos. Puede decirse que ya tenemos una Balanza de Pagos que expresa de una manera bastante fidedigna la situación de la cuenta corriente. Todavía en la cuenta de capital y financiera nos falta avanzar. Creemos que el 2000 puede ser el año de la consolidación del trabajo en lo que a la Balanza de Pagos se refiere, con la ayuda de un grupo de organismos que tienen gran incidencia en las transacciones financieras con el exterior».

Y en cuanto a la capacitación de los cuadros dijo:

«Refiriéndome ahora a temas de capacitación, el año pasado decíamos que queríamos imprimir 10 mil discos compactos del Curso de Negociadores y Empresarios para distribuirlos entre todas las entidades cubanas. Eso se hizo, y se ha distribuido un importante número de ese CD a muchos organismos. En muchos casos, incluso, los propios ministros convocaron su Consejo de Dirección para recibirlos, como en el Ministerio del Azúcar, por ejemplo. Esto ha multiplicado nuestras posibilidades de contribuir al entrenamiento financiero y económico de los cuadros cubanos.

«En materia de cuadros se ha ido perfeccionando el trabajo de la Comisión Central del sistema bancario. No vemos la Comisión de Cuadros como un lugar donde se llevan 3 planillas para promover a alguien, se discute, se aprueba, o donde cuando alguien hace algo malo se lleva y se dice: esta es la sanción que hay que ponerle.

«Nosotros pensamos que la Comisión de Cuadros es mucho más que eso. Pensamos que la Comisión de Cuadros es el lugar donde hay que discutir políticas que afectan al hombre, analizar las que están en vigor, debatirlas, plantear nuevas ideas, argumentarlas, ver qué problemas son los que están incidiendo sobre los cuadros en la entidad, si se está haciendo trabajo preventivo, si se están diciendo las cosas de frente».

Igualmente, destacó el trabajo que se ha realizado en cuanto a las operaciones de refinanciamiento de la deuda externa:

«A nivel de instituciones el Banco Nacional de Cuba (BNC) durante este año ha trabajado arduamente en operaciones de refinanciamiento de la deuda a corto plazo. Han obtenido también algunas nuevas líneas de créditos. Este es un esfuerzo que debemos resaltar en este día.

«En el año que culmina se han realizado 600 mil operaciones con tarjetas plásticas en puntos de ventas de establecimientos que operan en divisas y en un total de 41 cajeros automáticos que ya tenemos funcionando en el país»

«El BANDEC ha tenido logros importantes durante el año. Yo quisiera mencionar uno al cual se le debe conceder gran mérito: el BANDEC con software propio desarrolló un sistema para conectar a los clientes por vía electrónica con las sucursales bancarias y ya en estos momentos hay 50 clientes a lo largo de todo el país conectados electrónicamente con las sucursales bancarias del BANDEC. Esto dinamiza el trabajo.

«El Grupo Nueva Banca, -dijo- ha crecido notablemente. No voy a mencionar una por una sus instituciones, voy hablar del grupo en general. Este año crearon una nueva compañía financiera que comienza a operar en el 2000, que va a ser un elemento más para incrementar el financiamiento externo del país. Ya esta es la segunda institución financiera cubana con participación extranjera. Es una manera de trabajar en la dirección de resolver paso a paso nuestro mayor problema económico, que es la escasez de recursos financieros en MLC».

Un análisis más detallado de las entidades que forman el sistema bancario cubano llevó a las siguientes reflexiones:

«El BPA consolidó su actividad como banco que también atiende el sector empresarial. Recordemos que hasta hace dos años el BPA estaba diseñado solamente para prestar servicios a personas naturales, a los ciudadanos cubanos y, sin embargo, ya el BPA es un banco con una actividad importantísima en el sector corporativo. Ha otorgado préstamos en moneda nacional por 1 550 millones de pesos, y 85 millones de dólares en moneda libremente convertible. Ya tiene corresponsalías con 50 bancos en el exterior. No las tenía con ninguno hace 3 años porque su actividad era nada más que nacional.

«Es uno de los bancos que ha obtenido también líneas de créditos de bancos extranjeros. Un gran mérito, porque es un banco muy poco conocido internacionalmente. Son ya accionistas en dos instituciones: Corporación Financiera Habana, que es una empresa mixta con Caja de Madrid, y Netherland Caribbean Bank, que es una empresa mixta con el ING BANK».

También se refirió a las deficiencias en el trabajo y recomendó que cada quien aun en los puestos que puedan parecer intrascendentes, le dé importancia a su tarea, al tiempo que instó a ser humildes para reconocer que cuando se comete un error, se tenga voluntad para enmendarlo:

«Aún es insuficiente la promoción de los jóvenes a los cargos de mayor responsabilidad. En el BCC hemos tratado de promover jóvenes a cargos importantes, pero es poco todavía. Al sistema bancario han entrado muchos jóvenes y yo pido a todos los compañeros que tienen cargos de dirección que deciden sobre las promociones, que tengan en cuenta a los jóvenes. Son en la mayoría de los casos jóvenes magníficos, jóvenes con plena capacidad para enfrentar cualquier tarea que le demos. No tengamos temor. Al contrario, tengamos certeza de que en la inmensa mayoría de los casos van a ser capaces de hacerlo y la vida nos lo demuestra constantemente. Pero todavía no siento que eso sea algo que hayamos vencido».

Antes de finalizar Soberón expresó:

«Y lo último a lo cual me quisiera referir, y creo que debe marcar nuestro trabajo del año 2000, es a la necesidad de un impulso aún superior a todo lo que es la capacitación de nuestro personal. Estoy convencido que es el arma más potente que tenemos para lograr objetivos mayores: la capacitación del personal. Nosotros no tenemos grandes recursos materiales, ni financieros, ¿qué tenemos?, seres humanos cultos e inteligentes. Potenciémoslos».

No finalizó su intervención sin antes referirse a un asunto de gran actualidad y alcance humano:

«Bueno, termino, pero hay un tema que ningún cubano puede dejar de tocar en estos momentos. Un tema del que se ha hablado mucho, pero me sentía en la obligación de al menos mencionarlo. Nosotros llegamos a fin de año con una espina clavada en el corazón, que es el secuestro del niño Elián González. Yo creo que todo cubano que tenga dignidad, decoro, sentimientos patrióticos, sentimientos realmente humanos tiene hoy algo así como un puñal ardiente clavado en el pecho.

«Termino como todos los años, reiterando que para mí es un real placer llegar a un día como hoy y hacer un recuento como este que he hecho. (...) Me enorgullezco de ser dirigente de una masa de trabajadores tan revolucionaria, tan noble, tan generosa, que es capaz de dar su mayor esfuerzo sin esperar ninguna recompensa material. (...) Pero les puedo decir que no me sorprende, porque realmente yo no esperaba menos de una masa de trabajadores del pueblo de Martí, de Fidel y del pueblo que hizo suyo al Che.

«Les pido por favor que trasmitan mis felicitaciones como hago todos los años, con la mayor sinceridad, no como un eslogan, a sus familias. Las familias de los trabajadores bancarios son también protagonistas activos en todos estos logros. Nos reuniremos nuevamente algún día de diciembre del año que viene para ver hacer un recuento de nuestro trabajo en el 2000, que espero sea aún más fructífero y exitoso».

LOS AVATARES DE LA MONEDA UNICA EUROPEA

Santiago E. Díaz Paz*

En la mañana del 6 de diciembre el euro llegó a cotizarse en los mercados internacionales a 0,9996 dólares estadounidenses, aunque posteriormente se recuperó y cerró a 1,0237 dólares estadounidenses. Sin embargo, es necesario consignar que el euro cae por debajo de la paridad 1 euro igual a 1 dólar en una semana, en la que todas las informaciones publicadas coinciden en señalar que la recuperación económica de Alemania está elevando su ritmo y gana en amplitud y profundidad, al mismo tiempo que la economía del conjunto de esa área se encuentra en su mejor momento en todo 1999.

¿QUE EXPLICACION TIENE, ENTONCES, TODO ESTO?

En nuestra opinión, intervienen factores imputables al euro y a los acuerdos que dieron lugar a su nacimiento, y también otros independientes del euro, pero que influyen fuertemente en su comportamiento. VEAMOS ESTO:

En primer lugar, el euro aparece en escena como una moneda muy cara, cotizándose a 1,16675 dólares estadounidenses; 132,80 yenes por euro y 0,705455 euros por libra esterlina, y esas paridades se ubican entre sus mayores valores en los últimos 10 años. Esto, además de ser un hecho real, proviene de una fuente irrefutable, Otmar Issing, economista jefe del Banco Central Europeo. Pero meses antes Ernest Welteke, actual presidente del Bundesbank alemán, había expresado criterios semejantes, agregando que, en su opinión, el euro debió haber comenzado a 1,0800 dólares estadounidenses.

EVOLUCION DEL EURO FRENTE AL USD
(Cotizaciones promedio mensuales)

Meses del año	Promedio mensual	Pérdidas / ganancias	Cotización máxima	Cotización mínima
Enero	1,1610	-0,49	1,1910	1,1340
Febrero	1,1208	-3,46	1,1395	1,0927
Marzo	1,0884	-2,89	1,1067	1,0683
Abril	1,0710	-1,60	1,0883	1,0541
Mayo	1,0629	-0,76	1,0841	1,0398
Junio	1,0381	-2,33	1,0523	1,0260
Julio	1,0355	-0,26	1,0744	1,0109
Agosto	1,0611	+2,47	1,0796	1,0400
Septiembre	1,0498	-1,06	1,0730	1,0287
Octubre	1,0710	+2,02	1,0903	1,0435
Noviembre	1,0337	-3,48	1,0593	1,0038
Diciembre	1,0127	-2,03	1,0142	1,0044

Como se observa en la tabla estadística, el euro se apreció en los primeros días de su puesta en escena, pero inmediatamente inició una caída que se prolongó, continuadamente, hasta el mes de julio. Posteriormente, sufre fuertes oscilaciones; pero en septiembre toma nuevamente el rumbo sur, hasta ubicarse el pasado 6 de diciembre a 0,9996 dólares estadounidenses. Al 20 de diciembre el euro se había depreciado 13,40% frente al dólar estadounidense, 22,01% ante el yen y 11,14% frente a la libra esterlina.

En otras palabras, el euro nació caro y el mercado tendió a corregir su apreciación inicial, a lo que se sumó que las economías de Alemania e Italia, que en conjunto equivalen al 50% de la economía de la zona euro, se debilitaron desde finales del pasado año, rezagándose sustancialmente en relación con las restantes economías de esa área. En esas condiciones su debilidad aparece como un fenómeno inevitable y comprensible.

El euro aparece en escena como una moneda muy cara, cotizándose a 1,16675 dólares estadounidenses 132,80 yenes por euro y 0,705455 euros por libra esterlina.

El euro se apreció significativamente en octubre porque el mercado había interiorizado que la economía de Alemania consolidaba su recuperación, pero las estadísticas económicas de septiembre, publicadas a finales de octubre y principios de noviembre, presentaron la economía germana en marcado retroceso.

Esto provocó que el euro volviera a caer, esta vez en barrena, hasta ubicarse a 0,9996 dólares estadounidenses el 6 de diciembre.

Teóricamente, las perspectivas apuntan hacia su apreciación, ya que se espera que la Reserva Federal de Estados Unidos frene el desbocado crecimiento económico de ese país, con vistas a reducir el enorme desequilibrio externo que esa economía presenta actualmente, al mismo tiempo que conjuga una posible amenaza inflacionaria, mientras que todo indica que la zona euro tendrá un satisfactorio crecimiento durante el año próximo. Asimismo, la cuenta corriente de esta zona presenta un superávit equivalente al 1% del PIB, mientras que la de Estados Unidos exhibe un déficit de aproximadamente el 4% del PIB.

El euro se apreció en los primeros días de su puesta en escena, pero inmediatamente inició una caída que se prolongó, continuadamente, hasta el mes de julio.

Sin embargo, debemos tener presente que los resultados de las balanzas comerciales han perdido importancia en relación con las corrientes de capitales. Y éste parece ser uno de los problemas mayores que enfrenta el euro, ya que la cuenta de capitales de esta zona presenta un enorme déficit. En otras palabras, esta zona invierte mucho más en otros países, que lo que esos países invierten en ella.

De tal manera, en los últimos 12 meses se ha producido una salida neta de capital de la zona euro en un monto de 250 mil millones de euros, por inversión directa e inversión de cartera (bonos y acciones foráneos). Por el contrario, Japón y Estados Unidos han recibido flujos netos de capital a largo plazo, por esos mismos conceptos, en montos verdaderamente considerables.

Según informaciones oficiales del Ministerio de Finanzas de Japón, los inversionistas extranjeros han sido compradores netos de acciones japonesas en 43 de las últimas 48 semanas, lo cual involucra un monto de 8,5 millones de yenes, mientras que en los primeros 6 meses del año fiscal de abril 1 de 1999 a marzo 31 del 2000, Japón ha recibido inversión extranjera directa por aproximadamente 12 mil millones de dólares estadounidenses. Y Francia es el país de mayor inversión directa en Japón en el período mencionado.

En el caso de Estados Unidos, según informaciones muy recientes del Departamento de Comercio de ese país, entre abril y septiembre de 1999 los Estados Unidos han recibido un ingreso neto de capital de 225,3 miles de millones de dólares estadounidenses por los conceptos de inversión directa y de cartera. El origen fundamental de esos fondos es el viejo continente, que ya ha destinado a los mercados norteamericanos 241 mil millones de dólares estadounidenses por encima de lo que sus homólogos estadounidenses invirtieron en Europa. Y dos tercios de éstos han sido colocados en Wall Street. ¿Por qué?

Los resultados de las balanzas comerciales han perdido importancia en relación con las corrientes de capitales.

Porque un inversionista que a principios de 1999 invirtió en acciones de empresas electrónicas estadounidenses -índice Nasdaq Composite-, ha ganado alrededor del 85% sobre el capital invertido, mientras que si lo hubiera hecho en el índice Dax 30 de Frankfurt, sus ganancias se ubicarían alrededor del 5%. Por supuesto, estos cálculos están realizados sobre la base del dólar y toman en cuenta, tanto la capitalización de ambas bolsas durante el año en curso, como la depreciación sufrida por el euro.

Estos torrenciales flujos de inversión europea, y en menor medida japonesa, hacen posible una cotización muy elevada del dólar, a pesar de que este año el déficit de cuenta corriente de Estados Unidos debe superar los 300 mil millones de dólares estadounidenses. Esto explica que durante los 3 últimos años, por primera vez en la historia, las inversiones extranjeras en Estados Unidos generan más ingresos por intereses y dividendos, que las estadounidenses en el extranjero.

Por otra parte, la nueva moneda está siendo objeto de agresiones especulativas de grandes dimensiones, y entendemos que las condiciones son muy propicias para la realización de esas acciones. En primer lugar, es hoy una moneda débil que no es defendida por su banco central a través de inversiones en el mercado, comprando su divisa a cambio de dólares.

Por lo tanto, los especuladores no se ven amenazados por acciones sorpresivas de la autoridad monetaria responsable.

En segundo lugar, dado que el euro está subvalorado, pero las bases macroeconómicas que lo sustentan se están consolidando, hay una tendencia natural, por lo menos, a una moderada recuperación de esa divisa.

Los gobernantes de la zona euro son refractarios a permitir la adquisición de empresas locales por otras empresas ubicadas más allá de sus fronteras.

La jugada es clara. Cuando el euro cae próximo a la paridad 1x1 frente al dólar estadounidense, los especuladores lo compran en grandes cantidades y este mismo hecho tiende a que él se recupere ligeramente. Cuando se aproxima a 1,03 dólares estadounidenses, entonces venden los euros adquiridos y esta enorme oferta vuelve a derrumbar la cotización de la divisa europea. Esto explica por qué el euro se ha mantenido en una banda estrecha en casi todo el mes de diciembre, mientras que los especuladores juegan «al yoyo» con la moneda única europea.

Por supuesto, esto es un fenómeno temporal y debe resolverse con el nuevo año. No conozco un especialista en el mundo que no apueste a que el euro se apreciará en el 2000. Los pronósticos van desde 1,07 hasta 1,18 dólares estadounidenses.

Por último, el mercado interpreta que los gobernantes de la zona euro son refractarios a permitir la adquisición de empresas locales por otras ubicadas más allá de sus fronteras, y que tampoco están dispuestos a permitir que sus más grandes empresas productoras vayan a la quiebra. El mercado considera que estas posiciones constituyen violaciones al sistema de la economía de la oferta que, en muchos casos, esos gobiernos han anunciado suscribir.

La economía de la oferta no se basa en el consenso social. Por el contrario, orienta el desarrollo de lo que es eficiente y la desaparición de lo que no lo es. Estos postulados se apoyan en la teoría de la DESTRUCCION CREATIVA, elaborada por el economista austriaco Joseph Schumpeter, la principal figura teórica asumida por esta escuela de pensamiento económico, la cual jugó un papel protagónico estelar durante los gobiernos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher.

Obviamente, estas supuestas violaciones en el marco de la globalización del capital financiero, limitan el acceso de capital foráneo a la zona euro y, en consecuencia, debilitan la moneda única europea. Por supuesto, ese modelo económico rompe el esquema de capitalismo de consenso establecido en Europa después de la II Guerra Mundial y en el marco de la Guerra Fria, y ello no puede materializarse sin contradicciones y forcejeo en los principales países de la Europa Continental. Pero esas, y no otras, constituyen las reglas de juego del capitalismo neoliberal y globalizador de nuestros tiempos.

*** Gerente de Análisis Financiero del Banco de Inversiones.**

ESCANDALOS, FRAUDES Y ESTAFAS EN EL MUNDO DE LAS FINANZAS (PRIMERA PARTE)

Julio César Mascarós*

El fraude y la estafa son delitos sofisticados que han acompañado a la humanidad desde sus albores. De acuerdo con la definición clásica, son considerados como la apropiación de valores patrimoniales ajenos, de modo gratuito e ilegítimo y mediante el engaño. En la práctica se le ha dado al concepto una gran extensión, recogiendo los códigos penales un gran número de figuras delictivas bajo esta denominación.

Según la mayoría de las legislaciones actuales, para que exista estafa o fraude se requiere perjuicio patrimonial logrado o intentado, ánimo de lucro y engaño suficiente como para mover la voluntad y producir error en la víctima.

En el Derecho Romano toda convención fraudulenta fue reputada injusta y se le concedió la llamada acción paulina, que tenía carácter revocativo y aseguraba la reparación de los daños y la indemnización del perjudicado.

Por lo que se deduce de lo anteriormente expuesto, las acciones refutadas como fraudes y estafas son muy amplias y están vigentes prácticamente en todas las actividades de las relaciones sociales, pero nosotros vamos a hacer un breve recorrido sólo por aquellas que han tenido lugar dentro de las finanzas, sin pretender adentrarnos demasiado en las mismas, ni abarcar todas las conocidas, sino solamente las más connotadas.

En el Derecho Romano toda convención fraudulenta fue reputada injusta y se le concedió la llamada acción paulina.

1. La Burbuja de los Mares del Sur

El primer fraude financiero moderno tiene lugar en Inglaterra a principios del siglo XVIII, pasando a la historia con el nombre de La Burbuja de los Mares del Sur.

Durante el invierno de 1710-11 varias casas financieras londinenses comenzaron a presionar al gobierno para recibir el pago del préstamo hecho a la Armada por cuatro millones de libras. Pero como el tesoro británico estaba exhausto en aquellos momentos, a algunos políticos se les ocurrió constituir una compañía y cancelar la deuda, entregando acciones de ésta a los acreedores. La empresa, con un nombre tan largo como su mal recuerdo, se llamaba: The Government and Company of Merchants of Great Britain Trading of the South Sea and other parts of America and for Encouraging the Fishery, algo así como la Compañía del Gobierno y los Comerciantes de la Gran Bretaña para el Comercio de los Mares del Sur y otras partes de América y el Desarrollo de la Pesca.

En realidad, detrás de este rimbombante nombre, lo que la compañía tendría era el monopolio comercial con la costa este de América, desde el Orinoco hasta la Tierra del Fuego y toda la costa oeste. Lo que no estaba claro para los futuros accionistas de la compañía era cómo ese comercio se llevaría a cabo, dado el celo con que España cuidaba la región contra los intrusos, considerando, además, el apoyo de Francia, su aliado en ese momento.

Aun antes de iniciar la compañía sus operaciones comerciales, en 1713 fue firmado un tratado entre España y el Reino Unido, donde se definían los derechos comerciales de éste último, los cuales no resultaban tan amplios como indicaba el nombre de la empresa.

La compañía pasó varios años malviviendo, hasta que en 1720 el Parlamento aprobó su propuesta de manejar la deuda del gobierno. Esta, que ahora se llamaba la South Sea Company, decidió un cambio de acciones ante las nuevas tareas, lo que provocó una inusitada especulación.

El primer fraude financiero moderno tiene lugar en Inglaterra a principios del siglo XVIII.

Cuando la "burbuja especulativa" por fin explotó, fue muy fuerte, debido a que los directores de la compañía se habían apropiado de las acciones de forma fraudulenta. En 1721 el cajero se marchó al exterior con rumbo desconocido, resultando claro que los records de la empresa habían sido alterados.

Días después seis directores fueron removidos de sus cargos, y dos semanas más tarde, otros cuatro, incluso algunos MPs (Miembros del Parlamento) fueron expulsados del Parlamento y se confiscaron sus propiedades. La compañía dejó de comerciar en 1750, aunque siguió existiendo hasta 1854.

Es interesante notar que los implicados en el fraude, a pesar de que arruinaron a miles de pequeños inversionistas, fueron ligeramente castigados, toda vez que las confiscaciones sólo abarcaron ciertos bienes, y ninguno de ellos tuvo que ir a la cárcel.

La crisis de Barings Brothers and Company en 1890, el más antiguo banco comercial inglés, tiene mucha similitud con la que lo llevó a la quiebra un siglo después.

2. Barings

Aunque la historia se desarrolla en espiral y los acontecimientos se repiten a un nivel superior, eso no quita que la crisis de Barings Brothers and Company en 1890, el más antiguo banco comercial inglés, tenga mucha similitud con la que lo llevó a la quiebra un siglo después.

En 1890 Edmund Charles Barings comprometió seriamente a la compañía, al hacer altas inversiones en Argentina, aunque no era sólo Barings el banco que tenía esa situación.

A finales de 1890 inesperados acontecimientos políticos ocurridos en el país latinoamericano, hicieron muy peligrosas las inversiones en éste, por lo que Barings había podido encontrar compradores para los nuevos proyectos por sólo el 10% de las acciones ordinarias, manteniendo todo su capital atado a las inversiones ya en ejecución.

Por tanto, la compañía empezó a obtener préstamos de amigos y, por consiguiente, pudo seguir operando, a la vez que para hacer las cosas más difíciles, algunos depositantes importantes extraían su dinero. Ante esta situación, Barings se dirigió al Banco de Inglaterra en busca de apoyo. Y aunque éste no encontró anuencia en el gobierno para salvar a Barings, logró, sin embargo, convencer a algunos de los grandes depositantes como Rusia para que no extrajeran dinero de la institución.

Al mismo tiempo, Sir Nathal Rothschild persuadió al Banco de Francia para que le prestara tres millones de libras en oro al Banco de Inglaterra. Rothschild coincidía con el temor de los directores de la institución inglesa, de que si Barings caía, se pondría fin a la costumbre de los negociantes de todo el mundo de emitir letras contra Londres.

Por fin el gobierno aceptó respaldar la operación de salvamento, asumiendo la mitad de las pérdidas que pudieran haber. Entonces, otras instituciones bancarias aceptaron poner dinero para respaldar las deudas de Barings hasta alcanzar la increíble suma para aquellos tiempos de 17 millones de libras (unos 800 millones al valor actual), dando por resultado que Barings fue salvado.

Nick Leeson había comenzado a trabajar en Barings en 1992, con 25 años. Pronto su fama de mago para realizar negocios llegó a las altas esferas de la institución, recibiendo la rápida protección del jefe del grupo de productos financieros y fue enviado a Singapur.

Los futuros fueron inventados como un medio para reducir los riesgos y son acuerdos de comprar o vender una cantidad determinada de productos a un precio ya fijado en una fecha futura. Las grandes empresas utilizan muy a menudo estas operaciones para protegerse contra inesperadas fluctuaciones de los precios en artículos como petróleo, azúcar, acciones o monedas. Usados en forma adecuada son instrumentos útiles de seguros, pero Nick Leeson trataba el mercado de futuros como un juego de poker. Estos, con los cuales negociaba fuertemente en Singapur, al igual que las opciones, son una forma de protegerse contra el movimiento de los precios. La diferencia entre ellos consiste en que mientras los futuros son un compromiso en firme, las opciones sólo dan derecho de efectuarlo, por lo que llegado el momento, si no resulta ventajosa ejercerla, se deja vencer.

Otras instituciones bancarias aceptaron poner dinero para respaldar las deudas de Barings hasta alcanzar la increíble suma para aquellos tiempos de 17 millones de libras.

Aunque crean firmemente en determinado desarrollo del mercado, es regla de oro de los dealers proteger sus intereses haciendo operaciones inversas, siendo, por tanto, muy raro que alguno de ellos sufra grandes pérdidas. Pero Leeson puso todos los huevos en una canasta.

Se obsesionó con la idea de que las acciones japonesas estaban subvaloradas, y apostó por su recuperación a corto plazo. Entonces compró futuros del Nikkei-225, con la idea de que éstas superarían el nivel de los 19 000 puntos en pocos meses, pero no sucedió así.

De hecho, el conteo de Barings hacia la crisis comenzó en las Navidades de 1994, cuando Nick regresó de un viaje a Osaka y Tokio. Hay evidencia de que los directivos de la institución descubrieron que algunos de los documentos de las operaciones manejadas por él se habían perdido, existiendo también pruebas de que grandes sumas de dinero fueron extraídas de las grandes ganancias de determinados clientes y pasadas a cuentas fantasmas, lo que conduce a pensar que Leeson no pudo actuar solo.

Peter Barings dijo al Banco de Inglaterra que fue solamente la noche antes del colapso que el Board of Directors conoció en toda su magnitud el nivel de las pérdidas incurridas por su empleado; sin embargo, no hay dudas de que en Londres se recibieron avisos de lo que estaba sucediendo.

Al igual que en 1890, el Banco de Inglaterra trató de salvar a Barings, pero esta vez nada pudo hacer. El 18 de junio el Ministro de Finanzas informó al Parlamento que había autorizado la quiebra del banco, culpando a sus directores de una letanía de errores cometidos, por no ser capaces de detectar las operaciones no autorizadas, llevadas a cabo por Leeson en Singapur. También criticó al Banco de Inglaterra por errores de apreciación.

Es regla de oro de los dealers proteger sus intereses haciendo operaciones inversas.

Las pérdidas del banco alcanzaron los 1 320 millones de dólares, descubriéndose que Leeson, sin ser notado, había hecho compras de acciones y bonos japoneses por la increíble cantidad de 27 000 millones de dólares.

En 1995 él fue llevado a juicio en Singapur, después de ser extraditado de Alemania, donde fue detenido en su intento de huida, y condenado a 6 años y medio de prisión.

Quedó en libertad en junio de 1999, después de cumplir cuatro años y medio.

Actualmente trabaja en Holanda como voluntario en instituciones caritativas de lucha contra el cáncer, enfermedad de la cual padece, pero con sólo 32 años tendrá que encontrar trabajo para subsistir, ya que sigue negando haber ocultado algún dinero procedente de sus dudosas transacciones. Su esposa, con quien vivió una exuberante vida mientras residieron en Singapur, se divorció cuando él cumplía la condena, desconociéndose su actual paradero.

Los perdedores de las actividades fraudulentas de Leeson, además de las celebridades que pueden asumirlas sin mayores sacrificios, incluida la propia Reina, fueron los pequeños compradores de bonos. A finales de 1993 Barings emitió 100 millones de libras de bonos perpetuos.

Estos valores normalmente son adquiridos, en su casi totalidad, por las compañías de seguros y los fondos de pensión, pero a algunos brokers se les ocurrió la idea de comprar paquetes de ellos y vendérselos a pequeños inversionistas, por lo que éstos últimos resultaron los más perjudicados por la locura de Leeson y de los ineptos directores de Barings. El nuevo dueño de la institución, la ING holandesa, ha prometido pagarles 5 peniques por libra (unos ocho centavos), con la posibilidad de llegar a 32 en un futuro incierto.

3. Los bonos basura

Los reyes de los "junk bonds" (bonos basura), Michael Milken e Ivan Boesky, se encontraron por primera vez en 1981. En ese momento la compañía de Boesky era la Ivan F. Boesky Corporation, dedicada a la compraventa de valores, mientras que Milken trabajaba en la firma de corredores Drexel-Burnham-Lambert, siendo ya conocido como un genio de las finanzas por haber probado las potencialidades en beneficio de lo que pronto sería mundialmente conocido como "junk bonds".

Leeson fue llevado a juicio en 1995 en Singapur, después de ser extraditado de Alemania, donde fue detenido en su intento de huida.

Partiendo de estudios realizados anteriormente por otras firmas, las cuales sostenían que una diversificada cartera de bonos de baja clasificación o ninguna, producía a largo plazo ingresos superiores, sin mayores riesgos que una similar de valores altamente seguros (blue chips), Milken empezó a predicar este principio como un evangelio particular, en contra de los criterios de las agencias clasificadoras de riesgos como Moody's y Standard & Poors, que por generaciones habían guiado a los inversionistas por un camino sin sobresaltos. Fue un trabajo duro, ya que al respecto no se habían hecho estudios profundos en Wall Street, y él tuvo que demostrarlo personalmente.

Pero pronto empezó a tener éxito. Entre sus primeros clientes estaba un grupo de ricos financieros que habían adquirido varias compañías de seguro, sin ser ninguno de ellos miembros del "establishment" de Wall Street y, por lo tanto, no eran muy preocupados por el estigma asociado con el tipo de negocio manejado por Milken, por lo que empezaron a seguir sus consejos. Y como rápidamente comprobaron que sus ingresos sobrepasaban las expectativas, se convirtieron en sus más fuertes defensores y, a su vez, en importantes clientes para Drexel.

Los reyes de los "junk bonds", Michael Milken e Ivan Boesky, se encontraron por primera vez en 1981.

Ya en 1977 las operaciones relacionadas con Milken significaban el 25% del mercado de alto rendimiento, siendo el único que realmente mantenía activas operaciones de "market-making" para todo el mundo, ya que aunque habían algunas firmas que actuaban como tal para determinados clientes en ciertos valores, la mayoría no realizaba este tipo de operaciones (un market-maker es aquel que asegura al poseedor de un valor, que él lo comprará en cualquier momento que quiera convertirlo en efectivo).

Los clientes confiaban tanto en él, que cuando les decía que invirtieran en cierto valor, ellos obedecían ciegamente. En realidad, a estos inversionistas no les importaba que no fueran publicados los precios de los valores con que negociaban, ni cuál era el "spread" entre compra y venta que obtenían como comisión. Todo lo que les interesaba era el creciente volumen de las utilidades.

Por esos años una compañía industrial de Texas quiso obtener capital, pero tenía demasiadas deudas para llevar a cabo una emisión de bonos por los medios usuales del mercado.

Entonces, fueron a ver a Milken y se decidió lanzar una emisión de valores altamente rentables, pero dirigida al público, es decir, directamente a los inversionistas, en vez de utilizar el método de ofertas secundarias, que era la especialidad de Drexel. Con este nuevo método Milken vendió fácilmente los 30 millones emitidos por la firma y, además, efectuó otras seis operaciones similares ese mismo año para compañías a las que les era prácticamente imposible obtener capital por otros medios. Alrededor de esa época vendió también la idea de permitir a los pequeños inversionistas su participación en las carteras diversificadas con junk bonds.

A los inversionistas no les importaba que no fueran publicados los precios de los valores con que negociaban, ni cuál era el "spread" entre compra y venta que obtenían como comisión. Todo lo que les interesaba era el creciente volumen de las utilidades.

Poco después de conocerse Boesky y Milken, el primero necesitó obtener 100 millones de dólares y encomendó este logro a Drexel. Por esos años Boesky se estaba convirtiendo en una especie de banco que se dedicaba a adquirir acciones de compañías.

Milken presentó a Boesky a sus compañeros y jefes en Drexel, advirtiéndoles que a éste, como "arbitrageur" que era, no se le podía dar acceso a información confidencial sobre adquisiciones de empresas que estuvieran negociándose por la firma, toda vez que podía utilizarla en su beneficio. Y si bien muchos empleados de Drexel no se dejaron tentar por los ofrecimientos de Boesky, otros sí, como es el caso de Denis Levine.

Enseguida Levine comenzó a facilitar información a Boesky sobre la fusión de Reynolds y Nabisco, valorada en 4 900 millones de dólares, en la cual éste obtuvo una utilidad de cuatro millones de dólares. Ese mismo año Boesky ganó otros cuatro millones con la fusión de InterNorth y Houston National Gaz, así como en otras hasta un total de 50 millones de dólares. En cierto mes Levine obtuvo cuatro millones por la información pasada a Boesky.

¿Cómo se descubrió este elaborado fraude? Pues como ha sucedido en muchos escándalos financieros que se han conocido: por un simple hilo. Levine fue arrestado en mayo de 1986, como consecuencia de la investigación que la Security and Exchange Commission, el órgano regulador de las operaciones bursátiles en Estados Unidos, realizó por una denuncia.

Cuando Levine vio que la SEC había congelado su cuenta secreta de diez millones de dólares, decidió cooperar con la investigación e identificar a los participantes del fraude. Su actitud le valió para que le permitieran quedarse con su lujoso apartamento, su nuevo BMW y una cuenta bancaria con una alta suma, que nunca se dio a conocer.

Y entre los mencionados por Levine como receptores de información confidencial estaba Boesky encabezando la lista. Los cómplices de Levine en el fraude también terminaron aceptando cooperar con la investigación. Uno fue sentenciado a un año y un día de prisión; otro, a treinta días, y un tercero devolvió 3,3 millones de dólares y un apartamento, quedándose con otro similar, un lujoso carro y 60 000 dólares. Otro implicado fue sentenciado a un año y medio, devolvió 485 000 dólares y se quedó con una casa, el carro y, por supuesto, algún dinero de bolsillo (10 000 dólares).

Al final Levine fue condenado a dos años de prisión y multado con 362 000 dólares (además de los 11,6 millones que ya había conveniado devolver a la SEC), pero aún faltaba Boesky.

Dos meses posteriores al arresto de Levine, Boesky y Milken buscaron la forma de justificar los 5,3 millones de dólares pagados por el primero al segundo. Después de sopesar distintas variantes, decidieron que el pago había sido por "consultas prestadas".

Poco después Boesky se puso en contacto con la SEC, buscando un arreglo. En el transcurso de las conversaciones confirmó sus tratos con Levine, Milken y otros dealers.

Por un simple hilo, como ha sucedido en muchos escándalos financieros, se descubrió este elaborado fraude.

Las negociaciones entre Boesky, la SEC y el Fiscal General de Estados Unidos se efectuaron secretamente, y cuando se anunció el acuerdo final la comunidad financiera no lo podía creer. Boesky aceptó pagar 100 millones de dólares y la culpabilidad de "conspiración para realizar fraude de valores".

Una vez conocido el trato, las oficinas de Milken, radicadas en Beverly Hills, se pusieron a trabajar afanosamente, de forma que cuando la SEC fue a hablar con él, lo encontró sentado plácidamente en su buró como si nada hubiera pasado. Lo que no sabía Milken era que ya el Departamento de Justicia había emitido citaciones contra él y Drexel para iniciarles una causa criminal.

Al final Levine fue condenado a dos años de prisión y multado con 362 000 dólares.

Cuando Wall Street conoció la admisión de culpabilidad de Boesky, las acciones bajaron 13 puntos, pero cuando el Wall Street Journal publicó que la firma Drexel iba a ser investigada por la SEC, el índice Dow Jones perdió 43 puntos.

Además, el precio de los "junk bonds" se hundió y varios clientes de Drexel cancelaron sus negocios con la firma. Se rumoró que Milken había renunciado, lo cual resultó falso, toda vez que éste, con el apoyo de sus jefes, tenía la intención de luchar hasta el final. Y luchó fuertemente durante más de tres años, pero, finalmente, el 20 de febrero de 1990 aceptó declararse culpable. Por el trato alcanzado tuvo que pagar 600 millones de dólares de multa y aceptar la culpabilidad en seis cargos.

El 21 de noviembre, después de siete meses de su primera aparición en la corte, Milken fue sentenciado. En una larga explicación de su sentencia, la jueza señaló: "Todo el mundo, no importa qué rico o poderoso sea, debe obedecer la ley y, además, los mercados financieros (en EE.UU.) a los cuales acude tanta gente sin ser ricos y que invierten los ahorros de toda su vida, deben estar libres de manipulaciones secretas".

Más adelante, y dirigiéndose directamente al acusado, señaló: "El uso de su alta posición y la utilización de empleados a sus órdenes a asistirlo en violar las leyes y perjudicar a quienes habían confiado en ustedes, son serios crímenes que demandan fuerte castigo, unido al oprobio y la deshonra de ser separado de la sociedad".

Sin embargo, a pesar de las altisonantes palabras de la jueza, que, como se comprenderá, más iban dirigidas a los medios de divulgación que al reo, la condena fue de 10 años, con la recomendación (la cual se cumplió) de que debía permanecer como mínimo entre 36 y 40 meses en prisión.

Sus principales socios salieron aún mejor librados que Milken. Boesky, por ejemplo, fue condenado en 1987 a tres años de cárcel, de lo cual sólo cumplió 18 meses, y de los 100 millones de dólares de multa, a fin de cuentas pagó 25 y el resto, sujetense, lo descontó de sus impuestos sobre la renta. Incluso, de estos 25 le devolvieron 20 como compensación en el juicio de divorcio que le planteó a la mujer. Otros compinches de Milken, menos conocidos, fueron condenados a pagar multas y cortas sentencias de cárcel, y algunos ni siquiera eso, sólo afrontar largos y costosos procesos.

4. El Affair Robert Maxwell

Si hay hombres que tienen marcado en su historia ser grandes estafadores, Robert Maxwell era uno de ellos. Venido al mundo en 1923 como Ludvik Hoch, en la parte este de la antigua Checoslovaquia, y de familia judía en la miseria, llegó a ser por medios fraudulentos uno de los diez hombres más ricos de Inglaterra.

Comenzó su vida laboral vendiendo baratijas y, aunque pensaba convertirse en un importante comerciante, la guerra lo hizo posponer sus planes. Al comenzar ésta, se marchó a Rumania y de allí pasó a Francia, donde aprendió una nueva lengua de las varias que llegó a dominar. En 1940, cuando los nazis invadieron Francia, fue evacuado en Inglaterra.

Logró, no se sabe cómo, a formar parte del ejército regular inglés y cambió su nombre por el de Leslie du Maurier. Desembarcó en Normandía, y en mayo del año siguiente se casó con una francesa en París, pero en diciembre la abandonó y regresó a Inglaterra para aceptar el grado de teniente. Luego, se volvió a cambiar el nombre, convirtiéndose en Ian Robert Maxwell.

Fue condecorado por su bravura y promovido a capitán. Al terminar la guerra ocupó un cargo en la Comisión de Control Aliado, en gran parte, por su facilidad con las lenguas extranjeras. Esta Comisión tenía como función administrar la zona inglesa de ocupación en Berlín.

Con el cargo de Oficial de Información, Maxwell se convirtió en un censor de la emergente prensa berlinesa y en uno de los pocos oficiales ingleses autorizados a comprar mercancías en la Agencia Angloamericana de Exportación/Importación, lo que ante la situación de la ciudad en aquellos momentos le permitió ganar los primeros miles de dólares, traficando con el hambre de los berlineses. Por medio de esta agencia Maxwell conoció al publicista alemán Springer y pronto fundó una compañía para distribuir sus publicaciones.

De familia judía en la miseria, llegó a ser por medios fraudulentos uno de los diez hombres más ricos de Inglaterra.

En 1947 dejó el ejército y se dedicó totalmente a sus intereses comerciales. En 1951 cambió el nombre de la empresa por el de Pergamon y nació la gran editora de obras científicas. En 1969 tuvo lugar el affair Laesco, y entonces el gran público conoció que Maxwell no era el honorable hombre de negocios que parecía ser.

Finalmente, en 1971 perdió el control sobre Pergamon, pero dos años después obtuvo un asiento en el directorio de la empresa. En 1974 compró de nuevo las acciones de la editorial a 10 peniques cada una, las mismas que había vendido a 185 unos años atrás.

Cuando la editorial rival Steinberg logró el control de Pergamon, debió pagar nueve millones de libras por ello. Ahora Maxwell lo volvía a obtener por sólo 600 000.

Seis años después Maxwell compró la mayor compañía impresora de Europa, la quebrada British Printing Corporation, que estaba perdiendo un millón de libras al mes. A finales de 1982 la compañía cambió de nombre para ajustarse a sus planes de expansión hacia la televisión por cable y satélite, computadoras, banco de datos y otras formas modernas de comunicación.

En 1987 cambió nuevamente el nombre, llamándose ahora la Maxwell Communications Corporation (MCC). Tres años después compró el grupo de periódicos Mirror por un precio de 100 millones de libras, con lo que obtenía el control sobre los más conocidos periódicos ingleses.

Este fue el punto culminante de su carrera, teniendo un tremendo poder y una inmensa empresa propagandística. Es de destacar que ya en 1964 Maxwell había sido electo miembro del Parlamento. Quiso subir rápidamente por la escalera política, quizás hasta la propia jefatura del gobierno, pero su poca habilidad de mantenerse callado en el momento preciso, pronto lo metió en dificultades. Le gustaba aparentar amistad con los líderes políticos mundiales, llegando a pagar 100 000 dólares por sentarse cerca de Ronald Reagan en una cena de caridad.

Siendo amigo de los líderes mundiales podía negociar más fácilmente préstamos bancarios, cosa que hacía muy a menudo y en grandes volúmenes. Y como muchos otros en esos años, pidió demasiado. Por otro lado, quería seguir adquiriendo empresas de publicaciones y, a su vez, vender alguno de sus otros negocios, pero no fue capaz de hacerlo a tiempo y a un precio apropiado. Cuando el mercado conoció que él tenía dificultades en cumplir con el pago de los préstamos, las acciones de su principal empresa empezaron a disminuir, lo que obviamente lo puso en una situación delicada.

En 1974 compró de nuevo las acciones de la editorial a 10 peniques cada una, las mismas que había vendido a 185 unos años atrás.

Por la presión de sus 50 bancos acreedores tuvo que vender parte de los negocios a precios menores de lo que deseaba, y como a la vez estaba obligado a entregar más acciones como garantía de los préstamos pendientes, según éstas bajaban de valor, la liquidez de sus empresas hizo crisis.

Ante esta situación Maxwell repitió los métodos empleados años atrás, es decir, realizar transacciones entre sus empresas públicas y privadas, oscureciendo así el hecho de que en realidad lo que hacía era robar a una para pagar a otra.

Para llevar a cabo estas operaciones utilizó trust establecidos en Liechtenstein y acciones pertenecientes a varias compañías de fondos mutuos. Según se fue conociendo que los negocios de Maxwell se tambaleaban, los tenedores de las acciones decidieron vender, lo que hizo que el precio de todas sus compañías cayeran en picada, haciendo prácticamente impagable la gran cantidad de deudas que tenía su imperio.

Entonces, exactamente días antes de que estallara la tormenta, Maxwell murió. Los acontecimientos se movieron rápidamente después de su muerte. En noviembre sus hijos Kevin e Ian fueron confirmados como presidentes de Maxwell Communications Corporation y Mirror Group Newspapers (MGN), respectivamente. Y se supo que las deudas eran de 800 millones de libras en las compañías privadas y de 1 500 millones en las públicas (MCC y MGN), resultando tantas las anomalías descubiertas que en pocos días se suspendió la negociación de las acciones de ambas compañías en la bolsa de Londres.

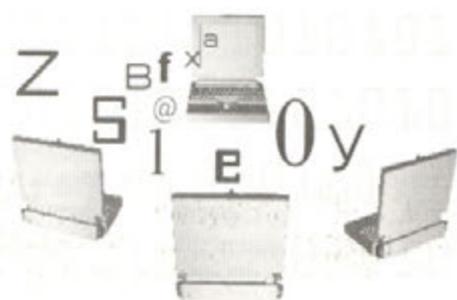
¿Y a dónde fue a parar todo el dinero perdido? Sin duda, una parte a mantener la fastuosa vida de Maxwell (un día pagó 4 000 dólares por una comida en New York), pero la mayor parte fue utilizada para pagar los intereses de los préstamos y defender los precios de las acciones de sus compañías.

A favor de Maxwell es justo señalar que al final los perjuicios a los fondos de pensión no fueron del todo desastrosos y, por el contrario, aunque los pensionistas recibieron algunas cantidades menos y mucho susto, la experiencia sirvió para que el gobierno legislara con vistas a proteger en el futuro dichos fondos de hombres poco escrupulosos como Maxwell.

*** Especialista del Centro de Información
Bancaria y Económica del Banco Central de Cuba**

ESCANDALOS, FRAUDES Y ESTAFAS EN EL MUNDO DE LAS FINANZAS

**(FIN DE LA
PRIMERA PARTE)**



LA EDUCACION A DISTANCIA:

Una alternativa insoslayable en esta era

Sandra Agudín Pérez y María Eugenia Suárez*

El Centro Nacional de Superación Bancaria, en su afán por mejorar cuantitativa y cualitativamente la capacitación a los trabajadores del sistema bancario, viene estudiando y, a su vez, desarrollando una nueva forma de concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje: la capacitación a distancia.

A las puertas del tercer milenio, la tecnología se adelanta a la sabiduría

No es un secreto para nadie que desde las dos últimas décadas el conjunto de las sociedades actuales se viene afectando por la proliferación de las aplicaciones de la tecnología de la información y la comunicación, que ha generado un estado de crisis en la estructura del propio saber.

Personas hasta ayer consideradas profesionales y culturalmente preparadas, comienzan a sentirse rodeadas por un mundo que no conocen ni entienden, que no pueden calibrar a dónde conduce y dudan poder dominar. La sensación es la de estar "perdiendo pie", de que existe algo ajeno a ellos mismos, que crece sin cesar, que ocupa cada vez más espacio en los medios de comunicación, en las estanterías de las tiendas, en las ferias de libros. Algo a lo que cada vez se da más publicidad y que hemos comenzado a nombrar como si se tratase de una nueva socialización; y que sin duda nos conduce a algún lugar importante, por lo que estamos obligados a conocerlo. Proliferan términos como "multimedia", "hipermedia", "hipertexto", "CD-ROM", "interactividad", "autopista de la información", "Internet", "aulas virtuales", "universidades virtuales".

Hay quienes piensan que nunca van a poder ordenar todos estos nuevos conceptos y los procesos que sustentan, que se están convirtiendo en extranjeros de su propio tiempo. Más preocupante es aún saber que en gran medida vamos a depender de ellos en lo adelante.

Otra característica de la sociedad actual es el aumento exponencial del volumen de información que diariamente se produce y transmite en el mundo. En un solo día se elabora y distribuye un volumen de datos mayor que el que una persona puede asimilar o dar sentido en toda su vida.

El volumen de información se duplica cada 10 años, mientras la escuela gira en torno a disciplinas establecidas hace un siglo. Por todo esto, el hombre se ha visto obligado a sumergirse en sí mismo, buscar y elaborar nuevas teorías que le permitan adaptarse psicológica, social, y profesionalmente a tono con el desarrollo que la tecnología impone. Es así que:

Personas consideradas hasta ayer profesionales y culturalmente preparadas, comienzan a sentirse rodeadas por un mundo que no conocen ni entienden, que no pueden calibrar a dónde conduce y dudan poder dominar.

Nos obligan a pensar en una forma diferente de enseñar

Repensar la enseñanza es tema actual y obligado entre los estudiosos de la informática educativa. Es un término que no surge por pura idealización de necesidades; la obligación de mejorar en este sentido siempre ha existido. Pero en la actualidad es donde toma más fuerza esta idea y más esfuerzos se destinan con este fin. Podríamos preguntarnos entonces, ¿qué ha llevado a esta idea tan definitiva y generalizada en el mundo de hoy, y qué ha hecho que se tome con tanta seriedad? Existen dos cosas de las cuales se habla mucho: el nivel alcanzado en el desarrollo tecnológico y la idea de *repensar la enseñanza*. ¿Qué aparece primero: el desarrollo tecnológico obligando a acelerar y mejorar el proceso de enseñanza en el hombre, o acaso el nivel adquirido por el hombre ha hecho que el desarrollo tecnológico suceda tan aceleradamente? Estas dos cuestiones no pueden separarse; una ha llevado a la otra y, a la vez, ambas se interpenetran. Sin el nivel de conocimientos adquiridos tal vez no se hubiera llegado a la computadora, y sin la computadora es muy probable que no se pueda acelerar, de la forma en que necesita la humanidad, el aprendizaje de los conocimientos que constituyen la base del desarrollo futuro. Es decir, la computadora puede verse como una causa y efecto del desarrollo tecnológico.

Sin duda alguna y por necesidad, hay que ir concibiendo la escuela, la educación, el aprendizaje de forma diferente. No podemos seguir formando profesionales que siempre fueron "niños obedientes, que esperaban al maestro en el aula, con sus mentes en blanco, dispuestos a recepcionar toda la información que éste fuese capaz de transmitir". Hay que despertar el interés y el deseo del aprendizaje autónomo durante toda la vida, de hacerlo en cada momento y en todos los lugares. Solo así se formarán hombres y mujeres capaces de adaptarse al cambio, que es producto del acelerado ritmo de innovaciones tecnológicas. Hay quienes dicen que la humanidad ha progresado más en técnica que en sabiduría.

Según especialistas que han elaborado informaciones para la UNESCO, los cuatro pilares de la educación del tercer milenio son: *aprender a aprender, aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a comprender al otro.*

Sus propuestas educativas van a contracorriente de la economía de mercado que suele prevalecer en los países agobiados por el problema del paro. Sus orientaciones se enmarcan en un contexto caracterizado por la desilusión, el progreso económico y científico y un cierto sentimiento de desencanto que predomina en las tres últimas décadas. Es preciso superar las tensiones entre lo global y lo local, lo espiritual y lo material, lo universal y lo particular, la tradición y la modernidad, el largo y el corto plazo, el desarrollo de los conocimientos y su capacidad de asimilación, la necesidad de compartir y el principio de igualdad de necesidades, etc.

El desarrollo tecnológico obliga a acelerar y mejorar el proceso de enseñanza en el hombre, o el nivel adquirido por el hombre ha hecho que el desarrollo tecnológico suceda tan aceleradamente

Algunos autores han llegado a plantear que la escuela debe desaparecer como forma de la enseñanza. Claro está, que no tienen en cuenta los elementos de socialización y control social implicados en la educación, ni las dimensiones políticas de la escuela; pero dicen que el aprendizaje se ha convertido en algo demasiado esencial para la economía moderna para dejarlo en manos de las escuelas; que la nueva generación de la tecnología ha transformado totalmente el papel social del aprendizaje; que el aprendizaje que solía ser un claro proceso trashumano se ha convertido en algo en el que la gente comparte cada vez más poderosas redes y cerebros artificiales; que el reto de aprender sólo puede gestionarse mediante una red mundial que agrupe todo el saber y todas las mentes.

Con esto surge, entonces, una nueva forma de concebir la enseñanza y el aprendizaje, pues es indiscutible que en la existencia de esa red de conocimientos que se pide, está de por medio la computadora y no únicamente ella, sino una nueva forma de llevar los conocimientos con mayor facilidad y menor gasto de tiempo y recursos; esa forma es la "*educación a distancia*".

Aprender a aprender, aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a comprender al otro.

¿Qué es la educación a distancia?

Una definición de educación a distancia es cualquier enfoque formal que se dé al aprendizaje y que considere que la **instrucción o habilitación** de conocimientos o conceptos, se efectúe la mayor parte del tiempo con el instructor y el alumno, distantes uno del otro, pero manteniendo siempre ciertos vínculos que faciliten la retroalimentación e intercambio entre ambos. Si esto no existe, no podremos hablar nunca de educación a distancia.

Algunos autores utilizan las terminologías enseñanza y capacitación a distancia cuando se refieren a la educación a distancia. La diferencia de usar una u otra radicaría en el significado de las palabras enseñanza o capacitación. No obstante, es más genérico hablar de educación a distancia, pues engloba los dos conceptos; por tal motivo es el que usaremos en lo adelante.

En fin, la idea es llevar el conocimiento al alumno por medio de la tecnología, en lugar de llevar el alumno al conocimiento. No se quiere que los profesores sientan miedo o sientan disminuida su actividad por el hecho de evitarles el contacto diario con los estudiantes; consideramos que verlo así sería ver al sol como hacen los mal agradecidos, sólo sus manchas.

Esta nueva forma, entre otras cosas, proporcionaría más tiempo a los profesores a su autopercepción e investigación. En ocasiones, por considerar que dominan su materia a la perfección, estancan sus conocimientos y olvidan lo que ya comentamos, "cada 10 años se duplica el volumen de información que se produce", y sobre todas las cosas tendrían suficiente tiempo para la elaboración de magníficas guías, materiales de estudio y orientación, lo cual es decisivo para los resultados finales.

De forma general la educación a distancia (enseñanza o capacitación) se caracteriza por:

1. Separación del alumno y el instructor (al menos durante la mayoría del proceso de instrucción).
2. La influencia de una organización educacional (incluida la evaluación del estudiante).
3. El uso de medios educacionales para unir a maestro y estudiante (y llevar contenido del curso).
4. La posibilidad de dos vías de comunicación (entre maestro, tutor o institución educacional y el estudiante).

Entre sus ventajas tenemos:

1. Se comparten los recursos: la instrucción a distancia posibilita que los recursos de una institución educacional puedan ser usados para dar cursos a estudiantes en otras instituciones.
2. Posibilita mejor acceso al instructor: los estudiantes de una localidad pueden tener acceso a cursos e instructores en diferentes localidades.
3. Se mejora la calidad educacional: la educación a distancia posibilita el incremento de la misión y los objetivos de una organización o institución educacional.
4. Involucra la participación de otros oradores que de una u otra forma no sería posible utilizar.
5. Une estudiantes de diferentes niveles sociales, culturales y económicos, sin importar su posición geográfica.
6. Se ha demostrado por estudios realizados, que tiene gran efectividad, pues incrementa la retención. Los participantes toman en serio el proceso de aprendizaje y son más responsables en su entrenamiento.

En un solo día se elabora y distribuye un volumen de datos mayor que el que una persona puede asimilar o dar sentido en toda su vida.

¿Qué es diferente?

Los maestros en las aulas pueden darse cuenta cuándo los estudiantes están prestando atención, discerniendo algún concepto difícil, tomando notas o están preparándose para hacer algún comentario. El estudiante que se siente frustrado, confundido, cansado o aburrido es enseguida notado por el maestro. Entonces el maestro, al analizar estos estados, ajusta el curso para que éste llegue a la clase.

No obstante, esta situación se da y siempre se dará, pues van a existir estudiantes desinteresados, pocos concentrados; en fin, el aprender es para aquellos que lo deseen por propia voluntad, no por imposición de nadie, y hasta en esto la educación a distancia supera las expectativas, pues de ella se van a valer aquellos que realmente están interesados en aprender.

¿Cómo se imparte la enseñanza a distancia?

Existe una gran variedad de opciones que pueden ser utilizadas para este objetivo:

1. **La voz:** es una herramienta de audio que mediante el teléfono o computadoras hace posible las audio conferencias, teleconferencias o la simple comunicación estudiante-tutor.

2. **Vídeo:** Los vídeos instruccionales incluyen imágenes que pueden ser fijas o con movimiento y se combinan con audio.

3. **Bases de datos:** las computadoras envían y reciben información electrónicamente. Las aplicaciones que se les dan a las computadoras son varias e incluyen:

- Instrucción con ayuda de la computadora (IAC) usa la computadora como una máquina que funciona como maestro electrónico y que presenta lecciones.

- Instrucción controlada por la computadora (ICC) usa la computadora para organizar la instrucción y seguir el récord del estudiante y su progreso.

- Educación con ayuda de la computadora (EAC) describe las aplicaciones que facilitan la instrucción. Algunos ejemplos incluyen el correo electrónico, el fax, conferencias a través de la computadora y aplicaciones de páginas web en todo el mundo.

4. **Impresos:** es un elemento fundamental en la educación a distancia y la base de donde han derivado todos los otros sistemas. Fue la primera forma en que se impartió educación a distancia.

El aprender es para aquellos que lo deseen por propia voluntad, no por imposición de nadie, y hasta en esto la enseñanza a distancia supera las expectativas, pues de ella se van a valer aquellos que realmente están interesados en aprender.

La voz, el vídeo, las bases de datos y los impresos constituyen la gran variedad de opciones que pueden ser utilizadas para este objetivo.

Hoy día, la educación a distancia va desde el empleo de los impresos como forma más simple de presentar cursos, hasta las teleconferencias como máxima forma de impartirlos; así se ha logrado unir profesores que geográficamente se encuentran dispersos en el planeta para impartir una misma clase.

Han tenido mucha aceptación los sitios Web que mediante Internet se pueden usar, y que tienen variedad de cursos, ya sean interactivos o de simple información textual. Además, existen los cursos multimedia que se presentan en un disco compacto, los cuales combinan todas las herramientas que describimos anteriormente: texto, voz, vídeo, etc. Por medio de todas éstas se puede enseñar o simplemente capacitar a distancia, pero en ninguna de ellas se puede olvidar el establecimiento de algún tipo de comunicación o interacción con el emisor del curso, de lo contrario, no es educación a distancia.

¿Qué está haciendo el Centro Nacional de Superación Bancaria con vistas a desarrollar la enseñanza a distancia?

En esta modalidad de enseñanza el Centro está desarrollando las asignaturas Computación e Inglés, usando la entrega de multimedia en discos compactos como forma de presentación de los cursos.

Hoy día la educación a distancia va desde el empleo de los impresos como forma más simple de presentar cursos, hasta las teleconferencias como máxima forma de impartirlos.

En computación se realizó una primera experiencia con el grupo de Nueva Banca en Microsoft Word y Microsoft Excel. Primeramente, se efectuó una reunión con los interesados para explicar la metodología y entregar los materiales. El curso se diseñó para estudiar de manera individual en el puesto de trabajo durante tres semanas, con un encuentro en el Centro para aclarar dudas, y posteriormente el examen presencial. Siempre se mantuvo contacto con los cursistas por medio de correo electrónico, lo que nos permitió aclarar dudas y orientar otros ejercicios.

Esta experiencia se extendió a las gerencias de CADECA en Camagüey, Ciego de Avila y Morón, y se incorporó el curso de Microsoft Windows. En esta oportunidad la aclaración de dudas y los exámenes se realizaron en las respectivas provincias. Matricularon 31 especialistas y todos concluyeron exitosamente.

En esta modalidad de enseñanza el Centro está desarrollando las asignaturas Computación e Inglés, usando la entrega de multimedia en discos compactos como forma de presentación de los cursos.

En inglés se imparte el curso de Legal English. Los participantes asisten al Centro una vez en la semana para evacuar dudas y recibir las orientaciones de la semana siguiente.

Como conclusión, puede decirse que se ha percibido gran aceptación y motivación por parte de los cursistas en esta nueva forma de enseñanza, que propicia la asimilación de los conocimientos al ritmo de aprendizaje propio de cada individuo y con un considerable ahorro de esfuerzos.

* Especialista en Sistemas de Computación y J' del Departamento de Computación del CNSB del Banco Central de Cuba, respectivamente

BCC

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA
PUBLICACION TRIMESTRAL. OCTUBRE-DICIEMBRE 1999. AÑO 2 NO. 4



CIBE
CENTRO DE INFORMACION BANCARIA Y ECONOMICA

S U M A R I O

ANALISIS

50 ANIVERSARIO DE LA BANCA CENTRAL EN CUBA - PAG 1
EL POSTCONSENSO DE WASHINGTON - PAG 2
SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICO - PAG 6
...Y AL PESO LO QUE ES DEL PESO - PAG 8

ACONTECER

INTERVENCIÓN DE FRANCISCO SOBERÓN VALDÉS, MINISTRO PRESIDENTE
DEL BANCO CENTRAL DE CUBA, EN LA ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO - PAG 13

MUNDO FINANCIERO

LOS ANATARES DE LA MONEDA ÚNICA EUROPEA - PAG 15
ESCANDALOS, FRAUDES Y ESTAFAS EN EL MUNDO DE LAS FINANZAS
(PRIMERA PARTE) - PAG 17

TECNICA BANCARIA

LA EDUCACION A DISTANCIA - PAG 22

JURIDICA

EL CHE Y LA LEGISLACIÓN BANCARIA - PAG 25

DETRAS DE LA MONEDA

UN CONVENCIDO - PAG 28

BCC REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA
PUBLICACIÓN TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE 1999. AÑO 2 NO. 4

Comité Editorial: Sergio Plasencia, Gustavo Roca, Julio Fernández de Cossío, Esteban Martel, Nuadis Planas, Ana Mari Nieto, Julio Guerrero, Adolfo Cossío, Jorge Barrera, Jorge Fernández, Mercedes García, Mario Hernández. **Editora:** Milagros Escobar González.
Coordinadores de la revista: Guillermo Sirvent, Banco Popular de Ahorro (BPA); Lourdes Martínez, Banco de Crédito y Comercio (BANDEC); Ariel Rodríguez, Nueva Banca; Elizabeth Castro, Banco Nacional de Cuba. **Corrección de estilo:** Carmen Alling
Diseño: Virgilio González Martínez.

Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE).

CIBE
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONOMICA

Teléfono: 62-8318
Fax: (537) 66-6661
Correo electrónico: cibe@bc.gov.cu

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

Impreso en Ediciones Pontón Caribe S.A.



En el año 2000 celebraremos el 50 Aniversario del establecimiento de la banca central en Cuba.

Si bien en las primeras décadas del siglo XIX existieron varios proyectos para el establecimiento de un banco central en el país, no es hasta 1940 en que esas iniciativas toman forma jurídica en la Constitución de la República aprobada en ese año.

El proyecto de creación de un banco central tomó ocho años más en plasmarse en Ley en 1948, y dos años después, en 1950, comenzó sus operaciones bajo el nombre de Banco Nacional de Cuba.

Durante estos cincuenta años la banca central ha pasado por diferentes etapas. Después del triunfo revolucionario en 1959 ocurrió un hecho importante, la aprobación de la Ley No. 930 en febrero de 1961, centralizando paralelamente en el Banco Nacional de Cuba las funciones de banca central y toda la actividad de banca comercial existente entonces en el país.

En los años recientes, a tenor de los cambios que han tenido lugar en nuestra economía, se ha llevado a cabo un proceso de importantes transformaciones en el sistema bancario y financiero nacional.

Se separaron las funciones de banca central y banca comercial, que se concentraban en el Banco Nacional de Cuba, creándose en el año 1997 el Banco Central de Cuba y pasando aquel a desempeñar sólo funciones comerciales.

Hoy, el Sistema Bancario y Financiero en el país está constituido por un banco central, 8 bancos comerciales, 13 instituciones financieras no bancarias y 17 oficinas de representación de bancos e instituciones financieras no bancarias extranjeras.

A esta celebración del 50 Aniversario de la banca central en Cuba, que tendrá lugar los días 14 y 15 de noviembre del 2000, han sido invitados distinguidos representantes de bancos centrales, bancos comerciales, organismos internacionales, instituciones de crédito a la exportación, organizaciones de financiamiento a la exportación y otros amigos de numerosos países.

Esta será una excelente oportunidad para que los asistentes extranjeros puedan conocer más de cerca las transformaciones económicas ocurridas en nuestro país.

EL POSTCONSENSO DE WASHINGTON

¿Solución a los problemas sociales?

Yamile Berra Cires*

América Latina es una región llena de grandes contrastes. El crecimiento económico no se reparte proporcionalmente en todos los sectores de la población; la distribución del ingreso es cada vez más desigual, recibiendo ahora el 40% de la población más pobre sólo el 15% de los ingresos totales, mientras el 10% más rico concentra entre el 35% y el 60% de los ingresos¹. Con esta situación mucho han tenido que ver las políticas implantadas tras el Consenso de Washington.

Pero, ¿qué es el Consenso de Washington? ¿Dónde surgió y con qué objetivos? ¿Quiénes fueron sus partidarios? ¿Qué repercusión tuvo éste en los problemas más acuciantes de América Latina?

A estas y a otras interrogantes trata de darle respuesta el presente artículo, por lo que de inicio se hace un poco de historia.

En 1989 el Instituto de Economía Internacional de Washington reunió en una conferencia a economistas del gobierno norteamericano, a miembros de comunidades académicas y centros de estudios, y a representantes de instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, con el objetivo de discutir acerca de las reformas necesarias para que América Latina saliese de la llamada década perdida, la década de la inflación y la recesión, y tomase el camino del crecimiento y la estabilidad.

En ese seminario John Williamson, miembro del instituto promotor de la conferencia, concluyó que las deliberaciones habían alcanzado consenso en cuanto a medidas de políticas que debían ser implementadas por América Latina y que serían aplaudidas por Washington y las instituciones financieras internacionales. Esto se conoció como el "Consenso de Washington".

Este llamado "Consenso" marcó el camino hacia las reformas neoliberales de las economías emergentes y sus recetas pasaron a ser adoptadas no sólo por los gobiernos del continente americano, sino también por los de otras regiones para promover el desarrollo de los mercados.

Estas políticas de reformas también marcaron el camino a seguir por los programas de ajuste impuestos por el FMI como medicina casi única para los países en problemas.

El consenso se centró fundamentalmente en asuntos de disciplina fiscal, liberalización de la política comercial y de las inversiones, desregulación de los mercados financieros internos y privatización de las empresas estatales, todo ello con el objetivo de estabilizar las economías en su relación con el crecimiento y equilibrio monetario.

Concretamente estas medidas estaban dirigidas a:

- Mantener políticas macroeconómicas sanas (baja inflación, austeridad fiscal al máximo, reducción del déficit fiscal).
- Crear bancos centrales independientes e instituciones presupuestadas fuertes.
- Eliminar el tipo de cambio múltiple e implementar una tasa de cambio unificada y competitiva.
- Privatizar y desregular la economía. Promover el rol del mercado y reducir el papel del Estado.
- Abrir las economías y encaminarse hacia la liberalización comercial y financiera.
- Promover la eficiencia microeconómica y la inversión privada.
- Eliminar barreras a la inversión directa.
- Instrumentar políticas enfocadas hacia el mejoramiento de la educación primaria y secundaria.
- Crear un sistema legal bien definido de protección de los derechos de propiedad.

Los antecedentes del "Consenso de Washington" pudieran ubicarse a partir de la década del 70, después de la crisis de los petrodólares y de la declaración de inconvertibilidad del dólar en oro, que hiciera el presidente Richard Nixon en 1971. Esta decisión, que evidenció el fracaso de los acuerdos de Bretton Woods, mediante los cuales surgieron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, determinó el inicio de una nueva era para el FMI en cuanto a objetivos, ya que después de dos décadas de estabilidad y crecimiento mundial, comienzan a darse fenómenos económicos en diferentes áreas del mundo que denotaron que el fin del equilibrio había llegado, y que tuvo una dramática expresión con la crisis de la deuda latinoamericana.

Además, se crea una nueva circunstancia mundial con el derrumbe del campo socialista, pues se perdía la estabilidad de un mundo bipolar y se acentuaba la hegemonía de los círculos de poder de los que fueron y siguen siendo los países "centros".

No obstante, el antecedente más importante de este consenso e íntimamente ligado a la crisis de la deuda latinoamericana fue el Plan Brady, propuesto en marzo de 1989 por el Secretario del Tesoro de EEUU, y que sugería que los organismos intergubernamentales, los gobiernos acreedores y los bancos privados prestaran recursos para ayudar a la reducción de la deuda.

En un sentido amplio, este plan determinaba la generalización de la reducción de la deuda a través de la conversión de ésta en pagarés negociados en mercados secundarios que se les denominó "Bonos Brady", marcando un cambio en el patrón de financiamiento, al pasarse del uso intensivo de los préstamos bancarios al financiamiento mediante títulos negociados en los mercados de capitales.

En la década del 90 la reanudación del crecimiento económico de América Latina estuvo estrechamente ligada a la aplicación de muchas de las políticas recomendadas por el Consenso de Washington.

Los bonos Brady se emitieron con respaldo del Tesoro norteamericano, de ahí el interés de Estados Unidos y de las instituciones de Bretton Woods de establecer a partir de aquel momento medidas de política que garantizaran el repago posterior de los bonos, por lo que el Consenso de Washington serviría de soporte a este plan.

Las reformas llevadas a cabo consolidaron estas economías como *francas economías de mercado*, con una amplia apertura comercial y liberalización financiera, facilitando la entrada del capital transnacional, con sus posteriores consecuencias.

En el ámbito comercial las reformas consistieron en reducir y unificar aranceles, desmontar todo tipo de restricciones y permisos a las importaciones y unificar los tipos de cambio.

Con alcances diferentes se llevaron a cabo programas de privatización que ampliaron el área de acción a los inversionistas locales e internacionales. Muchos de estos programas de corte neoliberal contenían la reducción de deuda mediante privatizaciones, tal es el caso de países como Chile y Brasil, donde se privatizó la explotación de importantes recursos naturales a cambio de la conversión de deuda a bonos de más de 30 años. En Chile, por ejemplo, donde en 1996 ya casi todo estaba privatizado, se comenzó la privatización de los segmentos rentables que continuaban aún en manos públicas, con el objetivo expreso de lograr un ajuste que permitiera pagar deudas.

Con respecto a la política fiscal, las reformas, aunque menos profundas, han sido importantes, simplificándose los sistemas impositivos y estableciéndose bases tributarias más amplias y efectivas.

Se flexibilizaron los mercados laborales y en lo financiero se establecieron regímenes de tasas de interés libres, bajos encajes y mayor efectividad de la regulación y la supervisión. La liberalización financiera también incluyó la reestructuración de los sistemas financieros para asumir los retos que impuso la conformación de un nuevo patrón de financiamiento a escala internacional, centrado en el desplazamiento de los préstamos bancarios por operaciones con títulos valores (titularización).

Importantes personalidades del mundo económico se han hecho eco de la necesidad de cambiar los enfoques para lograr un crecimiento que se base en una mayor coordinación entre los gobiernos y el resto de los entes que, de hecho, participan en el desarrollo económico.

Aunque muchos aducen que en la década del 90 la reanudación del crecimiento económico de América Latina estuvo estrechamente ligada a la aplicación de muchas de las políticas recomendadas por el Consenso de Washington, lo que sí es indudable es que su impacto negativo en los temas sociales ha sido de gran envergadura a través de la reducción de los gastos en educación, salud y asistencia social, por mencionar sólo algunos aspectos.

Las reformas en Latinoamérica aumentaron relativamente el crecimiento potencial de la región, pero éste ha seguido siendo insuficiente e inestable como se aprecia en las series estadísticas de foros tan prestigiosos como la CEPAL, que demuestran que América Latina después de haber logrado en 1994 su crecimiento más alto del decenio (5.8%), baja a 1.0% en 1995, tras la crisis financiera de México, conocida como efecto "Tequila" y, posteriormente, se reactiva volviéndose a contraer en 1998 después de la crisis asiática.

En 1999, debido, entre otras cosas, al contagio de Brasil con la crisis financiera internacional y a la fragilidad económica externa de los países del cono suramericano, el crecimiento de las principales economías latinoamericanas, excepto México, fue negativo con respecto a 1998, manifestándose a nivel regional un virtual estancamiento. Los países que vieron más afectado su indicador de crecimiento fueron Venezuela, Colombia y Argentina, que decrecieron 7.0%, 5.0% y 3.5% respectivamente. México, por su parte, creció un 3.5% y Brasil, a pesar de haber sido el país más afectado por la crisis, logró un pequeño crecimiento (0.5%).²

Además, se agudizaron los déficits en cuenta corriente (de 16 534 millones de dólares en 1991 a 56 370 millones de dólares en 1999) y del sector público (de 0.3% del PIB en 1991 a 3.2% en 1999) de la región. Con ello se debilitó la confianza de los inversores y aumentó el riesgo país.³

Lo anterior evidencia que la vulnerabilidad de las economías latinoamericanas, a pesar de las reformas, sigue siendo alta, y la volatilidad del crecimiento es mayor respecto a otras regiones. Además, ha empeorado la distribución del ingreso, se han profundizado los niveles de pobreza y las brechas salariales entre la mano de obra calificada y no calificada, lo que ha estado condicionado fundamentalmente por el insuficiente desarrollo de la educación y su inequitativo destino.

Todo ello permite valorar que las políticas establecidas por el Consenso de Washington proporcionaron una mejora en el comportamiento de las principales variables macroeconómicas como son crecimiento e inflación (el índice de precios al consumidor disminuyó de 199.6% en 1991 a 9.6% en 1999), **al menos en el período anterior a la crisis de los países de Asia Oriental**, pero los indicadores sociales han empeorado, produciéndose en América Latina un incremento del desempleo de 5.8% en 1991 a 8.7% en 1999 y disminución del salario medio, entre otros ya mencionados. Las políticas del consenso tampoco evitaron la crisis del Sudeste Asiático, ni protegieron del contagio a países distantes.⁴

Es por ello que en el 53 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, iniciado en septiembre de 1998, se abogó por un *nuevo consenso* como reconocimiento de que las políticas diseñadas por el anterior no fueron capaces de lograr la estabilidad y los niveles de crecimiento económico adecuados, como tampoco la prevención de las crisis financieras que atacan el mundo.

En esta convocatoria se lanzaron importantes ideas íntimamente relacionadas con rediseñar políticas y con la necesidad de analizar cuándo los cambios deben hacerse en las políticas y cuándo en las instituciones; se habló de asignar a los gobiernos el importante papel de dialogar con realismo con las instituciones financieras internacionales, ya que ellos son los que en última instancia implementan las decisiones de política; se hizo hincapié en la necesidad de graduar la liberalización de los flujos de capitales y de fortalecer la supervisión en materia financiera.

A partir de 1998 ha ido aumentando a nivel mundial el movimiento en contra del conocido consenso. Importantes personalidades del mundo económico se han hecho eco de la necesidad de cambiar los enfoques para lograr un crecimiento que se base en una mayor coordinación entre los gobiernos y el resto de los entes que, de hecho, participan en el desarrollo económico.

Este es el caso de Enrique Iglesias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, quien ha llamado a retomar el papel del Estado y de los bancos de desarrollo en el camino de la inserción de América Latina a la economía global.

El Banco Mundial también se ha pronunciado por un nuevo consenso. Para Joseph Stiglitz, quien ejerció como economista jefe del Banco Mundial desde 1997 hasta fines de 1999, de igual modo llegó la hora de hablar de un postconsenso de Washington.

El levantó críticas a las políticas del consenso en muchos aspectos, cuestionando la oposición a los controles de cambios y las políticas aplicadas a Rusia (especialmente las privatizaciones) y al resto de las economías en transición; criticó, además, la posición del FMI respecto a la indiscriminada apertura de las cuentas de capitales en economías emergentes que no estaban preparadas para asimilar este reto, procurando demostrar que estas políticas no consiguieron dar respuesta a una serie de cuestiones vitales para el desarrollo mundial.

Stiglitz se pronunció por un nuevo consenso que incluya necesariamente aspectos relativos al desarrollo humano, la educación, la tecnología y el medio ambiente; de ahí la relación de lo planteado por éste con el programa del Nuevo Marco Integral para el Desarrollo (MID) propuesto por el Banco Mundial a inicios de 1999.

Pero en esencia, ¿por qué un postconsenso? Es evidente que los organismos multilaterales han sido incapaces de enfrentar con tino el fenómeno de la globalización, aspecto que quedó claro en la crisis del Sudeste Asiático y que provocó fuertes críticas a estas instituciones a escala internacional.

Por otra parte, a pesar de que desde hace ya varios años las instituciones internacionales y los países desarrollados vienen hablando de proteger a los más vulnerables y de crear programas que alivien a los más pobres y endeudados, ¿qué se hace efectivo de todo ello?

En 1999, tres años después de creada la iniciativa para los países pobres muy endeudados (Heavily Indebted Poor Countries-HIPCs), sólo 4 países de los que debían beneficiarse de este programa (Uganda, Bolivia, Mozambique y Guyana) han obtenido algún alivio de su deuda equivalente sólo a 2,7 miles de millones de dólares (el 2.35% del superávit fiscal de Estados Unidos), ¿cuánto tendrá que esperar el resto?⁵

Teniendo en cuenta, además, que la deuda de los 41 países pobres más endeudados representa solamente el 9% de la deuda total de los países en desarrollo, es evidente que una solución verdadera para éstos y el resto del mundo en desarrollo llegará para las "Calendas Griegas".

Otro tanto sucede con la Ayuda Oficial al Desarrollo, que se encuentra al nivel más bajo de la década, 0.22% del PIB de los países desarrollados, cuando el compromiso de ayuda, también simbólico, era de 0.7% del PIB. Sin embargo, este importante tema ha sido relegado en la agenda internacional para el año 2001.⁶

Igualmente preocupante es que los países desarrollados bajo la fachada de Fondos de Ayuda al Desarrollo otorgan préstamos en condiciones netamente comerciales.

De manera que se ha hecho evidente que las señales emitidas hasta el momento respecto al reacomodo de las instituciones multilaterales para enfrentar la pobreza y la desigualdad que sufre una gran parte de la población mundial, son claramente ficticias.

Sin embargo, estas instituciones se esfuerzan por demostrar que su preocupación por los asuntos sociales y ambientales, entre otros, es real. De ahí, el Marco Integral de Desarrollo (MID) propuesto por el Banco Mundial, que forma parte de la visión del Nuevo Consenso y que se inserta, junto con el **reforzamiento** de la HIPCs⁷, en toda la estrategia trazada por las instituciones de Bretton Woods acerca de una nueva arquitectura financiera.

Este MID, que liderea la propuesta del postconsenso proviene del criterio de que el crecimiento económico se logra a menudo a expensas del desarrollo social, por lo que se propone un proceso participatorio para lograr un desarrollo sostenible.

Este cuadro estratégico pretende incorporar los aspectos sociales y estructurales del desarrollo a las dimensiones macroeconómicas y financieras. Se trata de un enfoque integral y estratégico de desarrollo, basado en la autoría y la colaboración de cada país, *donde el país sometido al programa por autoproposición* "encabezaré su proceso de desarrollo de largo plazo en colaboración con la comunidad para el desarrollo".

Los países a iniciarse en el programa piloto del MID son: Bolivia, Costa de Marfil, República Dominicana, Etiopía, Eritrea, Ghana, Jordania, República de Kirguisia, Marruecos, Rumanía, Uganda, Vietnam y Gaza.

Los principios básicos de este Marco Integral de Desarrollo son:

- * Cada país mantendrá la propiedad y la responsabilidad de su desarrollo.
- * Cada país lidereará la coordinación de ayuda que estimule la creación de asociaciones estratégicas y la construcción de capacidades desde todos los puntos de vista.
- * Lograr coherencia y armonización de los diferentes donantes, mediante un proceso de información, consulta y coordinación de proyectos.
- * El BM aportará ayuda a los países para comprender las causas de la pobreza y, a su vez, diseñar estrategias de desarrollo sobre la base de la experiencia nacional y de otros países, identificando indicadores para medir el progreso de los programas y monitorear su evolución.

En realidad, lo verdaderamente novedoso de este programa consiste en la coordinación del aporte de todos los donantes, tanto bilaterales como multilaterales, de manera que se pueda alcanzar un aprovechamiento más coherente del financiamiento y se logre un programa de desarrollo que se enfoque a las necesidades más perentorias de cada país.

Este elemento de concertación resulta particularmente importante, ya que hay experiencias de países como Costa Rica y Colombia, que en ocasiones anteriores han llevado a cabo programas parecidos en cuanto al proceso consultivo del desarrollo entre el gobierno y el resto de los sectores de la sociedad, pero sin contar con el apoyo de un financiamiento coordinado.

Por lo demás, aunque el MID está diseñado para implementarse en países que requieren financiamiento concesional, *su implantación depende en realidad de la voluntad política de los gobiernos.*

Ahora bien, también va siendo hora de que los gobiernos de los países subdesarrollados asuman con más responsabilidad el papel que les corresponde ante el desarrollo y la justicia social de sus países, combinación ésta difícil, pero no imposible de lograr.

El resto de los aspectos del MID tienen más bien un tono efectista, que puede hacer olvidar a los países en desarrollo la esencia de estas instituciones internacionales, las que pese a su capacidad técnica de saber lo mejor para hacer avanzar las economías, han demostrado durante medio siglo que responderán por sobre todas las cosas a los intereses de su accionista mayoritario, Estados Unidos.

Este programa es la apariencia de que se quiere y se ha hecho efectivo un cambio, pero en realidad seguirá siendo condicionalidad, supeditación y lentitud en la solución de los problemas de los más vulnerables.

El MID elimina el método de entregar financiamiento mediante tramos de crédito, otorgando al país la total responsabilidad en el manejo de los recursos financieros acordados. No obstante, sería bueno preguntarse, ¿qué pasaría con un país que al realizarse la revisión del avance del programa no haya cumplido cabalmente con lo programado? Respuesta pendiente.

Es por ello que, aunque aún no ha llegado el momento de evaluar resultados sobre esta iniciativa, que se presenta como la panacea para los males de 13 economías, hasta el momento el MID suena a "bolero" en un mundo, donde el género de moda es el "rock duro".

Fuentes:

1. Henry Orrego. Latinoamérica abrió su economía pero aún enfrenta la pobreza, Agencia Cablegráfica AFP, Nov.15/1999.
2. CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. 1999.
3. Idem
4. Idem
5. Marlen Sánchez, Iniciativas recientes para el alivio de la deuda: ¿de qué estamos hablando? Artículo.
6. Marlen Sánchez, La globalización financiera: ideas en torno a la Nueva Arquitectura Financiera Internacional. II Encuentro Internacional Globalización y Problemas del Desarrollo.
7. La iniciativa HIPC fue lanzada en 1996 por el FMI y el Banco Mundial, con el objetivo de llevar a niveles sostenibles el endeudamiento externo de los países más pobres altamente endeudados. Ante la lentitud de la implantación de esta propuesta, surge a inicios de 1999 a propuesta del G7 la HIPC reforzada, que establece, entre otras cosas, vincular la reducción de la deuda con la reducción de la pobreza.

*Especialista de la Gerencia de Investigaciones
Dirección de Estudios Económicos
Banco Central de Cuba



SISTEMA DE PAGOS ELECTRONICOS

IMPLICACIONES MACROECONOMICAS DE SU IMPLEMENTACION

Pedro Morales*

El proceso de perfeccionamiento en que se encuentra inmersa la economía cubana, ha puesto de manifiesto la necesidad de modernizar los mecanismos técnico-bancarios existentes para la tramitación y ejecución de los cobros y pagos entre personas jurídicas o naturales, así como los pagos interbancarios, de acuerdo con la práctica internacional.

Esta modernización resulta imprescindible para garantizar el proceso de perfeccionamiento de la economía cubana, así como su buen funcionamiento, a fin de que se garantice la ejecución de los pagos de forma ágil, moderna, segura y eficiente, permitiendo brindar servicios bancarios con la suficiente confiabilidad en las transacciones que se realicen.

Internacionalmente, los sistemas de pago electrónicos surgieron a partir de la modernización de los métodos para el procesamiento de las operaciones bancarias. Estos sistemas permitieron el tratamiento automatizado mediante el uso de la tecnología de informática, de los mecanismos técnico-bancarios estructurados coherentemente en un sistema.

De esta forma, por medio de dichos mecanismos se procesa electrónicamente la información correspondiente a los diferentes medios de pago empleados en la práctica bancaria, desde las clásicas transferencias bancarias y cheques, hasta las operaciones por tarjetas magnéticas.

La modernización de los métodos para el procesamiento de las operaciones bancarias ha dado como resultado el surgimiento de los sistemas de pago electrónicos, que permiten el tratamiento automatizado.

El Banco Central de Cuba se encuentra en estos momentos realizando las definiciones preliminares para el desarrollo e implantación de un sistema de pagos nacional automatizado.

El alcance de los eventuales beneficios de su implementación podrá ser apreciado cabalmente sólo con un enfoque sistémico de esta problemática, ya que rebasa con creces el marco técnico-bancario, llegando a tener implicaciones macroeconómicas y de política monetaria. Igualmente, podrá apreciarse la importancia y lugar del sistema de pagos dentro de la economía nacional.

Por esta razón, para la comprensión de lo que significa la reforma del Sistema de Pagos Nacional, es necesario comenzar por entender su automatización y conformación en un sistema único, integrado por varios subsistemas -cada uno referido a cada medio de pago diferente empleado-, no como un fin en sí mismo, sino como parte de las transformaciones de un sistema más general, el sistema de la economía nacional.

El Banco Central es la columna vertebral del sistema de pagos, pero, además, el centro del sistema financiero, de donde se derivan sus funciones de promover el desarrollo económico armónico y proporcional mediante la preservación de la estabilidad monetaria, velar por el adecuado desenvolvimiento de las condiciones monetarias y crediticias, por una adecuada política cambiaria y por el sano desempeño de los sistemas de pago.

Su carácter de principal agente de pagos condiciona que el diseño de un sistema automatizado de pagos contemple, como premisa, la apertura de cuentas corrientes por los bancos en el Banco Central, todo lo cual fortalece su condición no sólo como agente de pagos, sino en un sentido más general, como centro del sistema financiero, derivándose de ello un conjunto de implicaciones.

Es a partir de aquí que comienza a vislumbrarse la potencial contribución de la automatización del Sistema de Pagos Nacional. En primer lugar, la apertura de cuentas corrientes por los bancos comerciales en el Banco Central pasará a formar parte de los mecanismos que coadyuvarán a ejercer un mayor control sobre las operaciones que generan impacto en la masa monetaria, lo que implicará un aporte al control de la liquidez, así como a su mayor precisión al estimarla.

Igualmente, el sistema contribuirá a disponer de la información necesaria para la realización de proyecciones económicas de forma más precisa y veraz, lo que redundará, entre otras cuestiones, en una mejor estimación de la demanda de dinero. Esto, a su vez, permitirá mayor precisión en la programación monetaria, ya que será posible estimar la sensibilidad de la tasa de interés en relación con el movimiento de la demanda de dinero.

Todo lo anterior significa la posibilidad de un diseño de la política monetaria más consistente y, por tanto, más efectiva, con objetivos más precisos, y más congruentes sus resultados.

Finalmente, desde el punto de vista de la recopilación de información, facilitará, por una parte, la disponibilidad de información estadística confiable, oportuna y precisa para la confección de la balanza de pagos y, por otra, contribuirá al diseño de una política económica más consistente.

Desde la óptica específica de los sistemas de pagos, un sistema de pagos electrónico implicaría que al operar el Banco Central como depositario, agente compensador y agente de pagos de los fondos en moneda nacional o extranjera, se simplifican todos los procesos actuales de cobros y pagos interbancarios, lo que lleva implícito un incremento en la agilidad de las transacciones, reducción de costos y una mayor eficiencia del sistema en general.

La automatización del sistema de pagos reduce, a su vez, el tiempo en que se ejecutan las operaciones de cobros y pagos entre los agentes económicos y posibilita a los beneficiarios disponer en menor tiempo de los recursos financieros adeudados, pudiendo así realizar un mayor número de transacciones o disponer de mayor cantidad de fondos temporalmente libres.

De realizarse la emisión de títulos públicos, la política monetaria podrá contar con un instrumento adicional, las operaciones de mercado abierto (OMA), para ejercer control sobre la masa monetaria.

Estos recursos financieros en poder de los bancos implican que mediante los mecanismos de depósitos exista más disponibilidad de los mismos para efectuar préstamos, y exista mayor liquidez en la economía, permitiendo el incremento del número de transacciones, lo que aumenta la velocidad de rotación del dinero, imprimiéndole más dinamismo a la economía en general.

Por otra parte, la economía y especialmente el sistema financiero requieren para su normal funcionamiento que las contrapartes puedan cancelar oportunamente sus obligaciones. Para asegurar esto es necesario que los agentes de pago, es decir, los bancos, puedan honrar las obligaciones contraídas tanto a nombre de estas contrapartes, como las propias, lo que no siempre puede ser posible, dado el asincronismo existente en muchas oportunidades entre los ingresos esperados en un momento en el tiempo, y los pagos que deben efectuar.

En los sistemas bancarios es una exigencia que al cierre diario de las operaciones interbancarias esté resuelto el problema de la liquidez temporal entre bancos.

La razón de esta práctica viene dada porque posponer para el siguiente día la liquidación de saldos adeudados, implicaría para el Banco Central inyectar liquidez a la economía en forma de crédito para cubrir las posiciones abiertas de los bancos, lo cual, de convertirse en norma, se traduciría inevitablemente en inflación con su espiral de distorsiones macroeconómicas.

La solución a la falta de liquidez intradiaria radica en la utilización de mecanismos que permitan la redistribución de los recursos financieros, de forma tal que se produzca la optimización de los mismos a nivel de todo el sistema financiero, sin aumentar la masa monetaria.

La vía para canalizar estos recursos de forma rápida y oportuna pasa a través de los sistemas de pago electrónicos. El desarrollo de los sistemas de pago electrónicos, especialmente los Sistemas de Liquidación Bruta en Tiempo Real (SLBTR), permiten la utilización de diferentes mecanismos para proveer liquidez, al garantizar la transferencia de fondos interbancarios de forma casi instantánea al banco beneficiario.

El Banco Central es la columna vertebral del sistema de pagos y, además, el centro del sistema financiero.

Estos sistemas permiten igualmente la liquidación casi instantánea de valores en poder de los bancos, de las transacciones de derivados, o cualquier otra como forma de fondeo para obtener liquidez, a fin de cubrir sus posiciones de débito al cierre de las operaciones del día.

La implementación de sistemas de liquidación bruta en tiempo real, permitiría también el desarrollo de operaciones con títulos valores bajo acuerdos de recompra, como forma adicional de inyectar liquidez al sistema financiero.

A lo anterior debemos añadir que mientras más eficientes sean los sistemas de liquidación bruta, más liquidez serán capaces de proveer al mercado de dinero, más eficiente será la gestión de fondeo intradiario y mayor será la interacción entre el mercado de dinero y las facilidades crediticias y de depósitos del Banco Central.

El funcionamiento ininterrumpido del proceso de liquidación diaria interbancaria garantiza el sano desempeño del sistema financiero y evita disturbios generalizados que atenten contra su estabilidad; de ahí la importancia de la transferencia expedita de fondos en los sistemas de pago.

En cuanto a la gestión de riesgos, la automatización permite un mejor control de los riesgos sistémicos por parte del Banco Central, así como la posibilidad de actuar oportunamente ante una situación de potencial ruptura del sistema de pagos.

Como puede apreciarse, la introducción de un sistema de pagos electrónico tiene un alcance que va mucho más allá de los beneficios directos para la actividad bancaria en cuanto a confiabilidad, eficiencia y agilidad. Este alcance y sus potenciales beneficios dependerán de las reformas que en la economía nacional puedan producirse en el futuro.

*** Especialista de la Dirección de Operaciones
Banco Central de Cuba**

...Y AL PESO

LO QUE ES DEL PESO

Francisco Soberón Valdés*

Es algo común ver en las informaciones internacionales cómo para expresar el poder adquisitivo del peso cubano, se asevera que un cubano promedio debe vivir con un ingreso mensual equivalente a ocho dólares, sustentando esta afirmación exclusivamente en el simple ejercicio de dividir nuestro salario nominal promedio entre la tasa de cambio que cotiza Casas de Cambio (CADECA). Lo tendencioso de este proceder se refleja en el hecho de que nunca en un cable internacional se utiliza igual procedimiento para referirse también a los gastos de la población. Por sólo poner un ejemplo: la factura promedio de electricidad de una familia cubana es aproximadamente 12 pesos. Sin embargo, jamás hemos visto un cable internacional que diga: «LA FAMILIA CUBANA PROMEDIO RECIBE ELECTRICIDAD A UN COSTO DE CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR POR MES».

No se pretende negar que una de las consecuencias más negativas de la crisis en que nos hemos visto inmersos como consecuencia de la desaparición del campo socialista y la URSS y del recrudecimiento de la guerra económica de los EE.UU. contra nuestro país, ha sido no solamente la disminución del poder adquisitivo de nuestra moneda, sino también la afectación negativa al salario como medio principal para la satisfacción de nuestras necesidades.

La urgencia de priorizar el acelerado desarrollo de determinados sectores generadores de ingresos directos en divisas, las remesas del exterior, la aparición del trabajo por cuenta propia y los mercados agropecuarios, así como la necesidad de controlar nuestra oferta monetaria para detener (como se logró detener) una espiral inflacionaria que hubiese destruido nuestra economía para mal de todos, son causas que en lo inmediato han motivado que el nivel de vida de un cubano no está siempre determinado por su salario; sino por factores que no son directamente proporcionales a la importancia social de su trabajo.

No se pretende negar que una de las consecuencias más negativas de la crisis en que nos hemos visto inmersos como consecuencia de la desaparición del campo socialista y la URSS y del recrudecimiento de la guerra económica de los EE.UU. contra nuestro país, ha sido no solamente la disminución del poder adquisitivo de nuestra moneda, sino también la afectación negativa al salario como medio principal para la satisfacción de nuestras necesidades.

Estas son realidades provocadas por situaciones internacionales ajenas a nuestro país, cuyas consecuencias pudieron ser mucho más graves para Cuba, de no haber sido por la sabia y valiente decisión de nuestro pueblo de preservar su sistema socialista. Esto no quiere decir que se hayan desconocido los problemas que presentaba el sistema y sus efectos prácticos en Cuba.

Reconocerlos nos fortalece políticamente y nos ayuda a encontrar las soluciones más idóneas.

Desde luego, resolver estos problemas preservando nuestra independencia y sin perder nuestro decoro, ni tirar por la borda nuestras conquistas sociales, no es tarea nada sencilla.

En otros lugares la han simplificado, presentando los sentimientos patrióticos como una pieza museable, reviviendo el darwinismo social y proclamando que cada cual debe limitarse a luchar por su subsistencia, aisladamente, sin importarle para nada la suerte que corra su país y sus compatriotas. Los cubanos pensamos que esta doctrina exacerba los peores instintos del ser humano, lo degradan y lo acercan al comportamiento de las fieras.

Es por eso que hemos preferido seguir un camino mucho más complejo y difícil de recorrer, conscientes de que toda obra humana constructiva es siempre más laboriosa y requiere más inteligencia y tenacidad que la alternativa de dejar el curso de la vida a la espontaneidad.

DOS TASAS DE CAMBIO

Dentro de nuestra filosofía se ha perseverado en la política de garantizar ciertos productos y servicios básicos a todos por igual, manteniendo:

- Precios controlados, ampliamente subsidiados, de algunos alimentos básicos y de servicios esenciales tales como electricidad, agua, transporte y teléfono, entre otros, así como de los espectáculos públicos.

- Servicios médicos gratuitos y venta de medicamentos a precios regulados, también con un notable subsidio.

- Educación gratuita a todos los niveles.

- Se mantuvieron igualmente regulados los alquileres de vivienda y no se ha impuesto ningún gravamen a los que ya son propietarios (85 por ciento de las familias).

Todas estas medidas significan que el cubano promedio tiene un poder adquisitivo real (importante en muchos casos) que tendría que adicionarse a su salario nominal, si en verdad se quisiera hacer comparaciones justas.

Además, como parte de la estrategia económica del país, aspiramos a hacer realidad un justo principio socialista: De cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo. Esta voluntad se expresa en las medidas que gradualmente se han ido tomando de acuerdo con las posibilidades de nuestra economía, entre otras:

- Sistema de remuneración en pesos cubanos, según los resultados del trabajo, que benefician a aproximadamente 710 000 trabajadores, y en pesos cubanos convertibles, a aproximadamente 335 000 trabajadores.

- Red de tiendas especiales en las cuales aproximadamente 700 000 trabajadores pueden adquirir en pesos cubanos, a precios subsidiados, productos de los que se venden en los comercios que operan en divisas, como parte de sistemas de estímulos vinculados a los frutos de su trabajo.

- Aumentos salariales en los sectores de la educación y la salud, así como a la policía y a los tribunales.

El Perfeccionamiento Empresarial, actualmente en proceso de implantación, el cual se propone generalizar las mejores experiencias en materia de organización empresarial y sistemas de estimulación, constituye un paso muy importante hacia el objetivo de vincular directamente la remuneración del trabajador con los resultados de su trabajo.

Para cualquier análisis sobre este tema, hay que tener también en cuenta que nuestra economía opera con dos tasas de cambio. La tasa de cambio del peso cubano para todas las transacciones oficiales sigue siendo 1 x 1, y la contabilidad de las empresas que radican en el país se elabora sobre esta base.

Con la despenalización de la tenencia y uso de divisas, surgió un mercado informal cambiario entre la población, cuya tasa se determina sobre la base de la oferta y la demanda.

Posteriormente, este mercado se institucionalizó, con la creación de las Casas de Cambio (CADECA), donde los cubanos pueden vender y comprar moneda libremente convertible.

En los peores momentos de la crisis la moneda nacional llegó a cotizarse a una tasa de 150 pesos por un dólar. Con la gradual recuperación de la economía y las medidas monetarias y fiscales adoptadas, se ha logrado una apreciación sostenida del peso cubano, que durante los últimos tres años se ha cotizado en este mercado a aproximadamente 20/22 por un dólar.

Dadas las particularidades de nuestra economía, este mercado abarca un segmento muy reducido de la actividad económica del país, y en modo alguno expresa una relación general de valor real entre la moneda cubana y el dólar. Nuestros enemigos pretenden ignorar estas realidades y han seleccionado esta tasa de cambio como un número mágico para determinar la magnitud de nuestros ingresos, y no de nuestros gastos.

PRECIOS SUBSIDIADOS

Tratemos de exponer algunas ideas y cifras que pudieran ayudar a reflexionar seriamente sobre el tema. Para esto, acudiremos en primer lugar a determinados conceptos técnico-económicos fácilmente comprensibles.

El Perfeccionamiento Empresarial, actualmente en proceso de implantación, el cual se propone generalizar las mejores experiencias en materia de organización empresarial y sistemas de estimulación, constituye un paso muy importante hacia el objetivo de vincular directamente la remuneración del trabajador con los resultados de su trabajo.

John Kenneth Galbraith ha dicho, muy acertadamente, que en materia de economía cualquier proposición útil puede realizarse con exactitud en lenguaje corriente, sin florituras y sin necesidad de artificios, por lo que el lector no debe atemorizarse innecesariamente.

Se considera como tasa de cambio nominal de una moneda aquella a la cual esa moneda se compra y se vende en el mercado. Por ejemplo, si un norteamericano puede comprar cien libras esterlinas por 160 dólares, diríamos que la tasa de cambio nominal de estas dos monedas es de 1,60 dólares por libra esterlina.

La tasa nominal está influida por factores de diversa naturaleza que la mueven constantemente en una u otra dirección, y una de las principales preocupaciones de economistas, financieros, estadistas, etc., es tratar de conocer cuál es la tasa de cambio real, partiendo del supuesto que la tasa de cambio nominal en el mediano y largo plazos debe gravitar hacia los valores expresados por la tasa de cambio real.

Para acercarse a la tasa de cambio real, los economistas se valen, entre otras, de la teoría de paridad del poder adquisitivo, mediante la cual se relacionan los precios de un grupo de productos más o menos iguales de dos países en sus respectivas monedas nacionales.

Si bien se acepta que esta teoría no funciona con exactitud por múltiples motivos, que no es nuestro propósito entrar a razonar, se reconoce que los cambios persistentes e importantes en las tasas de cambio nominales reflejan cambios en los niveles de precio internamente y en el exterior.

Consecuentemente, la misma constituye un punto de referencia útil cuando se trata de analizar la relación de valor entre dos monedas.

Si nos auxiliáramos de esta teoría para tratar de acercarnos a la tasa de cambio real de nuestra moneda con respecto al dólar, un primer problema que tendríamos que resolver es que en Cuba existen dos categorías de precio en pesos cubanos.

CANASTA BÁSICA PARA UNA FAMILIA DE CUATRO PERSONAS

(Incluye un niño menor de 7 años)

Productos	Cantidad mensual (Por persona)	Precio en Cuba (En pesos cubanos)
Arroz	6 lbs	1.44
Azúcar blanca	3 lbs	0.42
Azúcar prieta	3 lbs	0.24
Café	4 onz	0.24
Huevos	12 uds	1.80
Pan	2.4 kgs	1.50
Leche	30 lts*	7.50
Papa	5 lbs	2.00
TOTAL		15.14

*Sólo para el niño menor de 7 años.

- Precios subsidiados (servicios básicos, productos distribuidos por la libreta, etc.).

- Precios liberados (mercado agropecuario, mercado de precios liberados, mercado industrial, etc.).

En lo que se refiere a los precios subsidiados, si tomamos como muestra el consumo mensual de ocho productos básicos, cuya distribución normada se ha mantenido aun en las peores circunstancias, para una familia de cuatro personas tendríamos los siguientes resultados:

Valor de esta canasta básica para una familia de cuatro personas en Cuba en pesos cubanos: $15.14 \times 4 = 60.56$ pesos cubanos.

Valor de igual canasta básica para una familia de cuatro personas en EE.UU. a los precios de ese país en dólares: 136,80 dólares.

Paridad del poder adquisitivo = $60,56 / 136,80 = 0,44$

Para acercarse a la tasa de cambio real, los economistas se valen, entre otras, de la teoría de paridad del poder adquisitivo, mediante la cual se relacionan los precios de un grupo de productos más o menos iguales de dos países en sus respectivas monedas nacionales.

Lo cual equivale a decir que para la compra de estos productos en particular, cada peso cubano tiene un poder adquisitivo equivalente a 2,26 dólares de EE.UU.

Si recurriendo a una fórmula alternativa utilizamos la tasa de cambio de CADECA, que tanto deslumbra a nuestros enemigos, podríamos decir que por esta vía el jefe de una familia de cuatro personas recibe el equivalente a un salario mensual de 3 009.60 pesos cubanos (136,80 dólares x 22).

Estas comparaciones tampoco reflejan una tasa de cambio real del peso con respecto al dólar, para lo cual los cálculos serían mucho más complejos, pero indica una característica muy importante de nuestra economía. Para obtener este mínimo de productos alimenticios y otros que se distribuyen de manera regulada, el ciudadano cubano promedio dispone de una capacidad de consumo de aproximadamente 2,26 dólares por un peso. Un resultado parecido tendríamos si hacemos igual análisis con respecto a los servicios que se ofertan en nuestro país a precios subsidiados.

OTRAS VENTAJAS IGNORADAS

Aunque se entiende perfectamente que los productos normados no cubren las necesidades alimenticias de la población, es irrefutable el efecto que tienen en cuanto a garantizar un suministro estable de cierta cantidad de alimentos sobre bases de absoluta igualdad. Se requiere mucha mezquindad para ignorar la trascendencia de este esfuerzo. Un país pequeño, pobre y acosado por la potencia más poderosa del mundo, dedica todos los años más de 600 millones de dólares en importaciones directas para garantizar estos alimentos a todos sus ciudadanos por igual. Si agregáramos los costos en divisas por concepto de distribución interna, la factura se incrementaría en decenas de millones de dólares.

Igualmente, se dedica más de 140 millones de dólares anuales por concepto de combustible para generar la electricidad a precios ampliamente subsidiados, al 95 por ciento de la población cubana.

Además, los costos por inversión y mantenimiento de las plantas y redes eléctricas ascienden a más de cien millones de dólares anualmente.

No es necesario aclarar que en modo alguno se desconoce que una parte importante de nuestros trabajadores dependen aún de un salario fijo, que les resulta insuficiente para satisfacer en los mercados de precios liberados las múltiples necesidades que no son cubiertas por la oferta a precios subsidiados. Sin embargo, resaltar esta situación aisladamente, fuera del contexto de las demás características de nuestra economía, sería extremadamente injusto.

Hay otros elementos que pueden ayudar a analizar el tema con mayor profundidad. Por ejemplo, según datos tomados de una publicación del Banco Suizo UBS, los niveles de impuesto sobre el salario en un grupo importante de países están entre un 30 y un 40 por ciento, y del salario que realmente se percibe, entre un 30 y un 60 por ciento se destina al pago de alquiler.

En Cuba, en virtud de una Ley revolucionaria que junto a otras medidas de justicia social nos ha costado 40 años de criminal bloqueo, el 85 por ciento de las familias son hoy propietarias de sus casas. Tal circunstancia tiene un impacto notable en la capacidad adquisitiva real del cubano. Téngase en cuenta que de acuerdo con la misma fuente, la renta promedio de un apartamento de tres cuartos en Nueva York fluctúa entre 3 230 dólares (caro) y 1 190 (barato). Puede aducirse que estamos hablando de una de las ciudades más caras y exclusivas del mundo, pero si nos referimos a algunas capitales latinoamericanas, consideradas menos caras y exclusivas, vemos que los alquileres para este tipo de apartamento fluctúan entre 2 000 dólares los más caros y 500 los más baratos. En nuestro caso, es como si una capacidad adquisitiva real de cientos de dólares mensuales se hubiese garantizado gratuitamente a la mayoría de las familias cubanas, como resultado de una acción consciente de la Revolución: la entrega masiva de la propiedad de las casas.

Como ya se ha indicado, para los cubanos que están aún en proceso de amortización de sus viviendas, la fórmula existente es hacerlo a través de un pago de alquiler cuyo promedio nacional es de aproximadamente 23 pesos mensuales, que incluye principal e intereses.

No se conoce ningún otro país del mundo donde la población goce de esta ventaja de manera tan masiva.

Es también interesante ver (según datos de la misma fuente) que en algunos países el salario promedio es menor que el alquiler promedio en las áreas céntricas de las capitales, una forma muy efectiva de apartheid social.

A todo lo anterior, habría que añadir algo tan vital para el ser humano como los servicios de salud y educación, que si se computaran en dólares a los precios prevaletentes en EE.UU., significan una capacidad de gasto del ciudadano cubano totalmente gratuita, que cuando se ejecuta, en muchos casos excede los miles de dólares anuales.

Con respecto a la educación superior, con el fin de ofrecer algún dato más concreto, hemos revisado los derechos de matrícula para un grupo de 41 universidades norteamericanas para el curso 1998/1999, y éstos fluctúan desde 17 628 dólares en la Southern Methodist University hasta 24 250 en la Princeton University. Debemos enfatizar que éste es solamente el costo de los derechos de matrícula de un año.

Aunque se entiende perfectamente que los productos normados no cubren las necesidades alimenticias de la población, es irrefutable el efecto que tienen en cuanto a garantizar un suministro estable de cierta cantidad de alimentos sobre bases de absoluta igualdad.

Si fuéramos a hablar de los costos totales de un año de estudios, podríamos tomar como referencia el presupuesto para un estudiante de Derecho de la Universidad de Boston, que asciende a 36 630 dólares anuales, incluyendo 22 830 de derecho de matrícula, 962 para libros, 9 130 de alojamiento y comida, 738 de gastos de transportación y 2 970 por concepto de

MEDICAMENTO (PRECIO EN DOLARES EN EE.UU.)

Hipotensores (similares al Atenolol)	90 tabletas de 100 mg	149.88
Valproato de Sodio (anticonvulsivante)	120 tabletas de 500 mg	148.88
Antidepresivos (similares a la Trifluoperazina)	90 tabletas de 100 mg	109.80
Hipoglucemiante oral (similares a la Dibenclamida)	120 tabletas de 1 000 mg	97.99
Insulina vial 10 ml		19.90
Ansiolíticos (similares al Clordiazepóxido)	90 tabletas de 2 mg	117.00
Antihistamínico oral (similar a la Benadrilina)	60 cápsulas de 60 mg	50.79
Piroxicam (antinflamatorio)	90 cápsulas de 20 mg	10.99
Prednisona (esteroide)	30 tabletas de 10 mg	4.79
Amoxicilina	30 cápsulas de 250 mg	7.39
Penicilina potásica	1 bulbo	4.00

otros honorarios y gastos.

Todos estos datos están tomados de anuncios públicos de las universidades norteamericanas.

En cuanto a los servicios médicos, podríamos también citar algunas cifras que ayuden al análisis del tema. Por ejemplo, el costo de una cama de terapia intensiva (de adulto o pediátrica) es de 980 dólares diarios, que cubren solamente los cuidados de enfermería, no así la asistencia médica y medicamentos que deben pagarse adicionalmente.

El costo de un parto fluctúa entre 3 000 y 4 000 dólares, y el de una mamografía, cien.

Una obturación (empaste) cuesta 60 dólares y la extracción de un molar 40.

En lo que se refiere a los medicamentos, podríamos mencionar los siguientes ejemplos:

En Cuba algunos de estos medicamentos (o sus similares) cuestan menos de un peso cubano, y la mayoría de ellos menos de diez, de manera tal que para la compra de medicamentos el poder adquisitivo de un peso cubano es de decenas de dólares. Son además numerosos los casos en que los medicamentos se administran totalmente gratis.

Por ejemplo, nuestro país cuenta con un programa de vacunación totalmente gratuito, de los más avanzados del mundo, que protege a todos los niños no sólo contra las enfermedades comunes como polio, difteria, tosferina, sarampión, tífus, tuberculosis, tétanos, rubéola, viruela, paperas y otras hasta llegar a 13 enfermedades, con más de dos millones de aplicaciones anuales, de los diferentes esquemas, sino también contra la hepatitis B y la meningitis meningocócica B y C.

CALIDAD

Por supuesto, para cualquier comparación justa hay que tener en cuenta la calidad de lo que se está comparando, trátase de un producto o un servicio. En el caso de la educación superior, no cabe duda que en los EE.UU. el nivel de la enseñanza universitaria es alto.

Pero con igual justicia, se puede también afirmar que los profesionales educados en nuestras universidades gozan de un alto estándar como lo prueban entre otras realidades:

- Las soluciones que a diario encuentran nuestros ingenieros a complicados problemas tecnológicos, muchos de ellos provocados por las carencias y limitaciones materiales derivadas de la guerra económica de EE.UU.

- El mínimo de técnicos extranjeros que emplean las empresas mixtas constituidas en Cuba, cuyos accionistas extranjeros en muchos casos piden emplear a nuestros profesionales en sus empresas en otros países del mundo.

- Los extraordinarios logros de nuestros científicos en la biotecnología y la ingeniería genética.

- Los miles de universitarios cubanos en distintas disciplinas que cumplen misiones internacionalistas con un éxito notorio.

- E incluso aquellos que emigran a EE.UU. llevándose un título universitario que no les costó un centavo, como un rentable activo personal que les permite competir con un profesional norteamericano, cuya carrera le cuesta, como ya hemos visto, más de 100 000 dólares.

En relación con la Medicina, en EE.UU. la calidad del servicio puede variar notablemente en dependencia del nivel de exclusividad de la institución que los presta, y las posibilidades de un ciudadano de tener acceso a los medicamentos más novedosos y efectivos están en función de su posición social.

Sin duda, aquellos centros hospitalarios de mayor precio, que están sólo al alcance de los más ricos, se consideran como centros médicos de muy alto nivel, y los que cuentan con los recursos necesarios tienen acceso a los productos y servicios más avanzados del mundo.

En nuestro país la Medicina también ha sufrido el efecto combinado de la desaparición de la URSS y el campo socialista y el recrudecimiento de la guerra económica de EE.UU., lo cual se ha reflejado en falta de medicamentos y deterioro de nuestras instituciones médicas.

Sin embargo, aun en medio de nuestras escaseces y limitaciones, los servicios médicos cubanos vistos en su conjunto, constituyen un ejemplo de sistema integral de salud pública diseñado y desarrollado para poner a disposición de todos los cubanos por igual los adelantos de la ciencia y la técnica en el campo de la Medicina.

Baste señalar que en Cuba se lleva a cabo un Programa de Desarrollo de Medicamentos, con la finalidad de reproducir los productos de última generación en el más breve plazo y ponerlos al servicio del Sistema Nacional de Salud y del pueblo en general.



Además, la aplicación de la biotecnología y la ingeniería genética a la producción de medicamentos nos ha permitido desarrollar nuestros propios productos (vacuna contra la meningitis meningocócica tipo B y C, PPG, estreptoquinasa recombinante, etc.) y otros que, aunque ya existían, no podríamos usar por la protección de patentes a que están sometidos. (Interferón Alfa, Factor de Crecimiento Epidérmico, anticuerpos monoclonales, sistemas de diagnóstico para malformaciones congénitas, etc.).

Valdría la pena resaltar, por su significado, el caso de la vacuna contra la meningitis meningocócica tipo B y C, de absoluta novedad mundial para cuya comercialización una transnacional occidental, después de años de batalla, obtuvo recientemente una licencia del Departamento del Tesoro de EE.UU.

Baste señalar que en Cuba se lleva a cabo un Programa de Desarrollo de Medicamentos, con la finalidad de reproducir los productos de última generación en el más breve plazo y ponerlos al servicio del Sistema Nacional de Salud y del pueblo en general.

Como resultado de todos estos esfuerzos, anualmente se distribuyen a toda la población, a precios subsidiados, un volumen de medicamentos cuyo valor total calculado a precios internacionales se acerca a los mil millones de dólares.

En última instancia, la prueba irrefutable de la efectividad y calidad del sistema cubano de salud, lo constituyen índices tales como la expectativa de vida, de niños muertos por cada mil nacidos vivos, los habitantes por médico y otros, los cuales, en el caso de Cuba, son similares o mejores que los de cualquier país del primer mundo.

Para no extendernos demasiado, no hemos querido tratar temas tales como el significado para nuestro pueblo de contar con un equipo de atletas como los que integraron nuestra delegación a los Juegos Panamericanos de Winnipeg, que tanta alegría y placer nos proporcionaron, que a los precios del deporte tarifado se cotizaría en cientos de millones de dólares, o con una orquesta sinfónica de altísima calidad integrada fundamentalmente por jóvenes músicos de gran talento, cuyos conciertos nuestra población puede disfrutar a un costo de diez pesos la entrada.

Tampoco hemos mencionado la seguridad pública, que en los países capitalistas los ricos tienen que comprar a altos costos a agencias privadas, contratando en muchos casos verdaderos ejércitos de guardaespaldas, y que para los pobres simplemente no existe; ni la organización de nuestra defensa civil para enfrentar desastres naturales como, por ejemplo, los huracanes, que en otras partes del mundo causan cientos de muertos y en nuestro país se enfrenta ordenadamente a un alto costo material evitando pérdidas irreparables de vidas humanas. Sin embargo, todos estos temas están también muy íntimamente ligados al nivel de vida de la población y al verdadero poder adquisitivo de la moneda nacional.

En fin, aun cuando pudiera haber distintas percepciones sobre el tema, es evidente que cuando se trata de atender las necesidades básicas del ser humano, el poder adquisitivo real de un cubano no puede determinarse simplemente tomando como referencia la tasa de cambio de CADECA, la cual, en las condiciones en que

funciona la economía cubana, refleja una relación de oferta-demanda limitada a un segmento bastante reducido de nuestras transacciones monetarias.

Es por todo esto que resulta sumamente ridículo resumir esta rica y compleja realidad, recurriendo al artilugio de expresar el poder adquisitivo de un cubano (comparativamente con otro país, donde impera la economía de mercado y todos los servicios y mercancías se cobran a precios liberados), dividiendo aritméticamente el salario promedio entre la tasa de cambio del mercado de CADECA.

En cualquier caso, si se quiere hablar de la tasa de cambio de CADECA, podría decirse que con un dólar, el cubano promedio puede:

- Pagar un mes de alquiler,
- o
- dos meses de electricidad,
- o
- tres meses de teléfono,
- o
- comprar la cuota de arroz de una familia de cuatro personas correspondiente a más de tres meses y medio (91 libras = 41 kg.),
- o
- asistir a 22 juegos de pelota de una calidad de grandes ligas,
- o
- comprarle un litro de leche diariamente a su hijo menor de siete años durante casi tres meses.

Si estos datos fueran publicados en el exterior (algo que no va a suceder, en virtud del control de EE.UU. sobre los medios masivos de información), asombrarían a cualquier ciudadano del mundo, tanto como nos asombra a nosotros la falta de talento de quienes en su afán de dañar a Cuba, olvidan que en este mundo aún existe algo llamado inteligencia humana, aunque los que controlan los medios informativos internacionales se esmeren tanto en agredirla.

EL BCC CUMPLIO IMPORTANTES OBJETIVOS EN 1999

«Lo primero que quisiera expresar es nuestro especial agradecimiento a los invitados que nos acompañan en la Presidencia, que son todos compañeros con muchas ocupaciones y, sin embargo, han sido tan gentiles como para disponer de su tiempo y estar hoy aquí con nosotros, compartiendo este momento tan trascendental para todos los integrantes del sistema bancario cubano».

Más adelante señaló:

«Refiriéndonos ahora al resultado del trabajo del año, quisiéramos comenzar por destacar que se ha logrado cumplir uno de los objetivos más importantes para el sistema bancario y el BCC, que es mantener el control sobre la oferta monetaria, a pesar de que se tomaron algunas medidas que han tenido un carácter expansionista (...) como lo fueron el otorgamiento de créditos personales en efectivo y los incrementos salariales (...)».

Referente a la política monetaria del BCC, el Ministro analizó las modificaciones de las tasas de interés y la flexibilidad en la gestión de los bancos, entre otras cuestiones. Al respecto, acotó:

«Los bancos tienen ahora un nivel de flexibilidad de 4 puntos para moverlas de acuerdo con las características de sus clientes. Esto va a traer como resultado que a aquellos clientes más eficientes les sea más fácil acceder a un crédito bancario más barato. Aquellos más ineficientes tendrán que convertirse en eficientes, o enfrentar la posibilidad de un crédito más caro o verse impedidos de obtenerlo, con todas las consecuencias que de esto puede derivarse para ellos».

«En 1999 se dieron pasos que le han dado al BCC mayores posibilidades de incidir sobre los procesos económicos mediante acciones relacionadas con la política monetaria. Por ejemplo, se modificaron las tasas de interés activas en moneda nacional para personas jurídicas, que habían estado estáticas desde hace muchos años.

«Los bancos tienen ahora un nivel de flexibilidad de 4 puntos para moverlas de acuerdo con las características de sus clientes. Esto va a traer como resultado que a aquellos clientes más eficientes les sea más fácil acceder a un crédito bancario más barato. Aquellos más ineficientes tendrán que convertirse en eficientes, o enfrentar la posibilidad de un crédito más caro o verse impedidos de obtenerlo, con todas las consecuencias que de esto puede derivarse para ellos.

«Se ha avanzado en cuanto a poder contar con la información necesaria para analizar con más profundidad el desempeño del BCC y el comportamiento de la economía del país en general. Les recuerdo que el BCC no tiene objetivos económicos individuales. Su razón de ser es lograr que la economía del país funcione equilibradamente, de una manera tal que se alcance un crecimiento sostenido no inflacionario y con la menor tasa de desempleo posible».

Intervención de Francisco Soberón Valdés, Ministro Presidente del Banco Central de Cuba, en la Actividad de Fin de Año

En torno a los actuales requerimientos de la ciencia y la técnica, Soberón se refirió a cómo se aplican en el Banco Central de Cuba las tecnologías de avanzada. Al respecto manifestó:

«Se ha podido también concebir, analizar, discutir y acordar una estrategia en cuanto al trabajo de automatización del sistema bancario cubano para los próximos 3 años. Tal vez una de las razones que explica lo que hemos logrado en materia de automatización es que desde un principio hemos visto este tema como algo estratégico.

«En materia de automatización, como en casi todo en la vida, no se puede dejar nada a la improvisación. Nosotros teníamos un plan a 3 años que vencía en 1999. Ya discutimos y acordamos otro plan hasta el 2002. Todo lo que haremos en materia de automatización en los próximos tres años estará imbricado en ese plan.

«En el año que culmina se han realizado 600 mil operaciones con tarjetas plásticas en puntos de ventas de establecimientos que operan en divisas y en un total de 41 cajeros automáticos que ya tenemos funcionando en el país. El año pasado teníamos emitidas 1 000 tarjetas plásticas, hoy tenemos más de 55 000.

«El año próximo va a haber también un crecimiento extraordinario. Esto nos permitirá modernizar gradualmente los medios de pagos e incrementar cada día las alternativas al uso del efectivo, que como todos ustedes conocen, es el medio de pago que resulta más caro y más riesgoso.

«Otra medida que le da al BCC y al sistema bancario en general una mayor posibilidad de influir en la economía del país, es que las empresas que entren en el sistema de perfeccionamiento empresarial devengarán intereses por los depósitos en moneda nacional que tengan en el sistema bancario.

«Este paso va a tener un efecto educativo sobre nuestros empresarios. Siempre hemos pensado que el hecho de que las cuentas bancarias en moneda nacional de las empresas no devengan intereses, significa un elemento negativo en cuanto a la educación financiera de los empresarios, porque no los enseña a tener en cuenta el valor del dinero en el tiempo. Esperamos que esta medida tenga una incidencia positiva en las cuentas por cobrar, ya que los empresarios verán de una forma práctica que si logran cobrar y tienen el dinero en el banco se les va a pagar un interés; si no lo logran, entonces el interés lo disfrutará aquel que no les pagó».

La calidad de la información, así como su entrega puntual para la elaboración de la balanza de pagos fue destacada por Soberón cuando expresó:

«Se ha adelantado en cuanto a la puntualidad y calidad de la información que el BCC requiere para elaborar la Balanza de Pagos. Puede decirse que ya tenemos una Balanza de Pagos que expresa de una manera bastante fidedigna la situación de la cuenta corriente. Todavía en la cuenta de capital y financiera nos falta avanzar. Creemos que el 2000 puede ser el año de la consolidación del trabajo en lo que a la Balanza de Pagos se refiere, con la ayuda de un grupo de organismos que tienen gran incidencia en las transacciones financieras con el exterior».

Y en cuanto a la capacitación de los cuadros dijo:

«Refiriéndome ahora a temas de capacitación, el año pasado decíamos que queríamos imprimir 10 mil discos compactos del Curso de Negociadores y Empresarios para distribuirlos entre todas las entidades cubanas. Eso se hizo, y se ha distribuido un importante número de ese CD a muchos organismos. En muchos casos, incluso, los propios ministros convocaron su Consejo de Dirección para recibirlos, como en el Ministerio del Azúcar, por ejemplo. Esto ha multiplicado nuestras posibilidades de contribuir al entrenamiento financiero y económico de los cuadros cubanos.

«En materia de cuadros se ha ido perfeccionando el trabajo de la Comisión Central del sistema bancario. No vemos la Comisión de Cuadros como un lugar donde se llevan 3 planillas para promover a alguien, se discute, se aprueba, o donde cuando alguien hace algo malo se lleva y se dice: esta es la sanción que hay que ponerle.

«Nosotros pensamos que la Comisión de Cuadros es mucho más que eso. Pensamos que la Comisión de Cuadros es el lugar donde hay que discutir políticas que afectan al hombre, analizar las que están en vigor, debatirlas, plantear nuevas ideas, argumentarlas, ver qué problemas son los que están incidiendo sobre los cuadros en la entidad, si se está haciendo trabajo preventivo, si se están diciendo las cosas de frente».

Igualmente, destacó el trabajo que se ha realizado en cuanto a las operaciones de refinanciamiento de la deuda externa:

«A nivel de instituciones el Banco Nacional de Cuba (BNC) durante este año ha trabajado arduamente en operaciones de refinanciamiento de la deuda a corto plazo. Han obtenido también algunas nuevas líneas de créditos. Este es un esfuerzo que debemos resaltar en este día.

«En el año que culmina se han realizado 600 mil operaciones con tarjetas plásticas en puntos de ventas de establecimientos que operan en divisas y en un total de 41 cajeros automáticos que ya tenemos funcionando en el país»

«El BANDEC ha tenido logros importantes durante el año. Yo quisiera mencionar uno al cual se le debe conceder gran mérito: el BANDEC con software propio desarrolló un sistema para conectar a los clientes por vía electrónica con las sucursales bancarias y ya en estos momentos hay 50 clientes a lo largo de todo el país conectados electrónicamente con las sucursales bancarias del BANDEC. Esto dinamiza el trabajo.

«El Grupo Nueva Banca, -dijo- ha crecido notablemente. No voy a mencionar una por una sus instituciones, voy hablar del grupo en general. Este año crearon una nueva compañía financiera que comienza a operar en el 2000, que va a ser un elemento más para incrementar el financiamiento externo del país. Ya esta es la segunda institución financiera cubana con participación extranjera. Es una manera de trabajar en la dirección de resolver paso a paso nuestro mayor problema económico, que es la escasez de recursos financieros en MLC».

Un análisis más detallado de las entidades que forman el sistema bancario cubano llevó a las siguientes reflexiones:

«El BPA consolidó su actividad como banco que también atiende el sector empresarial. Recordemos que hasta hace dos años el BPA estaba diseñado solamente para prestar servicios a personas naturales, a los ciudadanos cubanos y, sin embargo, ya el BPA es un banco con una actividad importantísima en el sector corporativo. Ha otorgado préstamos en moneda nacional por 1 550 millones de pesos, y 85 millones de dólares en moneda libremente convertible. Ya tiene corresponsalías con 50 bancos en el exterior. No las tenía con ninguno hace 3 años porque su actividad era nada más que nacional.

«Es uno de los bancos que ha obtenido también líneas de créditos de bancos extranjeros. Un gran mérito, porque es un banco muy poco conocido internacionalmente. Son ya accionistas en dos instituciones: Corporación Financiera Habana, que es una empresa mixta con Caja de Madrid, y Netherland Caribbean Bank, que es una empresa mixta con el ING BANK».

También se refirió a las deficiencias en el trabajo y recomendó que cada quien aun en los puestos que puedan parecer intrascendentes, le dé importancia a su tarea, al tiempo que instó a ser humildes para reconocer que cuando se comete un error, se tenga voluntad para enmendarlo:

«Aún es insuficiente la promoción de los jóvenes a los cargos de mayor responsabilidad. En el BCC hemos tratado de promover jóvenes a cargos importantes, pero es poco todavía. Al sistema bancario han entrado muchos jóvenes y yo pido a todos los compañeros que tienen cargos de dirección que deciden sobre las promociones, que tengan en cuenta a los jóvenes. Son en la mayoría de los casos jóvenes magníficos, jóvenes con plena capacidad para enfrentar cualquier tarea que le demos. No tengamos temor. Al contrario, tengamos certeza de que en la inmensa mayoría de los casos van a ser capaces de hacerlo y la vida nos lo demuestra constantemente. Pero todavía no siento que eso sea algo que hayamos vencido».

Antes de finalizar Soberón expresó:

«Y lo último a lo cual me quisiera referir, y creo que debe marcar nuestro trabajo del año 2000, es a la necesidad de un impulso aún superior a todo lo que es la capacitación de nuestro personal. Estoy convencido que es el arma más potente que tenemos para lograr objetivos mayores: la capacitación del personal. Nosotros no tenemos grandes recursos materiales, ni financieros, ¿qué tenemos?, seres humanos cultos e inteligentes. Potenciémoslos».

No finalizó su intervención sin antes referirse a un asunto de gran actualidad y alcance humano:

«Bueno, termino, pero hay un tema que ningún cubano puede dejar de tocar en estos momentos. Un tema del que se ha hablado mucho, pero me sentía en la obligación de al menos mencionarlo. Nosotros llegamos a fin de año con una espina clavada en el corazón, que es el secuestro del niño Elián González. Yo creo que todo cubano que tenga dignidad, decoro, sentimientos patrióticos, sentimientos realmente humanos tiene hoy algo así como un puñal ardiente clavado en el pecho.

«Termino como todos los años, reiterando que para mí es un real placer llegar a un día como hoy y hacer un recuento como este que he hecho. (...) Me enorgullezco de ser dirigente de una masa de trabajadores tan revolucionaria, tan noble, tan generosa, que es capaz de dar su mayor esfuerzo sin esperar ninguna recompensa material. (...) Pero les puedo decir que no me sorprende, porque realmente yo no esperaba menos de una masa de trabajadores del pueblo de Martí, de Fidel y del pueblo que hizo suyo al Che.

«Les pido por favor que trasmitan mis felicitaciones como hago todos los años, con la mayor sinceridad, no como un eslogan, a sus familias. Las familias de los trabajadores bancarios son también protagonistas activos en todos estos logros. Nos reuniremos nuevamente algún día de diciembre del año que viene para ver hacer un recuento de nuestro trabajo en el 2000, que espero sea aún más fructífero y exitoso».

LOS AVATARES DE LA MONEDA UNICA EUROPEA

Santiago E. Díaz Paz*

En la mañana del 6 de diciembre el euro llegó a cotizarse en los mercados internacionales a 0,9996 dólares estadounidenses, aunque posteriormente se recuperó y cerró a 1,0237 dólares estadounidenses. Sin embargo, es necesario consignar que el euro cae por debajo de la paridad 1 euro igual a 1 dólar en una semana, en la que todas las informaciones publicadas coinciden en señalar que la recuperación económica de Alemania está elevando su ritmo y gana en amplitud y profundidad, al mismo tiempo que la economía del conjunto de esa área se encuentra en su mejor momento en todo 1999.

¿QUE EXPLICACION TIENE, ENTONCES, TODO ESTO?

En nuestra opinión, intervienen factores imputables al euro y a los acuerdos que dieron lugar a su nacimiento, y también otros independientes del euro, pero que influyen fuertemente en su comportamiento. VEAMOS ESTO:

En primer lugar, el euro aparece en escena como una moneda muy cara, cotizándose a 1,16675 dólares estadounidenses; 132,80 yenes por euro y 0,705455 euros por libra esterlina, y esas paridades se ubican entre sus mayores valores en los últimos 10 años. Esto, además de ser un hecho real, proviene de una fuente irrefutable, Otmar Issing, economista jefe del Banco Central Europeo. Pero meses antes Ernest Welteke, actual presidente del Bundesbank alemán, había expresado criterios semejantes, agregando que, en su opinión, el euro debió haber comenzado a 1,0800 dólares estadounidenses.

EVOLUCION DEL EURO FRENTE AL USD
(Cotizaciones promedio mensuales)

Meses del año	Promedio mensual	Pérdidas / ganancias	Cotización máxima	Cotización mínima
Enero	1,1610	-0,49	1,1910	1,1340
Febrero	1,1208	-3,46	1,1395	1,0927
Marzo	1,0884	-2,89	1,1067	1,0683
Abril	1,0710	-1,60	1,0883	1,0541
Mayo	1,0629	-0,76	1,0841	1,0398
Junio	1,0381	-2,33	1,0523	1,0260
Julio	1,0355	-0,26	1,0744	1,0109
Agosto	1,0611	+2,47	1,0796	1,0400
Septiembre	1,0498	-1,06	1,0730	1,0287
Octubre	1,0710	+2,02	1,0903	1,0435
Noviembre	1,0337	-3,48	1,0593	1,0038
Diciembre	1,0127	-2,03	1,0142	1,0044

Como se observa en la tabla estadística, el euro se apreció en los primeros días de su puesta en escena, pero inmediatamente inició una caída que se prolongó, continuadamente, hasta el mes de julio. Posteriormente, sufre fuertes oscilaciones; pero en septiembre toma nuevamente el rumbo sur, hasta ubicarse el pasado 6 de diciembre a 0,9996 dólares estadounidenses. Al 20 de diciembre el euro se había depreciado 13,40% frente al dólar estadounidense, 22,01% ante el yen y 11,14% frente a la libra esterlina.

En otras palabras, el euro nació caro y el mercado tendió a corregir su apreciación inicial, a lo que se sumó que las economías de Alemania e Italia, que en conjunto equivalen al 50% de la economía de la zona euro, se debilitaron desde finales del pasado año, rezagándose sustancialmente en relación con las restantes economías de esa área. En esas condiciones su debilidad aparece como un fenómeno inevitable y comprensible.

El euro aparece en escena como una moneda muy cara, cotizándose a 1,16675 dólares estadounidenses 132,80 yenes por euro y 0,705455 euros por libra esterlina.

El euro se apreció significativamente en octubre porque el mercado había interiorizado que la economía de Alemania consolidaba su recuperación, pero las estadísticas económicas de septiembre, publicadas a finales de octubre y principios de noviembre, presentaron la economía germana en marcado retroceso.

Esto provocó que el euro volviera a caer, esta vez en barrena, hasta ubicarse a 0,9996 dólares estadounidenses el 6 de diciembre.

Teóricamente, las perspectivas apuntan hacia su apreciación, ya que se espera que la Reserva Federal de Estados Unidos frene el desbocado crecimiento económico de ese país, con vistas a reducir el enorme desequilibrio externo que esa economía presenta actualmente, al mismo tiempo que conjuga una posible amenaza inflacionaria, mientras que todo indica que la zona euro tendrá un satisfactorio crecimiento durante el año próximo. Asimismo, la cuenta corriente de esta zona presenta un superávit equivalente al 1% del PIB, mientras que la de Estados Unidos exhibe un déficit de aproximadamente el 4% del PIB.

El euro se apreció en los primeros días de su puesta en escena, pero inmediatamente inició una caída que se prolongó, continuadamente, hasta el mes de julio.

Sin embargo, debemos tener presente que los resultados de las balanzas comerciales han perdido importancia en relación con las corrientes de capitales. Y éste parece ser uno de los problemas mayores que enfrenta el euro, ya que la cuenta de capitales de esta zona presenta un enorme déficit. En otras palabras, esta zona invierte mucho más en otros países, que lo que esos países invierten en ella.

De tal manera, en los últimos 12 meses se ha producido una salida neta de capital de la zona euro en un monto de 250 mil millones de euros, por inversión directa e inversión de cartera (bonos y acciones foráneos). Por el contrario, Japón y Estados Unidos han recibido flujos netos de capital a largo plazo, por esos mismos conceptos, en montos verdaderamente considerables.

Según informaciones oficiales del Ministerio de Finanzas de Japón, los inversionistas extranjeros han sido compradores netos de acciones japonesas en 43 de las últimas 48 semanas, lo cual involucra un monto de 8,5 millones de yenes, mientras que en los primeros 6 meses del año fiscal de abril 1 de 1999 a marzo 31 del 2000, Japón ha recibido inversión extranjera directa por aproximadamente 12 mil millones de dólares estadounidenses. Y Francia es el país de mayor inversión directa en Japón en el período mencionado.

En el caso de Estados Unidos, según informaciones muy recientes del Departamento de Comercio de ese país, entre abril y septiembre de 1999 los Estados Unidos han recibido un ingreso neto de capital de 225,3 miles de millones de dólares estadounidenses por los conceptos de inversión directa y de cartera. El origen fundamental de esos fondos es el viejo continente, que ya ha destinado a los mercados norteamericanos 241 mil millones de dólares estadounidenses por encima de lo que sus homólogos estadounidenses invirtieron en Europa. Y dos tercios de éstos han sido colocados en Wall Street. ¿Por qué?

Los resultados de las balanzas comerciales han perdido importancia en relación con las corrientes de capitales.

Porque un inversionista que a principios de 1999 invirtió en acciones de empresas electrónicas estadounidenses -índice Nasdaq Composite-, ha ganado alrededor del 85% sobre el capital invertido, mientras que si lo hubiera hecho en el índice Dax 30 de Frankfurt, sus ganancias se ubicarían alrededor del 5%. Por supuesto, estos cálculos están realizados sobre la base del dólar y toman en cuenta, tanto la capitalización de ambas bolsas durante el año en curso, como la depreciación sufrida por el euro.

Estos torrenciales flujos de inversión europea, y en menor medida japonesa, hacen posible una cotización muy elevada del dólar, a pesar de que este año el déficit de cuenta corriente de Estados Unidos debe superar los 300 mil millones de dólares estadounidenses. Esto explica que durante los 3 últimos años, por primera vez en la historia, las inversiones extranjeras en Estados Unidos generan más ingresos por intereses y dividendos, que las estadounidenses en el extranjero.

Por otra parte, la nueva moneda está siendo objeto de agresiones especulativas de grandes dimensiones, y entendemos que las condiciones son muy propicias para la realización de esas acciones. En primer lugar, es hoy una moneda débil que no es defendida por su banco central a través de inversiones en el mercado, comprando su divisa a cambio de dólares.

Por lo tanto, los especuladores no se ven amenazados por acciones sorpresivas de la autoridad monetaria responsable.

En segundo lugar, dado que el euro está subvalorado, pero las bases macroeconómicas que lo sustentan se están consolidando, hay una tendencia natural, por lo menos, a una moderada recuperación de esa divisa.

Los gobernantes de la zona euro son refractarios a permitir la adquisición de empresas locales por otras empresas ubicadas más allá de sus fronteras.

La jugada es clara. Cuando el euro cae próximo a la paridad 1x1 frente al dólar estadounidense, los especuladores lo compran en grandes cantidades y este mismo hecho tiende a que él se recupere ligeramente. Cuando se aproxima a 1,03 dólares estadounidenses, entonces venden los euros adquiridos y esta enorme oferta vuelve a derrumbar la cotización de la divisa europea. Esto explica por qué el euro se ha mantenido en una banda estrecha en casi todo el mes de diciembre, mientras que los especuladores juegan «al yoyo» con la moneda única europea.

Por supuesto, esto es un fenómeno temporal y debe resolverse con el nuevo año. No conozco un especialista en el mundo que no apueste a que el euro se apreciará en el 2000. Los pronósticos van desde 1,07 hasta 1,18 dólares estadounidenses.

Por último, el mercado interpreta que los gobernantes de la zona euro son refractarios a permitir la adquisición de empresas locales por otras ubicadas más allá de sus fronteras, y que tampoco están dispuestos a permitir que sus más grandes empresas productoras vayan a la quiebra. El mercado considera que estas posiciones constituyen violaciones al sistema de la economía de la oferta que, en muchos casos, esos gobiernos han anunciado suscribir.

La economía de la oferta no se basa en el consenso social. Por el contrario, orienta el desarrollo de lo que es eficiente y la desaparición de lo que no lo es. Estos postulados se apoyan en la teoría de la DESTRUCCION CREATIVA, elaborada por el economista austriaco Joseph Schumpeter, la principal figura teórica asumida por esta escuela de pensamiento económico, la cual jugó un papel protagónico estelar durante los gobiernos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher.

Obviamente, estas supuestas violaciones en el marco de la globalización del capital financiero, limitan el acceso de capital foráneo a la zona euro y, en consecuencia, debilitan la moneda única europea. Por supuesto, ese modelo económico rompe el esquema de capitalismo de consenso establecido en Europa después de la II Guerra Mundial y en el marco de la Guerra Fria, y ello no puede materializarse sin contradicciones y forcejeo en los principales países de la Europa Continental. Pero esas, y no otras, constituyen las reglas de juego del capitalismo neoliberal y globalizador de nuestros tiempos.

*** Gerente de Análisis Financiero del Banco de Inversiones.**

ESCANDALOS, FRAUDES Y ESTAFAS EN EL MUNDO DE LAS FINANZAS (PRIMERA PARTE)

Julio César Mascarós*

El fraude y la estafa son delitos sofisticados que han acompañado a la humanidad desde sus albores. De acuerdo con la definición clásica, son considerados como la apropiación de valores patrimoniales ajenos, de modo gratuito e ilegítimo y mediante el engaño. En la práctica se le ha dado al concepto una gran extensión, recogiendo los códigos penales un gran número de figuras delictivas bajo esta denominación.

Según la mayoría de las legislaciones actuales, para que exista estafa o fraude se requiere perjuicio patrimonial logrado o intentado, ánimo de lucro y engaño suficiente como para mover la voluntad y producir error en la víctima.

En el Derecho Romano toda convención fraudulenta fue reputada injusta y se le concedió la llamada acción paulina, que tenía carácter revocativo y aseguraba la reparación de los daños y la indemnización del perjudicado.

Por lo que se deduce de lo anteriormente expuesto, las acciones refutadas como fraudes y estafas son muy amplias y están vigentes prácticamente en todas las actividades de las relaciones sociales, pero nosotros vamos a hacer un breve recorrido sólo por aquellas que han tenido lugar dentro de las finanzas, sin pretender adentrarnos demasiado en las mismas, ni abarcar todas las conocidas, sino solamente las más connotadas.

En el Derecho Romano toda convención fraudulenta fue reputada injusta y se le concedió la llamada acción paulina.

1. La Burbuja de los Mares del Sur

El primer fraude financiero moderno tiene lugar en Inglaterra a principios del siglo XVIII, pasando a la historia con el nombre de La Burbuja de los Mares del Sur.

Durante el invierno de 1710-11 varias casas financieras londinenses comenzaron a presionar al gobierno para recibir el pago del préstamo hecho a la Armada por cuatro millones de libras. Pero como el tesoro británico estaba exhausto en aquellos momentos, a algunos políticos se les ocurrió constituir una compañía y cancelar la deuda, entregando acciones de ésta a los acreedores. La empresa, con un nombre tan largo como su mal recuerdo, se llamaba: The Government and Company of Merchants of Great Britain Trading of the South Sea and other parts of America and for Encouraging the Fishery, algo así como la Compañía del Gobierno y los Comerciantes de la Gran Bretaña para el Comercio de los Mares del Sur y otras partes de América y el Desarrollo de la Pesca.

En realidad, detrás de este rimbombante nombre, lo que la compañía tendría era el monopolio comercial con la costa este de América, desde el Orinoco hasta la Tierra del Fuego y toda la costa oeste. Lo que no estaba claro para los futuros accionistas de la compañía era cómo ese comercio se llevaría a cabo, dado el celo con que España cuidaba la región contra los intrusos, considerando, además, el apoyo de Francia, su aliado en ese momento.

Aun antes de iniciar la compañía sus operaciones comerciales, en 1713 fue firmado un tratado entre España y el Reino Unido, donde se definían los derechos comerciales de éste último, los cuales no resultaban tan amplios como indicaba el nombre de la empresa.

La compañía pasó varios años malviviendo, hasta que en 1720 el Parlamento aprobó su propuesta de manejar la deuda del gobierno. Esta, que ahora se llamaba la South Sea Company, decidió un cambio de acciones ante las nuevas tareas, lo que provocó una inusitada especulación.

El primer fraude financiero moderno tiene lugar en Inglaterra a principios del siglo XVIII.

Cuando la "burbuja especulativa" por fin explotó, fue muy fuerte, debido a que los directores de la compañía se habían apropiado de las acciones de forma fraudulenta. En 1721 el cajero se marchó al exterior con rumbo desconocido, resultando claro que los records de la empresa habían sido alterados.

Días después seis directores fueron removidos de sus cargos, y dos semanas más tarde, otros cuatro, incluso algunos MPs (Miembros del Parlamento) fueron expulsados del Parlamento y se confiscaron sus propiedades. La compañía dejó de comerciar en 1750, aunque siguió existiendo hasta 1854.

Es interesante notar que los implicados en el fraude, a pesar de que arruinaron a miles de pequeños inversionistas, fueron ligeramente castigados, toda vez que las confiscaciones sólo abarcaron ciertos bienes, y ninguno de ellos tuvo que ir a la cárcel.

La crisis de Barings Brothers and Company en 1890, el más antiguo banco comercial inglés, tiene mucha similitud con la que lo llevó a la quiebra un siglo después.

2. Barings

Aunque la historia se desarrolla en espiral y los acontecimientos se repiten a un nivel superior, eso no quita que la crisis de Barings Brothers and Company en 1890, el más antiguo banco comercial inglés, tenga mucha similitud con la que lo llevó a la quiebra un siglo después.

En 1890 Edmund Charles Barings comprometió seriamente a la compañía, al hacer altas inversiones en Argentina, aunque no era sólo Barings el banco que tenía esa situación.

A finales de 1890 inesperados acontecimientos políticos ocurridos en el país latinoamericano, hicieron muy peligrosas las inversiones en éste, por lo que Barings había podido encontrar compradores para los nuevos proyectos por sólo el 10% de las acciones ordinarias, manteniendo todo su capital atado a las inversiones ya en ejecución.

Por tanto, la compañía empezó a obtener préstamos de amigos y, por consiguiente, pudo seguir operando, a la vez que para hacer las cosas más difíciles, algunos depositantes importantes extraían su dinero. Ante esta situación, Barings se dirigió al Banco de Inglaterra en busca de apoyo. Y aunque éste no encontró anuencia en el gobierno para salvar a Barings, logró, sin embargo, convencer a algunos de los grandes depositantes como Rusia para que no extrajeran dinero de la institución.

Al mismo tiempo, Sir Nathal Rothschild persuadió al Banco de Francia para que le prestara tres millones de libras en oro al Banco de Inglaterra. Rothschild coincidía con el temor de los directores de la institución inglesa, de que si Barings caía, se pondría fin a la costumbre de los negociantes de todo el mundo de emitir letras contra Londres.

Por fin el gobierno aceptó respaldar la operación de salvamento, asumiendo la mitad de las pérdidas que pudieran haber. Entonces, otras instituciones bancarias aceptaron poner dinero para respaldar las deudas de Barings hasta alcanzar la increíble suma para aquellos tiempos de 17 millones de libras (unos 800 millones al valor actual), dando por resultado que Barings fue salvado.

Nick Leeson había comenzado a trabajar en Barings en 1992, con 25 años. Pronto su fama de mago para realizar negocios llegó a las altas esferas de la institución, recibiendo la rápida protección del jefe del grupo de productos financieros y fue enviado a Singapur.

Los futuros fueron inventados como un medio para reducir los riesgos y son acuerdos de comprar o vender una cantidad determinada de productos a un precio ya fijado en una fecha futura. Las grandes empresas utilizan muy a menudo estas operaciones para protegerse contra inesperadas fluctuaciones de los precios en artículos como petróleo, azúcar, acciones o monedas. Usados en forma adecuada son instrumentos útiles de seguros, pero Nick Leeson trataba el mercado de futuros como un juego de poker. Estos, con los cuales negociaba fuertemente en Singapur, al igual que las opciones, son una forma de protegerse contra el movimiento de los precios. La diferencia entre ellos consiste en que mientras los futuros son un compromiso en firme, las opciones sólo dan derecho de efectuarlo, por lo que llegado el momento, si no resulta ventajosa ejercerla, se deja vencer.

Otras instituciones bancarias aceptaron poner dinero para respaldar las deudas de Barings hasta alcanzar la increíble suma para aquellos tiempos de 17 millones de libras.

Aunque crean firmemente en determinado desarrollo del mercado, es regla de oro de los dealers proteger sus intereses haciendo operaciones inversas, siendo, por tanto, muy raro que alguno de ellos sufra grandes pérdidas. Pero Leeson puso todos los huevos en una canasta.

Se obsesionó con la idea de que las acciones japonesas estaban subvaloradas, y apostó por su recuperación a corto plazo. Entonces compró futuros del Nikkei-225, con la idea de que éstas superarían el nivel de los 19 000 puntos en pocos meses, pero no sucedió así.

De hecho, el conteo de Barings hacia la crisis comenzó en las Navidades de 1994, cuando Nick regresó de un viaje a Osaka y Tokio. Hay evidencia de que los directivos de la institución descubrieron que algunos de los documentos de las operaciones manejadas por él se habían perdido, existiendo también pruebas de que grandes sumas de dinero fueron extraídas de las grandes ganancias de determinados clientes y pasadas a cuentas fantasmas, lo que conduce a pensar que Leeson no pudo actuar solo.

Peter Barings dijo al Banco de Inglaterra que fue solamente la noche antes del colapso que el Board of Directors conoció en toda su magnitud el nivel de las pérdidas incurridas por su empleado; sin embargo, no hay dudas de que en Londres se recibieron avisos de lo que estaba sucediendo.

Al igual que en 1890, el Banco de Inglaterra trató de salvar a Barings, pero esta vez nada pudo hacer. El 18 de junio el Ministro de Finanzas informó al Parlamento que había autorizado la quiebra del banco, culpando a sus directores de una letanía de errores cometidos, por no ser capaces de detectar las operaciones no autorizadas, llevadas a cabo por Leeson en Singapur. También criticó al Banco de Inglaterra por errores de apreciación.

Es regla de oro de los dealers proteger sus intereses haciendo operaciones inversas.

Las pérdidas del banco alcanzaron los 1 320 millones de dólares, descubriéndose que Leeson, sin ser notado, había hecho compras de acciones y bonos japoneses por la increíble cantidad de 27 000 millones de dólares.

En 1995 él fue llevado a juicio en Singapur, después de ser extraditado de Alemania, donde fue detenido en su intento de huida, y condenado a 6 años y medio de prisión.

Quedó en libertad en junio de 1999, después de cumplir cuatro años y medio.

Actualmente trabaja en Holanda como voluntario en instituciones caritativas de lucha contra el cáncer, enfermedad de la cual padece, pero con sólo 32 años tendrá que encontrar trabajo para subsistir, ya que sigue negando haber ocultado algún dinero procedente de sus dudosas transacciones. Su esposa, con quien vivió una exuberante vida mientras residieron en Singapur, se divorció cuando él cumplía la condena, desconociéndose su actual paradero.

Los perdedores de las actividades fraudulentas de Leeson, además de las celebridades que pueden asumirlas sin mayores sacrificios, incluida la propia Reina, fueron los pequeños compradores de bonos. A finales de 1993 Barings emitió 100 millones de libras de bonos perpetuos.

Estos valores normalmente son adquiridos, en su casi totalidad, por las compañías de seguros y los fondos de pensión, pero a algunos brokers se les ocurrió la idea de comprar paquetes de ellos y vendérselos a pequeños inversionistas, por lo que éstos últimos resultaron los más perjudicados por la locura de Leeson y de los ineptos directores de Barings. El nuevo dueño de la institución, la ING holandesa, ha prometido pagarles 5 peniques por libra (unos ocho centavos), con la posibilidad de llegar a 32 en un futuro incierto.

3. Los bonos basura

Los reyes de los "junk bonds" (bonos basura), Michael Milken e Ivan Boesky, se encontraron por primera vez en 1981. En ese momento la compañía de Boesky era la Ivan F. Boesky Corporation, dedicada a la compraventa de valores, mientras que Milken trabajaba en la firma de corredores Drexel-Burnham-Lambert, siendo ya conocido como un genio de las finanzas por haber probado las potencialidades en beneficio de lo que pronto sería mundialmente conocido como "junk bonds".

Leeson fue llevado a juicio en 1995 en Singapur, después de ser extraditado de Alemania, donde fue detenido en su intento de huida.

Partiendo de estudios realizados anteriormente por otras firmas, las cuales sostenían que una diversificada cartera de bonos de baja clasificación o ninguna, producía a largo plazo ingresos superiores, sin mayores riesgos que una similar de valores altamente seguros (blue chips), Milken empezó a predicar este principio como un evangelio particular, en contra de los criterios de las agencias clasificadoras de riesgos como Moody's y Standard & Poors, que por generaciones habían guiado a los inversionistas por un camino sin sobresaltos. Fue un trabajo duro, ya que al respecto no se habían hecho estudios profundos en Wall Street, y él tuvo que demostrarlo personalmente.

Pero pronto empezó a tener éxito. Entre sus primeros clientes estaba un grupo de ricos financieros que habían adquirido varias compañías de seguro, sin ser ninguno de ellos miembros del "establishment" de Wall Street y, por lo tanto, no eran muy preocupados por el estigma asociado con el tipo de negocio manejado por Milken, por lo que empezaron a seguir sus consejos. Y como rápidamente comprobaron que sus ingresos sobrepasaban las expectativas, se convirtieron en sus más fuertes defensores y, a su vez, en importantes clientes para Drexel.

Los reyes de los "junk bonds", Michael Milken e Ivan Boesky, se encontraron por primera vez en 1981.

Ya en 1977 las operaciones relacionadas con Milken significaban el 25% del mercado de alto rendimiento, siendo el único que realmente mantenía activas operaciones de "market-making" para todo el mundo, ya que aunque habían algunas firmas que actuaban como tal para determinados clientes en ciertos valores, la mayoría no realizaba este tipo de operaciones (un market-maker es aquel que asegura al poseedor de un valor, que él lo comprará en cualquier momento que quiera convertirlo en efectivo).

Los clientes confiaban tanto en él, que cuando les decía que invirtieran en cierto valor, ellos obedecían ciegamente. En realidad, a estos inversionistas no les importaba que no fueran publicados los precios de los valores con que negociaban, ni cuál era el "spread" entre compra y venta que obtenían como comisión. Todo lo que les interesaba era el creciente volumen de las utilidades.

Por esos años una compañía industrial de Texas quiso obtener capital, pero tenía demasiadas deudas para llevar a cabo una emisión de bonos por los medios usuales del mercado.

Entonces, fueron a ver a Milken y se decidió lanzar una emisión de valores altamente rentables, pero dirigida al público, es decir, directamente a los inversionistas, en vez de utilizar el método de ofertas secundarias, que era la especialidad de Drexel. Con este nuevo método Milken vendió fácilmente los 30 millones emitidos por la firma y, además, efectuó otras seis operaciones similares ese mismo año para compañías a las que les era prácticamente imposible obtener capital por otros medios. Alrededor de esa época vendió también la idea de permitir a los pequeños inversionistas su participación en las carteras diversificadas con junk bonds.

A los inversionistas no les importaba que no fueran publicados los precios de los valores con que negociaban, ni cuál era el "spread" entre compra y venta que obtenían como comisión. Todo lo que les interesaba era el creciente volumen de las utilidades.

Poco después de conocerse Boesky y Milken, el primero necesitó obtener 100 millones de dólares y encomendó este logro a Drexel. Por esos años Boesky se estaba convirtiendo en una especie de banco que se dedicaba a adquirir acciones de compañías.

Milken presentó a Boesky a sus compañeros y jefes en Drexel, advirtiéndoles que a éste, como "arbitrageur" que era, no se le podía dar acceso a información confidencial sobre adquisiciones de empresas que estuvieran negociándose por la firma, toda vez que podía utilizarla en su beneficio. Y si bien muchos empleados de Drexel no se dejaron tentar por los ofrecimientos de Boesky, otros sí, como es el caso de Denis Levine.

Enseguida Levine comenzó a facilitar información a Boesky sobre la fusión de Reynolds y Nabisco, valorada en 4 900 millones de dólares, en la cual éste obtuvo una utilidad de cuatro millones de dólares. Ese mismo año Boesky ganó otros cuatro millones con la fusión de InterNorth y Houston National Gaz, así como en otras hasta un total de 50 millones de dólares. En cierto mes Levine obtuvo cuatro millones por la información pasada a Boesky.

¿Cómo se descubrió este elaborado fraude? Pues como ha sucedido en muchos escándalos financieros que se han conocido: por un simple hilo. Levine fue arrestado en mayo de 1986, como consecuencia de la investigación que la Security and Exchange Commission, el órgano regulador de las operaciones bursátiles en Estados Unidos, realizó por una denuncia.

Cuando Levine vio que la SEC había congelado su cuenta secreta de diez millones de dólares, decidió cooperar con la investigación e identificar a los participantes del fraude. Su actitud le valió para que le permitieran quedarse con su lujoso apartamento, su nuevo BMW y una cuenta bancaria con una alta suma, que nunca se dio a conocer.

Y entre los mencionados por Levine como receptores de información confidencial estaba Boesky encabezando la lista. Los cómplices de Levine en el fraude también terminaron aceptando cooperar con la investigación. Uno fue sentenciado a un año y un día de prisión; otro, a treinta días, y un tercero devolvió 3,3 millones de dólares y un apartamento, quedándose con otro similar, un lujoso carro y 60 000 dólares. Otro implicado fue sentenciado a un año y medio, devolvió 485 000 dólares y se quedó con una casa, el carro y, por supuesto, algún dinero de bolsillo (10 000 dólares).

Al final Levine fue condenado a dos años de prisión y multado con 362 000 dólares (además de los 11,6 millones que ya había conveniado devolver a la SEC), pero aún faltaba Boesky.

Dos meses posteriores al arresto de Levine, Boesky y Milken buscaron la forma de justificar los 5,3 millones de dólares pagados por el primero al segundo. Después de sopesar distintas variantes, decidieron que el pago había sido por "consultas prestadas".

Poco después Boesky se puso en contacto con la SEC, buscando un arreglo. En el transcurso de las conversaciones confirmó sus tratos con Levine, Milken y otros dealers.

Por un simple hilo, como ha sucedido en muchos escándalos financieros, se descubrió este elaborado fraude.

Las negociaciones entre Boesky, la SEC y el Fiscal General de Estados Unidos se efectuaron secretamente, y cuando se anunció el acuerdo final la comunidad financiera no lo podía creer. Boesky aceptó pagar 100 millones de dólares y la culpabilidad de "conspiración para realizar fraude de valores".

Una vez conocido el trato, las oficinas de Milken, radicadas en Beverly Hills, se pusieron a trabajar afanosamente, de forma que cuando la SEC fue a hablar con él, lo encontró sentado plácidamente en su buró como si nada hubiera pasado. Lo que no sabía Milken era que ya el Departamento de Justicia había emitido citaciones contra él y Drexel para iniciarles una causa criminal.

Al final Levine fue condenado a dos años de prisión y multado con 362 000 dólares.

Cuando Wall Street conoció la admisión de culpabilidad de Boesky, las acciones bajaron 13 puntos, pero cuando el Wall Street Journal publicó que la firma Drexel iba a ser investigada por la SEC, el índice Dow Jones perdió 43 puntos.

Además, el precio de los "junk bonds" se hundió y varios clientes de Drexel cancelaron sus negocios con la firma. Se rumoró que Milken había renunciado, lo cual resultó falso, toda vez que éste, con el apoyo de sus jefes, tenía la intención de luchar hasta el final. Y luchó fuertemente durante más de tres años, pero, finalmente, el 20 de febrero de 1990 aceptó declararse culpable. Por el trato alcanzado tuvo que pagar 600 millones de dólares de multa y aceptar la culpabilidad en seis cargos.

El 21 de noviembre, después de siete meses de su primera aparición en la corte, Milken fue sentenciado. En una larga explicación de su sentencia, la jueza señaló: "Todo el mundo, no importa qué rico o poderoso sea, debe obedecer la ley y, además, los mercados financieros (en EE.UU.) a los cuales acude tanta gente sin ser ricos y que invierten los ahorros de toda su vida, deben estar libres de manipulaciones secretas".

Más adelante, y dirigiéndose directamente al acusado, señaló: "El uso de su alta posición y la utilización de empleados a sus órdenes a asistirlo en violar las leyes y perjudicar a quienes habían confiado en ustedes, son serios crímenes que demandan fuerte castigo, unido al oprobio y la deshonra de ser separado de la sociedad".

Sin embargo, a pesar de las altisonantes palabras de la jueza, que, como se comprenderá, más iban dirigidas a los medios de divulgación que al reo, la condena fue de 10 años, con la recomendación (la cual se cumplió) de que debía permanecer como mínimo entre 36 y 40 meses en prisión.

Sus principales socios salieron aún mejor librados que Milken. Boesky, por ejemplo, fue condenado en 1987 a tres años de cárcel, de lo cual sólo cumplió 18 meses, y de los 100 millones de dólares de multa, a fin de cuentas pagó 25 y el resto, sujetense, lo descontó de sus impuestos sobre la renta. Incluso, de estos 25 le devolvieron 20 como compensación en el juicio de divorcio que le planteó a la mujer. Otros compinches de Milken, menos conocidos, fueron condenados a pagar multas y cortas sentencias de cárcel, y algunos ni siquiera eso, sólo afrontar largos y costosos procesos.

4. El Affair Robert Maxwell

Si hay hombres que tienen marcado en su historia ser grandes estafadores, Robert Maxwell era uno de ellos. Venido al mundo en 1923 como Ludvik Hoch, en la parte este de la antigua Checoslovaquia, y de familia judía en la miseria, llegó a ser por medios fraudulentos uno de los diez hombres más ricos de Inglaterra.

Comenzó su vida laboral vendiendo baratijas y, aunque pensaba convertirse en un importante comerciante, la guerra lo hizo posponer sus planes. Al comenzar ésta, se marchó a Rumania y de allí pasó a Francia, donde aprendió una nueva lengua de las varias que llegó a dominar. En 1940, cuando los nazis invadieron Francia, fue evacuado en Inglaterra.

Logró, no se sabe cómo, a formar parte del ejército regular inglés y cambió su nombre por el de Leslie du Maurier. Desembarcó en Normandía, y en mayo del año siguiente se casó con una francesa en París, pero en diciembre la abandonó y regresó a Inglaterra para aceptar el grado de teniente. Luego, se volvió a cambiar el nombre, convirtiéndose en Ian Robert Maxwell.

Fue condecorado por su bravura y promovido a capitán. Al terminar la guerra ocupó un cargo en la Comisión de Control Aliado, en gran parte, por su facilidad con las lenguas extranjeras. Esta Comisión tenía como función administrar la zona inglesa de ocupación en Berlín.

Con el cargo de Oficial de Información, Maxwell se convirtió en un censor de la emergente prensa berlinesa y en uno de los pocos oficiales ingleses autorizados a comprar mercancías en la Agencia Angloamericana de Exportación/Importación, lo que ante la situación de la ciudad en aquellos momentos le permitió ganar los primeros miles de dólares, traficando con el hambre de los berlineses. Por medio de esta agencia Maxwell conoció al publicista alemán Springer y pronto fundó una compañía para distribuir sus publicaciones.

De familia judía en la miseria, llegó a ser por medios fraudulentos uno de los diez hombres más ricos de Inglaterra.

En 1947 dejó el ejército y se dedicó totalmente a sus intereses comerciales. En 1951 cambió el nombre de la empresa por el de Pergamon y nació la gran editora de obras científicas. En 1969 tuvo lugar el affair Laesco, y entonces el gran público conoció que Maxwell no era el honorable hombre de negocios que parecía ser.

Finalmente, en 1971 perdió el control sobre Pergamon, pero dos años después obtuvo un asiento en el directorio de la empresa. En 1974 compró de nuevo las acciones de la editorial a 10 peniques cada una, las mismas que había vendido a 185 unos años atrás.

Cuando la editorial rival Steinberg logró el control de Pergamon, debió pagar nueve millones de libras por ello. Ahora Maxwell lo volvía a obtener por sólo 600 000.

Seis años después Maxwell compró la mayor compañía impresora de Europa, la quebrada British Printing Corporation, que estaba perdiendo un millón de libras al mes. A finales de 1982 la compañía cambió de nombre para ajustarse a sus planes de expansión hacia la televisión por cable y satélite, computadoras, banco de datos y otras formas modernas de comunicación.

En 1987 cambió nuevamente el nombre, llamándose ahora la Maxwell Communications Corporation (MCC). Tres años después compró el grupo de periódicos Mirror por un precio de 100 millones de libras, con lo que obtenía el control sobre los más conocidos periódicos ingleses.

Este fue el punto culminante de su carrera, teniendo un tremendo poder y una inmensa empresa propagandística. Es de destacar que ya en 1964 Maxwell había sido electo miembro del Parlamento. Quiso subir rápidamente por la escalera política, quizás hasta la propia jefatura del gobierno, pero su poca habilidad de mantenerse callado en el momento preciso, pronto lo metió en dificultades. Le gustaba aparentar amistad con los líderes políticos mundiales, llegando a pagar 100 000 dólares por sentarse cerca de Ronald Reagan en una cena de caridad.

Siendo amigo de los líderes mundiales podía negociar más fácilmente préstamos bancarios, cosa que hacía muy a menudo y en grandes volúmenes. Y como muchos otros en esos años, pidió demasiado. Por otro lado, quería seguir adquiriendo empresas de publicaciones y, a su vez, vender alguno de sus otros negocios, pero no fue capaz de hacerlo a tiempo y a un precio apropiado. Cuando el mercado conoció que él tenía dificultades en cumplir con el pago de los préstamos, las acciones de su principal empresa empezaron a disminuir, lo que obviamente lo puso en una situación delicada.

En 1974 compró de nuevo las acciones de la editorial a 10 peniques cada una, las mismas que había vendido a 185 unos años atrás.

Por la presión de sus 50 bancos acreedores tuvo que vender parte de los negocios a precios menores de lo que deseaba, y como a la vez estaba obligado a entregar más acciones como garantía de los préstamos pendientes, según éstas bajaban de valor, la liquidez de sus empresas hizo crisis.

Ante esta situación Maxwell repitió los métodos empleados años atrás, es decir, realizar transacciones entre sus empresas públicas y privadas, oscureciendo así el hecho de que en realidad lo que hacía era robar a una para pagar a otra.

Para llevar a cabo estas operaciones utilizó trust establecidos en Liechtenstein y acciones pertenecientes a varias compañías de fondos mutuos. Según se fue conociendo que los negocios de Maxwell se tambaleaban, los tenedores de las acciones decidieron vender, lo que hizo que el precio de todas sus compañías cayeran en picada, haciendo prácticamente impagable la gran cantidad de deudas que tenía su imperio.

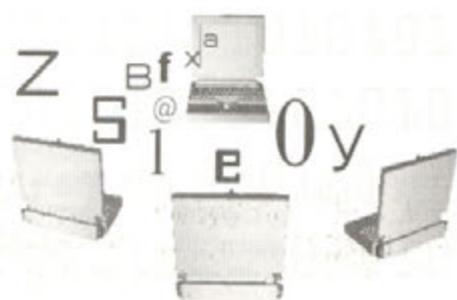
Entonces, exactamente días antes de que estallara la tormenta, Maxwell murió. Los acontecimientos se movieron rápidamente después de su muerte. En noviembre sus hijos Kevin e Ian fueron confirmados como presidentes de Maxwell Communications Corporation y Mirror Group Newspapers (MGN), respectivamente. Y se supo que las deudas eran de 800 millones de libras en las compañías privadas y de 1 500 millones en las públicas (MCC y MGN), resultando tantas las anomalías descubiertas que en pocos días se suspendió la negociación de las acciones de ambas compañías en la bolsa de Londres.

¿Y a dónde fue a parar todo el dinero perdido? Sin duda, una parte a mantener la fastuosa vida de Maxwell (un día pagó 4 000 dólares por una comida en New York), pero la mayor parte fue utilizada para pagar los intereses de los préstamos y defender los precios de las acciones de sus compañías.

A favor de Maxwell es justo señalar que al final los perjuicios a los fondos de pensión no fueron del todo desastrosos y, por el contrario, aunque los pensionistas recibieron algunas cantidades menos y mucho susto, la experiencia sirvió para que el gobierno legislara con vistas a proteger en el futuro dichos fondos de hombres poco escrupulosos como Maxwell.

*** Especialista del Centro de Información
Bancaria y Económica del Banco Central de Cuba**

**ESCANDALOS,
FRAUDES Y
ESTAFAS
EN EL MUNDO
DE LAS
FINANZAS
(FIN DE LA
PRIMERA PARTE)**



LA EDUCACION A DISTANCIA:

Una alternativa insoslayable en esta era

Sandra Agudín Pérez y María Eugenia Suárez*

El Centro Nacional de Superación Bancaria, en su afán por mejorar cuantitativa y cualitativamente la capacitación a los trabajadores del sistema bancario, viene estudiando y, a su vez, desarrollando una nueva forma de concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje: la capacitación a distancia.

A las puertas del tercer milenio, la tecnología se adelanta a la sabiduría

No es un secreto para nadie que desde las dos últimas décadas el conjunto de las sociedades actuales se viene afectando por la proliferación de las aplicaciones de la tecnología de la información y la comunicación, que ha generado un estado de crisis en la estructura del propio saber.

Personas hasta ayer consideradas profesionales y culturalmente preparadas, comienzan a sentirse rodeadas por un mundo que no conocen ni entienden, que no pueden calibrar a dónde conduce y dudan poder dominar. La sensación es la de estar "perdiendo pie", de que existe algo ajeno a ellos mismos, que crece sin cesar, que ocupa cada vez más espacio en los medios de comunicación, en las estanterías de las tiendas, en las ferias de libros. Algo a lo que cada vez se da más publicidad y que hemos comenzado a nombrar como si se tratase de una nueva socialización; y que sin duda nos conduce a algún lugar importante, por lo que estamos obligados a conocerlo. Proliferan términos como "multimedia", "hipermedia", "hipertexto", "CD-ROM", "interactividad", "autopista de la información", "Internet", "aulas virtuales", "universidades virtuales".

Hay quienes piensan que nunca van a poder ordenar todos estos nuevos conceptos y los procesos que sustentan, que se están convirtiendo en extranjeros de su propio tiempo. Más preocupante es aún saber que en gran medida vamos a depender de ellos en lo adelante.

Otra característica de la sociedad actual es el aumento exponencial del volumen de información que diariamente se produce y transmite en el mundo. En un solo día se elabora y distribuye un volumen de datos mayor que el que una persona puede asimilar o dar sentido en toda su vida.

El volumen de información se duplica cada 10 años, mientras la escuela gira en torno a disciplinas establecidas hace un siglo. Por todo esto, el hombre se ha visto obligado a sumergirse en sí mismo, buscar y elaborar nuevas teorías que le permitan adaptarse psicológica, social, y profesionalmente a tono con el desarrollo que la tecnología impone. Es así que:

Personas consideradas hasta ayer profesionales y culturalmente preparadas, comienzan a sentirse rodeadas por un mundo que no conocen ni entienden, que no pueden calibrar a dónde conduce y dudan poder dominar.

Nos obligan a pensar en una forma diferente de enseñar

Repensar la enseñanza es tema actual y obligado entre los estudiosos de la informática educativa. Es un término que no surge por pura idealización de necesidades; la obligación de mejorar en este sentido siempre ha existido. Pero en la actualidad es donde toma más fuerza esta idea y más esfuerzos se destinan con este fin. Podríamos preguntarnos entonces, ¿qué ha llevado a esta idea tan definitiva y generalizada en el mundo de hoy, y qué ha hecho que se tome con tanta seriedad? Existen dos cosas de las cuales se habla mucho: el nivel alcanzado en el desarrollo tecnológico y la idea de *repensar la enseñanza*. ¿Qué aparece primero: el desarrollo tecnológico obligando a acelerar y mejorar el proceso de enseñanza en el hombre, o acaso el nivel adquirido por el hombre ha hecho que el desarrollo tecnológico suceda tan aceleradamente? Estas dos cuestiones no pueden separarse; una ha llevado a la otra y, a la vez, ambas se interpenetran. Sin el nivel de conocimientos adquiridos tal vez no se hubiera llegado a la computadora, y sin la computadora es muy probable que no se pueda acelerar, de la forma en que necesita la humanidad, el aprendizaje de los conocimientos que constituyen la base del desarrollo futuro. Es decir, la computadora puede verse como una causa y efecto del desarrollo tecnológico.

Sin duda alguna y por necesidad, hay que ir concibiendo la escuela, la educación, el aprendizaje de forma diferente. No podemos seguir formando profesionales que siempre fueron "niños obedientes, que esperaban al maestro en el aula, con sus mentes en blanco, dispuestos a recepcionar toda la información que éste fuese capaz de transmitir". Hay que despertar el interés y el deseo del aprendizaje autónomo durante toda la vida, de hacerlo en cada momento y en todos los lugares. Solo así se formarán hombres y mujeres capaces de adaptarse al cambio, que es producto del acelerado ritmo de innovaciones tecnológicas. Hay quienes dicen que la humanidad ha progresado más en técnica que en sabiduría.

Según especialistas que han elaborado informaciones para la UNESCO, los cuatro pilares de la educación del tercer milenio son: *aprender a aprender, aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a comprender al otro.*

Sus propuestas educativas van a contracorriente de la economía de mercado que suele prevalecer en los países agobiados por el problema del paro. Sus orientaciones se enmarcan en un contexto caracterizado por la desilusión, el progreso económico y científico y un cierto sentimiento de desencanto que predomina en las tres últimas décadas. Es preciso superar las tensiones entre lo global y lo local, lo espiritual y lo material, lo universal y lo particular, la tradición y la modernidad, el largo y el corto plazo, el desarrollo de los conocimientos y su capacidad de asimilación, la necesidad de compartir y el principio de igualdad de necesidades, etc.

El desarrollo tecnológico obliga a acelerar y mejorar el proceso de enseñanza en el hombre, o el nivel adquirido por el hombre ha hecho que el desarrollo tecnológico suceda tan aceleradamente

Algunos autores han llegado a plantear que la escuela debe desaparecer como forma de la enseñanza. Claro está, que no tienen en cuenta los elementos de socialización y control social implicados en la educación, ni las dimensiones políticas de la escuela; pero dicen que el aprendizaje se ha convertido en algo demasiado esencial para la economía moderna para dejarlo en manos de las escuelas; que la nueva generación de la tecnología ha transformado totalmente el papel social del aprendizaje; que el aprendizaje que solía ser un claro proceso trashumano se ha convertido en algo en el que la gente comparte cada vez más poderosas redes y cerebros artificiales; que el reto de aprender sólo puede gestionarse mediante una red mundial que agrupe todo el saber y todas las mentes.

Con esto surge, entonces, una nueva forma de concebir la enseñanza y el aprendizaje, pues es indiscutible que en la existencia de esa red de conocimientos que se pide, está de por medio la computadora y no únicamente ella, sino una nueva forma de llevar los conocimientos con mayor facilidad y menor gasto de tiempo y recursos; esa forma es la "*educación a distancia*".

Aprender a aprender, aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a comprender al otro.

¿Qué es la educación a distancia?

Una definición de educación a distancia es cualquier enfoque formal que se dé al aprendizaje y que considere que la **instrucción o habilitación** de conocimientos o conceptos, se efectúe la mayor parte del tiempo con el instructor y el alumno, distantes uno del otro, pero manteniendo siempre ciertos vínculos que faciliten la retroalimentación e intercambio entre ambos. Si esto no existe, no podremos hablar nunca de educación a distancia.

Algunos autores utilizan las terminologías enseñanza y capacitación a distancia cuando se refieren a la educación a distancia. La diferencia de usar una u otra radicaría en el significado de las palabras enseñanza o capacitación. No obstante, es más genérico hablar de educación a distancia, pues engloba los dos conceptos; por tal motivo es el que usaremos en lo adelante.

En fin, la idea es llevar el conocimiento al alumno por medio de la tecnología, en lugar de llevar el alumno al conocimiento. No se quiere que los profesores sientan miedo o sientan disminuida su actividad por el hecho de evitarles el contacto diario con los estudiantes; consideramos que verlo así sería ver al sol como hacen los mal agradecidos, sólo sus manchas.

Esta nueva forma, entre otras cosas, proporcionaría más tiempo a los profesores a su autopreparación e investigación. En ocasiones, por considerar que dominan su materia a la perfección, estancan sus conocimientos y olvidan lo que ya comentamos, "cada 10 años se duplica el volumen de información que se produce", y sobre todas las cosas tendrían suficiente tiempo para la elaboración de magníficas guías, materiales de estudio y orientación, lo cual es decisivo para los resultados finales.

De forma general la educación a distancia (enseñanza o capacitación) se caracteriza por:

1. Separación del alumno y el instructor (al menos durante la mayoría del proceso de instrucción).
2. La influencia de una organización educacional (incluida la evaluación del estudiante).
3. El uso de medios educacionales para unir a maestro y estudiante (y llevar contenido del curso).
4. La posibilidad de dos vías de comunicación (entre maestro, tutor o institución educacional y el estudiante).

Entre sus ventajas tenemos:

1. Se comparten los recursos: la instrucción a distancia posibilita que los recursos de una institución educacional puedan ser usados para dar cursos a estudiantes en otras instituciones.
2. Posibilita mejor acceso al instructor: los estudiantes de una localidad pueden tener acceso a cursos e instructores en diferentes localidades.
3. Se mejora la calidad educacional: la educación a distancia posibilita el incremento de la misión y los objetivos de una organización o institución educacional.
4. Involucra la participación de otros oradores que de una u otra forma no sería posible utilizar.
5. Une estudiantes de diferentes niveles sociales, culturales y económicos, sin importar su posición geográfica.
6. Se ha demostrado por estudios realizados, que tiene gran efectividad, pues incrementa la retención. Los participantes toman en serio el proceso de aprendizaje y son más responsables en su entrenamiento.

En un solo día se elabora y distribuye un volumen de datos mayor que el que una persona puede asimilar o dar sentido en toda su vida.

¿Qué es diferente?

Los maestros en las aulas pueden darse cuenta cuándo los estudiantes están prestando atención, discerniendo algún concepto difícil, tomando notas o están preparándose para hacer algún comentario. El estudiante que se siente frustrado, confundido, cansado o aburrido es enseguida notado por el maestro. Entonces el maestro, al analizar estos estados, ajusta el curso para que éste llegue a la clase.

No obstante, esta situación se da y siempre se dará, pues van a existir estudiantes desinteresados, pocos concentrados; en fin, el aprender es para aquellos que lo deseen por propia voluntad, no por imposición de nadie, y hasta en esto la educación a distancia supera las expectativas, pues de ella se van a valer aquellos que realmente están interesados en aprender.

¿Cómo se imparte la enseñanza a distancia?

Existe una gran variedad de opciones que pueden ser utilizadas para este objetivo:

1. **La voz:** es una herramienta de audio que mediante el teléfono o computadoras hace posible las audio conferencias, teleconferencias o la simple comunicación estudiante-tutor.

2. **Vídeo:** Los vídeos instruccionales incluyen imágenes que pueden ser fijas o con movimiento y se combinan con audio.

3. **Bases de datos:** las computadoras envían y reciben información electrónicamente. Las aplicaciones que se les dan a las computadoras son varias e incluyen:

- Instrucción con ayuda de la computadora (IAC) usa la computadora como una máquina que funciona como maestro electrónico y que presenta lecciones.

- Instrucción controlada por la computadora (ICC) usa la computadora para organizar la instrucción y seguir el récord del estudiante y su progreso.

- Educación con ayuda de la computadora (EAC) describe las aplicaciones que facilitan la instrucción. Algunos ejemplos incluyen el correo electrónico, el fax, conferencias a través de la computadora y aplicaciones de páginas web en todo el mundo.

4. **Impresos:** es un elemento fundamental en la educación a distancia y la base de donde han derivado todos los otros sistemas. Fue la primera forma en que se impartió educación a distancia.

El aprender es para aquellos que lo deseen por propia voluntad, no por imposición de nadie, y hasta en esto la enseñanza a distancia supera las expectativas, pues de ella se van a valer aquellos que realmente están interesados en aprender.

La voz, el vídeo, las bases de datos y los impresos constituyen la gran variedad de opciones que pueden ser utilizadas para este objetivo.

Hoy día, la educación a distancia va desde el empleo de los impresos como forma más simple de presentar cursos, hasta las teleconferencias como máxima forma de impartirlos; así se ha logrado unir profesores que geográficamente se encuentran dispersos en el planeta para impartir una misma clase.

Han tenido mucha aceptación los sitios Web que mediante Internet se pueden usar, y que tienen variedad de cursos, ya sean interactivos o de simple información textual. Además, existen los cursos multimedia que se presentan en un disco compacto, los cuales combinan todas las herramientas que describimos anteriormente: texto, voz, vídeo, etc. Por medio de todas éstas se puede enseñar o simplemente capacitar a distancia, pero en ninguna de ellas se puede olvidar el establecimiento de algún tipo de comunicación o interacción con el emisor del curso, de lo contrario, no es educación a distancia.

¿Qué está haciendo el Centro Nacional de Superación Bancaria con vistas a desarrollar la enseñanza a distancia?

En esta modalidad de enseñanza el Centro está desarrollando las asignaturas Computación e Inglés, usando la entrega de multimedia en discos compactos como forma de presentación de los cursos.

Hoy día la educación a distancia va desde el empleo de los impresos como forma más simple de presentar cursos, hasta las teleconferencias como máxima forma de impartirlos.

En computación se realizó una primera experiencia con el grupo de Nueva Banca en Microsoft Word y Microsoft Excel. Primeramente, se efectuó una reunión con los interesados para explicar la metodología y entregar los materiales. El curso se diseñó para estudiar de manera individual en el puesto de trabajo durante tres semanas, con un encuentro en el Centro para aclarar dudas, y posteriormente el examen presencial. Siempre se mantuvo contacto con los cursistas por medio de correo electrónico, lo que nos permitió aclarar dudas y orientar otros ejercicios.

Esta experiencia se extendió a las gerencias de CADECA en Camagüey, Ciego de Avila y Morón, y se incorporó el curso de Microsoft Windows. En esta oportunidad la aclaración de dudas y los exámenes se realizaron en las respectivas provincias. Matricularon 31 especialistas y todos concluyeron exitosamente.

En esta modalidad de enseñanza el Centro está desarrollando las asignaturas Computación e Inglés, usando la entrega de multimedia en discos compactos como forma de presentación de los cursos.

En inglés se imparte el curso de Legal English. Los participantes asisten al Centro una vez en la semana para evacuar dudas y recibir las orientaciones de la semana siguiente.

Como conclusión, puede decirse que se ha percibido gran aceptación y motivación por parte de los cursistas en esta nueva forma de enseñanza, que propicia la asimilación de los conocimientos al ritmo de aprendizaje propio de cada individuo y con un considerable ahorro de esfuerzos.

* Especialista en Sistemas de Computación y J' del Departamento de Computación del CNSB del Banco Central de Cuba, respectivamente



EL
de
Y LA

LEGISLACION BANCARIA

Julio C. Fernández de Cossío Rodríguez*

I. INTRODUCCION

El Comandante Ernesto Guevara Serna fue designado Presidente del Banco Nacional de Cuba mediante el Decreto Presidencial No. 2261 de 26 de noviembre de 1959.

El Banco Nacional de Cuba durante el Gobierno del dictador Fulgencio Batista (1952-1958), no había respondido a los intereses nacionales. La institución dejó de cumplir funciones importantes como las de conservar y custodiar las reservas monetarias, y no jugó el papel que le correspondía para que el resto de la banca estatal cumpliera con su objetivo de propiciar el desarrollo económico y social del país. Por otra parte, la banca comercial privada, tanto extranjera como cubana, destinaba su crédito exclusivamente a financiar las actividades que más ganancias le reportara, sin tomar en cuenta los intereses nacionales.

Conforme a la misión que le había sido encomendada por el Gobierno Revolucionario, al Che le correspondió dedicar lo fundamental de su esfuerzo de dirección a la transformación de la banca para lograr que ésta jugara el papel asignado en el desarrollo del país.

El objetivo era lograr una nueva banca en la cual la creación del dinero y la asignación del crédito debían constituir funciones públicas exclusivas del Estado. Por esa razón, desde el primer momento de su nombramiento como máximo dirigente del Banco Nacional de Cuba, al Che le correspondió participar activamente en la adopción por el Gobierno Revolucionario de la legislación requerida para viabilizar los cambios necesarios y, una vez acordada, implementarla con la mayor celeridad y eficacia posibles.

En particular, la legislación sobre nacionalización y reorganización bancarias adoptada por el Gobierno Revolucionario guarda una estrecha relación con la gestión del Comandante Ernesto Guevara Serna como Presidente del Banco Nacional de Cuba.

El estudio de esa legislación constituye una fuente obligada para el análisis de la obra revolucionaria del Che y, precisamente como contribución a ese estudio, este trabajo se dedica a reproducir fragmentos seleccionados y a comentar brevemente la vigencia de las siguientes disposiciones:

Disposiciones sobre nacionalización bancaria

- RESOLUCION PRESIDENCIAL NO. 2 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1960
- LEY NO. 891 DE OCTUBRE DE 1960

Disposición estableciendo la nueva organización bancaria

- LEY No. 930 DE 23 DE FEBRERO DE 1961

II. DISPOSICIONES SOBRE NACIONALIZACION BANCARIA.

- RESOLUCION PRESIDENCIAL No. 2 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1960 (nacionalización de las empresas bancarias norteamericanas).

Fragmentos seleccionados

Primero: Se dispone la nacionalización, mediante expropiación forzosa y, por consiguiente, se adjudican a favor del Estado cubano, en pleno dominio, todos los bienes, derechos y acciones emergentes de la explotación de los mismos, especialmente las empresas bancarias, con inclusión de todas sus sucursales y agencias radicadas en Cuba, que sean de la propiedad de las personas jurídicas siguientes:

1. The First National City Bank of New York.
2. The First National Bank of Boston.
3. The Chase Manhattan Bank.

EL *de* Y LA LEGISLACION BANCARIA

Las causas de esta medida se señalan en la propia resolución:

· *Los bancos comerciales norteamericanos han servido de vehículo financiero para facilitar la actuación monopolista de las empresas norteamericanas en Cuba y para la invasión masiva del país por el capital imperialista a través del crédito usuario que, lejos de facilitar nuestro crecimiento económico, propició en épocas de crisis los innumerables procesos judiciales que culminaron en la absorción, por parte de ese capital imperialista, de las riquezas nacionales.*

· *La política financiera de esos bancos ha estado siempre orientada a estimular las actividades de las empresas norteamericanas dedicadas a la obtención de materias primas, a la explotación latifundista de nuestra tierra y a las operaciones mercantiles que han contribuido a la propensión creciente a importar los productos industrializados norteamericanos en forma tal, que han impedido el desarrollo de la industria nacional, haciéndose depender nuestra economía del monocultivo y la monoexportación.*

· **LEY No. 891 DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE 13 DE OCTUBRE DE 1960. (nacionalización de las empresas bancarias privadas nacionales).**

Fragmentos seleccionados

Artículo 1.- Se declara pública la función bancaria, y en lo adelante sólo podrá ejercerla el Estado a través de los organismos creados al efecto con arreglo a las disposiciones legales vigentes en cuanto no se opongan a lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 2.- Se dispone la nacionalización, mediante expropiación forzosa y, por consiguiente, se adjudican a favor del Estado cubano todas las empresas bancarias privadas nacionales...

Artículo 3.- Se dispone que la nacionalización y consiguiente adjudicación a favor del Estado cubano, que se ordena en el artículo anterior, se lleve a efecto a través del Banco Nacional de Cuba como organismo autónomo encargado de regir la función bancaria del Estado...

En la propia ley se declara como causa de utilidad pública o interés social o nacional, y fundamento de la necesidad de las expropiaciones decretadas, lo siguiente:

· *La política monetaria y crediticia forma parte de la política económica general del Gobierno y desempeña una función estratégica fundamental en la asignación y orientación de los recursos productivos.*

· *Es indispensable transformar la vieja estructura bancaria de la Nación y adecuarla a las nuevas condiciones del desarrollo económico, creadas como consecuencia del proceso revolucionario.*

La creación del dinero y la asignación del crédito deben constituir funciones públicas que correspondan exclusivamente al Estado, acorde con los requerimientos de la planeación económica, y no deben estar a cargo de empresas privadas que funcionan bajo el acicate de la ganancia

III. DISPOSICION ESTABLECIENDO LA NUEVA ORGANIZACION BANCARIA

· **LEY No. 930 DE 23 DE FEBRERO DE 1961 (nueva ley orgánica del Banco Nacional de Cuba, reguladora del crédito público y privado y de las operaciones bancarias y monetarias).**

Fragmentos seleccionados

Artículo 1: El Banco Nacional de Cuba, con el carácter de Banco del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, ejercerá en lo sucesivo la soberanía monetaria de la Nación y el monopolio de la emisión, centralizará los recursos monetarios temporalmente libres de los organismos, de las empresas y de la población; ejercerá el crédito a corto y largo plazo y el financiamiento de las inversiones de capital; realizará las operaciones y ajustes con el exterior; custodiará las reservas monetarias y de divisas y será el único centro de ajustes y pagos del país.

Artículo 2: El Banco Nacional de Cuba no responderá de las obligaciones del Estado, ni de las de otros organismos públicos o empresas estatales, a menos de haber asumido expresamente estas obligaciones.

Artículo 3: El Banco Nacional de Cuba, mediante la regulación del monto y destino del crédito, del financiamiento y de sus demás funciones y operaciones, deberá:

- Favorecer la consolidación y el desarrollo de las empresas estatales y cooperativas.
- Efectuar la fiscalización y el control monetario en el cumplimiento de los planes económicos y financieros del Gobierno Revolucionario, por parte de los organismos públicos, empresas estatales y cooperativas.
- Exigir y verificar la utilización más económica de los recursos asignados.
- Propender al incremento de la productividad y de la rentabilidad de las empresas estatales; de los servicios públicos y de las cooperativas.
- Fiscalizar el cumplimiento del plan de inversiones del Gobierno Revolucionario.
- Verificar la necesidad y el mejor empleo de los recursos otorgados para necesidades corrientes y de capital.
- Velar por el mejoramiento ininterrumpido de las normas de calidad de las empresas estatales, de los servicios públicos y de las cooperativas.
- Implantar gradual y progresivamente los principios de la planificación del crédito y de la circulación monetaria.

Como fundamento para adoptar la nueva ley orgánica del Banco Nacional de Cuba en la propia ley se declara:

· *La consolidación y el desenvolvimiento de las conquistas económico-sociales de la Revolución requieren el ordenamiento de un sistema bancario centralizado y único del Estado constituido por el Banco Nacional de Cuba, que favorezca el desarrollo y fomento de todas las actividades productivas del país, mediante la acumulación de los recursos financieros y su más económica y razonable utilización.*

IV. BREVE COMENTARIO SOBRE LA VIGENCIA DE LAS LEYES DE NACIONALIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN BANCARIA REFERIDAS.

Las leyes de nacionalización, acordadas por el Gobierno Revolucionario, sirvieron para crear la propiedad socialista de todo el pueblo que hoy constituye la base económica fundamental del Estado cubano de acuerdo con la Constitución vigente de la República de Cuba.

La aplicación de las leyes de nacionalización de la banca extranjera y cubana hizo posible:

- *Impedir la actuación monopolista de las empresas bancarias extranjeras.*
- *Lograr que la creación del dinero y la asignación del crédito constituyesen funciones públicas ejercidas exclusivamente por el Estado, en correspondencia con la planeación económica.*

La organización de la banca surgida en virtud de la referida Ley 930 mediante la cual se centralizaron en el Banco Nacional de Cuba todas las funciones bancarias, se mantuvo vigente durante más de veinte años propiciando el desarrollo financiero del país en correspondencia con la planificación centralizada que rigió durante ese período.

A principios de la década de los años 80 se hizo necesario introducir cambios en la organización bancaria para atemperar las necesidades del desarrollo económico y social del país y, en particular, para viabilizar la captación de recursos financieros externos. Con ese fin se adoptó la siguiente legislación:

- *El Decreto Ley 69 de 1983 mediante el cual se creó el Banco Popular de Ahorro.*
- *El Decreto Ley 84 de 13 de octubre de 1984, mediante el cual se creó el Sistema Bancario Nacional, se reconoció al Banco Nacional de Cuba como rector del sistema y se autorizó el establecimiento en el país de bancos no estatales y de oficinas de representación de bancos extranjeros, siempre mediante licencia del Banco Nacional de Cuba.*

La organización bancaria, más recientemente, ha experimentado una importante modificación al adoptarse los Decretos Leyes 172 y 173 de 28 de mayo de 1997 mediante los cuales:

- *Se creó el Banco Central de Cuba, entidad responsabilizada exclusivamente con las funciones propias de la banca central capaz de contribuir de manera efectiva a las transformaciones que en el orden económico y financiero tienen lugar en el país.*
- *Se estableció el marco jurídico adecuado para propiciar el desenvolvimiento eficiente de bancos e instituciones financieras no bancarias, tal y como requiere el desarrollo actual y prospectivo de la economía cubana.*

La situación económica del país en los primeros años de la década del 90 se agravó, debido a:

- *Los efectos de la crisis económica internacional.*
- *El derrumbe del campo socialista.*
- *La depresión de los precios del azúcar en el mercado internacional.*
- *El recrudecimiento del embargo económico impuesto por los Estados Unidos de América.*

El Estado cubano para enfrentar el agravamiento de la situación económica adoptó medidas tales como:

- *La descentralización del comercio exterior.*
- *Una mayor apertura a la inversión extranjera.*
- *La creación de unidades básicas de producción a partir de las empresas estatales.*
- *El incremento de los cuentapropistas.*
- *La autorización de cuentas en divisas a más de 350 entidades estatales.*
- *El otorgamiento de licencias a más de 600 representaciones de firmas productoras y comerciales extranjeras.*

Todo lo anterior hizo necesario que en el ámbito bancario se requiriese de la prestación de servicios más ágiles, tanto nacional como internacionalmente, y la utilización de nuevos instrumentos de política monetaria que permitieran influir de manera indirecta sobre el sector no estatal de la economía.

La nueva organización bancaria difiere ciertamente de la establecida mediante la referida Ley 930, y es lógico que así sea porque la legislación debe responder a los requerimientos del momento histórico concreto en que se adopta. Sin embargo, es posible afirmar que los principios que inspiraron la nueva organización bancaria propiciada por el Che como Presidente del Banco Nacional de Cuba, sobre todo, en lo que respecta al papel que le corresponde jugar a la banca y al crédito en el desarrollo del país, se encuentran vigentes en los Decretos Leyes 172 y 173:

- *En las normas generales que el Estado ha establecido para la creación y funcionamiento de las instituciones financieras.*
- *En las atribuciones y funciones conferidas al Banco Central de Cuba como rector del sistema de instituciones financieras.*

* Secretario del Banco Nacional de Cuba

Inés Morales García*

"... inteligencia lúcida, palidez ascética, respiración asmática, frente protuberante, cabellera tupida, talante seco, mentón enérgico, ademán sereno, mirada inquisitiva, pensamiento afilado, palabra reposada, sensorio vibrante, risa clara y como una irradiación de sueños magnos nimbándole la figura".¹ Tal fue la impresión que Ernesto Guevara Serna causó al Dr. Raúl Roa cuando lo conoció en México, en diciembre de 1954. Roa también consideraba que ya el Che había traspuesto el angosto horizonte de los "nacionalismos" criollos para transformarse en revolucionario continental, y afirmó que Nuestra América es para él la soberanía común, y la lucha por su emancipación del dominio imperialista es una e indivisible.²

Sus características personales, reflejadas desde la niñez en su incapacidad para admitir las injusticias, y su camaradería con niños de diferentes estratos sociales, unido a sus años recorridos más tarde por distintos países de América Latina —donde constata muy de cerca la situación de las clases desposeídas—, sus lecturas marxistas y sus vivencias en la Guatemala de Jacobo Arbenz, fueron perfilando las ideas y reafirmando los principios del futuro Comandante de la Columna 8 "Ciro Redondo" de nuestro Ejército Rebelde, del Guerrillero Heroico, del ciudadano del mundo.

El encuentro con Fidel en México, en julio de 1955, es decisivo. El Che nos dice: "Lo conocí en una de esas frías noches de México y recuerdo que nuestra primera discusión versó sobre política internacional. A las pocas horas de la misma noche en la madrugada era yo uno de los futuros expedicionarios".³ Fidel recuerda:

"Conocí al Che cuando salí de la prisión y marché a México; eso fue en el año 1955. Ya él había trabado contacto con algunos compañeros que estaban allá. Venía de Guatemala, donde había conocido el drama de la intervención de la CIA y de Estados Unidos, el derrocamiento de Arbenz, los crímenes que se cometieron allí... (...)

Era estudioso del marxismo-leninismo, autodidacta, muy estudioso, era un convencido. Y la vida lo fue enseñando (...), así que cuando nosotros nos encontramos con el Che, ya era un revolucionario formado; además, un gran talento, una gran inteligencia, una gran capacidad teórica..."⁴

No pretendo con estas páginas hacer una semblanza del Comandante Ernesto Che Guevara, cuando existen numerosas investigaciones y testimonios sobre su vida y su obra, además de su obra misma, pero evocarlo en este 40 aniversario de su incorporación a la familia bancaria revolucionaria en la que permanecerá por siempre, es una necesidad insoslayable aún porque estamos seguros que para él no existiría homenaje mejor que aquel de proponernos incorporar los altísimos valores de integridad, principios e intransigencia revolucionaria que nos transmitió con su ejemplo consecuente.

Quienes trabajaron directa o indirectamente bajo las órdenes del Che invariablemente muestran el orgullo de haberlo tenido como jefe y compañero. Los bancarios no son una excepción. Los que estuvieron en sus filas no escaparon al influjo de su arrolladora personalidad y transmiten en sus actos y en sus palabras la profunda admiración y respeto que este imprescindible ciudadano del mundo les legó con su entereza, rigor de trabajo y capacidad de entrega a aquello en lo que creía.

Sirva el siguiente testimonio de Héctor Rodríguez Llompart para evidenciar lo anterior. "Una de las mayores impresiones que he tenido en mi vida fue cuando volví a este mismo despacho, donde estamos ahora realizando la entrevista; son sus oficinas, y entre nuestras aspiraciones están dejarlo tal como era cuando él estaba aquí... La primera vez que visité este lugar, el Che nos había citado a una reunión; yo era viceministro de Relaciones Exteriores. Al llegar eran las dos o las tres de la madrugada. El tenía un ataque de asma muy fuerte..." (...) "...en ningún momento se quejó de su enfermedad, de la hora o del cansancio, nos trató con una exquisitez tremenda, incluso mucho más del tiempo que teníamos previsto" (...) "... la atención a nuestros problemas en aquel momento, el trato que nos dio, el respeto y la delicadeza de aquel hombre que era historia viva, que había estado en el Granma, en la Sierra, y había hecho la invasión y liberado Santa Clara, nos impactó..." (...) "...Siempre que se plantean graves problemas pienso en el Che, y me pregunto que si él estuviera al frente del Banco, cómo reaccionaría, que haría, en qué forma actuaría... Les confieso que eso me ha ayudado muchísimo no sólo en mi trabajo, sino también para confirmarme la voluntad tremenda de luchar y resistir".⁵

Sobre su disposición para aceptar siempre cualquier cargo en que pudiera ser necesario Fidel nos refiere una anécdota: "Se le había nombrado... Presidente del Banco Nacional en un momento en que aquellos técnicos, especialistas en bancos, pero inconsistentes políticamente, abandonaron el país... Después se hicieron bromas y anécdotas, que si se había preguntado por un economista y que Che se ofreció y le preguntaron: "¿Tú eres economista? No, yo soy comunista". Porque empezaba esta lucha dentro del país, y los elementos de derecha acusaban a Che de comunista y todo tipo de cosas".⁶

El Comandante Ernesto Guevara fue nombrado presidente del Banco Nacional de Cuba por Decreto número 2261 del Consejo de Ministros, de fecha 26 de noviembre de 1959. En el documento de toma de posesión del cargo — rubricado el propio 26 de noviembre—, el Che dejaba constancia de su compromiso al señalar: "Juro solemnemente cumplir fielmente los deberes inherentes al cargo que la República me ha encomendado, que observaré y haré cumplir la ley fundamental y las demás leyes de Cuba revolucionaria, que los mantendré y defenderé contra todo enemigo nacional o extranjero y que actuaré honesta y democráticamente".⁷

La consolidación y desarrollo del triunfo revolucionario eran extraordinariamente complejos, particularmente por las agresiones, presiones e ingerencias de las que éramos víctimas. Un ejemplo de esto último en la banca nacional fue la protesta que contra el nombramiento del Che recibiera al día siguiente de su designación para el cargo el Dr. Osvaldo Dorticós Torrado, Presidente de la República, por parte del embajador de los Estados Unidos, así como su osada propuesta de tres candidatos para ocupar el puesto de Presidente del Banco Nacional. La respuesta no se haría esperar y ese mismo día el Che visita el periódico Revolución donde es entrevistado como Presidente del Banco Nacional de Cuba.

Posteriormente, en 1960 se realizan dos emisiones de billetes. Los correspondientes a la segunda emisión aparecen rubricados por la firma Che del Comandante Ernesto Guevara, en su carácter de Presidente del Banco, y por Rolando Díaz Astarain como Ministro de Hacienda.

Esta segunda emisión contempló las denominaciones de 5, 10, 20 y 50 pesos. Cuentan que al recoger su rúbrica para el registro de firmas autorizadas del Banco Nacional, ésta despertó asombro, pero no olvidemos que se vivía una situación auténticamente revolucionaria y Ernesto Guevara había aceptado desde mucho tiempo atrás, desde México, el seudónimo con que sus compañeros de lucha lo distinguían. Pasó el tiempo y sus altos valores políticos y morales lo convirtieron en una personalidad política profundamente admirada y querida por el pueblo de Cuba. Che había sido su nombre de guerra, su firma sería pues la del primer presidente revolucionario del Banco Nacional de Cuba, y se me ocurre pensar que posiblemente para él era más importante el hombre que pudiera existir tras cualquier firma, que la firma misma.

Pero el Che no sólo preside el Banco —lo que ya es una ardua tarea—, sino que despliega también numerosísimas actividades de las más diversas índoles: discursos, intervenciones en programas televisivos, redacción de artículos, participación en trabajos voluntarios y encuentros con jóvenes, obreros y campesinos; es guía, educador, ejemplo. En medio de este intenso trabajo —forma de hacer que mantuvo a lo largo de su fructífera existencia— hubo de hallar tiempo para ejecutar una tarea que debió requerir un gran poder de organización, de planificación, control, así como de supervisión y reserva, tarea que hubo de cumplir y hacer cumplir con estricta disciplina, y a la cual seguramente hubo de dedicar incontables horas y esfuerzos; me refiero al canje de billetes de 1961.

Los luchadores incansables imprimen huellas de su acción tanto a las más complejas tareas, como a los más sencillos detalles con los que se relacionan; he aquí dos aspectos que vinculan al Che con el circulante nacional y la numismática cubana.

La acelerada ruptura de los antiguos esquemas de contenido burgués en la neocolonia cubana, situaba a nuestra Revolución como estandarte de los más nobles ideales de amor y respeto al ser humano, y evidenciaba que un pequeño país de América Latina podía cambiar radicalmente el curso de su historia y emprender nuevos caminos sin la anuencia de su más poderoso vecino. El encontronazo no se haría esperar y los afectados, de adentro y de afuera, no demorarían en hacer causa común para intentar dar al traste con cada medida revolucionaria. La circulación monetaria sería un punto de ataque para tratar de desestabilizar económicamente el país. Por otra parte, el dinero cubano en poder del enemigo sería usado para sufragar parte de los gastos de la contrarrevolución.

Se hacía patente la necesidad de continuar respondiendo con medidas revolucionarias cada ataque recibido. Es así como el 4 de agosto de 1961 se dicta la Ley No. 963,⁸ que establece el canje obligatorio de los billetes hasta ese momento en circulación, por otros de nuevos diseños. La propia Ley explica claramente los motivos que la originan al referir: *"Es inaplazable eliminar la inseguridad y el riesgo resultantes del hecho de que los billetes cubanos actualmente en circulación vengán imprimiéndose en empresas extranjeras que están fuera del control efectivo del Gobierno Revolucionario. Es necesario impedir que los recursos monetarios nacionales en poder de la contrarrevolución externa sean utilizados para conspirar contra el Gobierno Revolucionario y el pueblo de Cuba"*; para ello *"...es necesario retirar de la circulación y anular totalmente los billetes actualmente en circulación, mediante el canje obligatorio por billetes de nueva emisión impresos con las debidas garantías, exceptuando de ese canje aquellos billetes que han sido extraídos del territorio nacional..."*

Hoy puede parecernos relativamente simple proyectar una nueva emisión de billetes —con nuevos diseños y elementos de seguridad— e ir reemplazando por ellos los ya existentes, pero precisamente el canje a que nos referimos, y que los más jóvenes quizás conozcan por referencias de sus mayores, debió realizarse en circunstancias muy difíciles, en circunstancias verdaderamente revolucionarias, en un país agredido que debía dictar una medida revolucionaria tras otra, si quería hacer realidad los ideales por los que tantos cubanos habían ofrendado sus vidas a lo largo de muchos años de lucha.

Hasta 1960 los billetes cubanos habían sido producidos fundamentalmente por impresoras estadounidenses, a partir de 1961 comenzarían a serlo en la Imprenta Nacional de Valores de la República Socialista de Checoslovaquia. La nueva emisión debió requerir que los billetes estuvieran en Cuba en un momento determinado, que fueran trasladados a los puntos de canje con la precisión necesaria para evitar que el proyecto trascendiera y que el cambio pudiera efectuarse en el escaso tiempo dispuesto por la ley. Los centros de canje trabajarían los días 6 (domingo) y 7 de agosto siguientes a la promulgación de la ley —que como dijimos se produce un 4 de agosto—, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche de cada uno de esos días. Vencido el horario del domingo 6 de agosto, los billetes emitidos con anterioridad a la promulgación de la ley dejarían de tener fuerza liberatoria y no serían de curso legal obligatorio. Concluido el horario del segundo día, lunes 7 de agosto, los billetes de anterior circulación se entenderían nulos y sin valor alguno.

Participaron activamente en este proceso las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), el Banco Nacional de Cuba y las Fuerzas Armadas Revolucionarias, cada uno con tareas muy específicas para asegurar el cumplimiento de la Ley. Las ORI determinaron el número, ubicación y zona de atención de los centros de canje del Banco Nacional de Cuba que debían crearse en cada municipio, a razón de un centro por cada dos mil habitantes. El Banco Nacional de Cuba debió ocuparse de los aspectos técnicos y, finalmente, las Fuerzas Armadas Revolucionarias tuvieron la responsabilidad de la custodia y transporte de los valores durante toda la operación.

Los billetes se canjearían a la par hasta la cantidad de doscientos pesos por núcleo familiar. Las cantidades que en el momento de la operación excedieran de lo establecido, se depositarían en una cuenta especial a nombre del interesado para canjearlos a partir del siguiente lunes.

El representante de cada núcleo familiar se presentaría en el centro de canje correspondiente a su lugar de residencia y prestaría declaración jurada sobre su identidad, domicilio, actividad y personas dependientes a quienes representaba en la operación, así como sobre la propiedad de los billetes que canjearía su núcleo familiar. Igualmente constaría que esa operación se realizaba por una sola y única vez. El núcleo familiar quedó entendido como el formado por personas con vínculos de dependencia económica, por consiguiente, si en una misma vivienda habitaban dos personas o grupos de personas económicamente independientes, éstos concurrirían al canje de manera independiente.

Indudablemente, el planeamiento y la organización del canje se ejecutaron con la más estricta reserva, y el Che jugó un papel fundamental en esta operación que concluyó con un éxito rotundo, pues no se supo del cambio de dinero hasta la publicación de la ley en la Gaceta Oficial. Para entonces el Che no ocupaba ya la presidencia del banco, por haber cesado en su cargo el 23 de febrero de 1961.

Lo que más estrechamente une al Che a la numismática cubana es esta emisión, no sólo porque los billetes ostentan su firma, sino porque intervino de forma directa en ella, y probablemente estuvo al tanto de la misma hasta la promulgación de la Ley de canje. Además, esta es la primera emisión netamente revolucionaria tanto por la causa que la originó, como por los motivos que muestran los reversos de los billetes, relacionados todos con el acontecer histórico más reciente de la nación en aquellos primeros años de Revolución.

Los reversos fueron diseñados por el artista Hernando López.⁹ Una anécdota ayudará a ejemplificar la reserva que se tuvo al proyectar la emisión. Contaba el Dr. Salvador Vilaseca Forné¹⁰ en una conferencia en el propio banco en 1995, que el Che solicitó al compañero Hernando López algunos dibujos que recogieran los principales acontecimientos históricos de la Revolución, pero sin especificarle para qué los necesitaba, a fin de que el menor número de compañeros posible conocieran del proyecto. Cuando el artista le presentó los bocetos, su único comentario fue: "Ni se lo digas a Gloria"¹¹, y los tomó sin hacer ninguna otra observación hasta que, producida la emisión, Hernando López fue el primer sorprendido, al comprobar que sus proyectos habían quedado plasmados en los billetes.

Es de señalar que en esta emisión se produce un reordenamiento de las personalidades históricas presentes en los billetes que integran la serie. La efigie de Antonio Maceo pasa del valor facial de 20 pesos al de 5 pesos; la de Máximo Gómez, del valor de 5 pesos al de 10; a la denominación de 20 pesos se incorpora la imagen del Comandante Camilo Cienfuegos, figura revolucionaria de gran arraigo popular, y al valor de 100 pesos pasa la imagen de Carlos Manuel de Céspedes, antes en el billete de 10 pesos.

Nos parece hallar todo un símbolo en la presencia del Padre de la Patria, iniciador de la gesta de 1868, en un billete cuyo reverso recuerda el asalto al Cuartel Moncada que realizara la joven generación del centenario, continuadora de las luchas de nuestro pueblo. Las imágenes de José Martí y Calixto García permanecieron en los billetes de 1 y 50 pesos respectivamente, siendo la figura de Francisco Vicente Aguilera, que aparecía en el billete de 100 pesos, la única que no se mantuvo incorporada a esta emisión. Los valores de 500 (Salvador Cisneros Betancourt) y 1000 pesos (Tomás Estrada Palma) no volvieron a emitirse, ya que las necesidades no demandaban billetes de tan altas denominaciones.

El tema del canje está entre las complejas tareas que el Che debió afrontar en el ámbito bancario y que lo ligan a la numismática cubana. Las tareas menos complejas también eran atendidas con cuidado por este luchador incansable, a quien no escapaban los más sencillos detalles. Muestra de la atención que ponía a las sugerencias de la población —lo que siempre recomendó tener muy presente— fue su respuesta a una carta remitida por un hombre del pueblo, Félix Perea Maza, el 19 de septiembre de 1960, en la cual le trasladaba al Che la idea de sustituir la leyenda PATRIA Y LIBERTAD, que hasta el momento ostentaban nuestras monedas, por la de PATRIA O MUERTE porque "esta frase se ha convertido, gracias a la fuerza que contiene y a todo lo que representa como sentir de un pueblo, en la consigna fundamental de nuestra Revolución. Estoy seguro de que el pueblo acogería entusiasmado este cambio que sería, además, para las generaciones venideras una prueba más de la decisión de los cubanos de no ceder un ápice de su dignidad de país soberano".¹²

El 27 de septiembre responde el Che agradeciendo la carta e indicando su traslado al Departamento de Emisión para su consideración. No fue ésta una respuesta simplemente cortés, ni una evasiva —nada más distante de su carácter—, sino la respuesta sincera de que la sugerencia había llegado a un oído receptivo y que sería analizada.

Es así como en 1962 dos emisiones de monedas son emitidas con la leyenda PATRIA O MUERTE: una pieza de 20 centavos y otra de 40, con los bustos de José Martí y del Comandante Camilo Cienfuegos. Era la primera vez que aparecía esta consigna en una moneda cubana. La concepción inicial de estas piezas cuyas pruebas conservamos en el Museo Numismático del Banco Central de Cuba, contemplaba que los anversos de ambas —20 y 40 centavos— ostentaran el busto de José Martí. Posteriormente, quizás con la idea de hacer converger dos momentos históricos, se determinó reemplazar la imagen de Martí en la moneda de 40 centavos, por la del Comandante Camilo Cienfuegos.

Hasta aquí la intervención directa del Che en el circulante cubano en lo que a la numismática respecta. Los acontecimientos se suceden. El 27 de febrero de 1961 firma su juramento como Ministro de Industrias, y cuatro años más tarde, el 31 de marzo de 1965, se despide de Fidel y parte hacia Africa, donde participa en una misión en el Congo. Entretanto, en Cuba —sometida a presiones externas incidiosas y especuladoras sobre el paradero del Che— se hizo necesario dar lectura a la carta de despedida que dejara a Fidel, la que se hizo pública el 3 de octubre de aquel mismo año en la presentación del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Leída su carta en Cuba y abortada la misión en el Congo, el Che, apenado, rehusa regresar a esta tierra.

Nuestro Comandante en Jefe logra disuadirlo de que vuelva clandestinamente hasta que estén creadas las condiciones mínimas para su ambiciosa meta de iniciar la liberación de las tierras suramericanas.

Permeado del ideal bolivariano, parte finalmente hacia el país que se honra en llevar el nombre del Libertador, donde había escogido una región cercana a la frontera con Argentina para iniciar la lucha. Llega a La Paz el 3 de noviembre de 1966, el 8 de octubre de 1967 es herido en el combate de Quebrada del Yuro y trasladado a la escuelita de La Higuera, donde es asesinado a las 13:10 horas del día 9. El Che cobraba entonces dimensión universal. Guillén lo evoca:¹³

*No porque hayas caído
tu luz es menos alta
Un caballo de fuego
sostiene tu escultura guerrillera
entre el viento y las nubes de la Sierra.*

El 15 de octubre el Comandante en Jefe confirmaba su muerte por las cadenas nacionales de radio y televisión y por la emisora internacional Radio Habana Cuba, y anunciaba que el Consejo de Ministros acordaba que la enseña nacional fuera izada a media asta durante 30 días, que los espectáculos públicos se suspendieran durante 3 días y que se instituyera el 8 de octubre como "Día del Guerrillero Heroico", entre otras disposiciones.

El 18 se efectúa la velada solemne en la Plaza de la Revolución y nuestro Comandante en Jefe nos dice: "...Che reunía como revolucionario las virtudes que pueden definirse como la más cabal expresión de las virtudes de un revolucionario: hombre íntegro a carta cabal, hombre de honradez suprema, de sinceridad absoluta, hombre de vida estoica y espartana, hombre a quien prácticamente en su conducta no se le puede encontrar una sola mancha. Constituyó, por sus virtudes, lo que puede llamarse un verdadero modelo de revolucionario." (...) "Pero, además, añadía otra cualidad, que no es una cualidad del intelecto, que no es una cualidad de la voluntad, que no es una cualidad derivada de la experiencia, de la lucha, sino una cualidad del corazón, ¡porque era un hombre extraordinariamente humano, extraordinariamente sensible! Por eso decimos, cuando pensamos en su vida, cuando pensamos en su conducta, que constituyó el caso singular de un hombre rarísimo en cuanto fue capaz de conjugar en su personalidad no sólo las características del hombre de acción, sino también de hombre de pensamiento, de hombre de inmaculadas virtudes revolucionarias y de extraordinaria sensibilidad humana, unidas a un carácter de hierro, a una voluntad de acero, a una tenacidad indomable..."¹⁴

El 1.º de julio de 1968 (Año del Guerrillero Heroico) comienza a distribuirse gratuitamente en La Habana el Diario del Che en Bolivia. Años después, el 14 de junio de 1979, el Congreso Constituyente de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba, otorgaba la categoría de "Miembro de Honor" postmortem al Comandante Ernesto Guevara y proponía al Partido Comunista de Cuba establecer el 26 de noviembre como Día del Economista "...como merecido recuerdo y homenaje a quien tan fecunda labor desempeñara, tanto teórica y prácticamente en el campo de la economía..."¹⁵

Quien ayer había tomado parte activa en decisiones sobre la moneda nacional, en 1983 pasaba a engrosar la galería de patriotas cubanos representados en nuestro circulante. El Acuerdo 1351 del Consejo de Ministros de 28 de enero de 1982 dispone la impresión de billetes de 3 pesos con su efigie, y en octubre de 1983 se produciría una emisión simbólica de los mismos, coincidente con un aniversario más de la caída del Che. Un millón de billetes fueron puestos en circulación hasta que pudiera completarse la cantidad total prevista y todos desaparecieron rápidamente de la circulación, atesorados por la población como recuerdo del inmortal Guerrillero Heroico.

El billete, sencillo y elegante, ostenta su busto, reproducción de aquel captado por el lente de Alberto Korda durante la despedida de duelo en el sepelio de las víctimas del vapor francés La Coubre.

El reverso representa al Che en un corte de caña, en evidente alegoría a su carácter de pionero y propulsor de trabajo voluntario. Resalta en este billete el color rojo púrpura escogido para la emisión, lo que, aunque no fue la intención, nos parece evocar sus profundos ideales marxista-leninistas. El diseño de esta pieza es obra del artista Jorge Fornés Ramos, diseñador gráfico del Museo Numismático del Banco Nacional de Cuba, cuando se proyectó esta emisión que se repitió, casi ininterrumpidamente, hasta 1989. Al año siguiente comienza a circular una moneda de tres pesos de cobre-níquel también con la efigie del Che, acuñada en la ceca o casa de acuñación de Kremnica, República Socialista de Checoslovaquia (hoy en Eslovaquia). Una nueva moneda de tres pesos en NBS¹⁶ se acuña en 1992 –repetida la emisión con fecha 1995–, esta vez la Casa de la Moneda de Cuba se ocupó de su producción, con diseño de Irene Sierra Carreño y escultura de Belisario Álvarez Collado.

El peso convertible -billete que comienza a circular desde 1994 paralelamente al peso- se caracteriza por sus diferentes valores faciales que ostentan los monumentos erigidos a las mismas personalidades que aparecen en las denominaciones en pesos. El billete de 3 pesos convertibles reproduce así el monumento erigido al Che –obra de José Delarra– en la ciudad de Santa Clara, lugar donde librara la batalla decisiva para el derrocamiento de la tiranía de Batista y fuera acogido como un hijo.

El año 1995 dio también a la luz un nuevo billete de 3 pesos, ahora con el busto del Che a la izquierda e idéntica alegoría a su actitud propulsora del trabajo voluntario en el reverso. Esta pieza, segundo billete impreso en Cuba por el Departamento de Impresos y Seguridad del Centro de Investigación y Desarrollo Técnico, es obra del diseñador gráfico Andrés Iser Alfonso, trabajador de esa entidad. Concluye aquí la presencia del Guerrillero Heroico en nuestro circulante, no así en la numismática cubana, por cuanto una veintena de monedas acuñadas expresamente para coleccionistas por la ceca de La Habana recogen su imagen, así como diversas medallas y condecoraciones.

Con respecto a las acuñaciones con fines estrictamente numismáticos encontramos su imagen en las siguientes monedas:

- **Personajes de la historia de Cuba. Serie III. XX Aniversario del "Guerrillero Heroico" (1967-1987).**

5 pesos 1987. Plata.

1 peso 1987. Cobre-níquel.

Anverso: Busto del Guerrillero Heroico de frente.

Reverso: Escudo nacional.

Diseño: Jorge Fornés Ramos. Escultura: Luis Álvarez.

- **Serie Temas de la Revolución cubana No. 1. Serie IV. (Moneda Conmemorativa del 60 Aniversario del natalicio del Comandante Ernesto Che Guevara. 1928-1988).**

100 y 50 pesos 1988. Oro.

20 pesos 1987, 1988, 1989. Plata.

10 pesos 1987, 1988, 1989. Plata.

1 peso 1989. Cobre-níquel.

Anverso: Busto de perfil del Comandante Ernesto Che Guevara.

Reverso: Emblema del Banco Nacional de Cuba, excepto las piezas de 1 peso que muestran en su reverso el escudo nacional.

Diseño: Jorge Fornés Ramos. Escultura: Leopoldo Yáñez.

- **Serie XXV Aniversario del Guerrillero Heroico. Serie IX. 1967-1992.**

500 y 100 pesos 1992. Oro.

20 y 10 pesos. 1992. Plata.

1 peso 1992. Cobre-níquel.

1 peso 1992. NBS.

Anverso: Busto del Guerrillero Heroico de frente.

Reverso: Escudo nacional.

Diseño: Irene Sierra Carreño. Escultura: Belisario Alvarez.

- **Serie XXX Aniversario del Guerrillero Heroico. 1967-1997.**

100 pesos 1997. Che Ministro. Oro.

100 pesos 1997. Che guerrillero. Oro.

10 pesos 1997. Che Ministro. Oro.

10 pesos 1997. Che guerrillero. Oro.

10 pesos 1997. Che Ministro. Plata.

10 pesos 1997. Che guerrillero. Plata.

1 peso 1997. Che Ministro. Cobre-níquel.

1 peso 1997. Che guerrillero. Cobre-níquel.

Anversos:

· *Busto de tres cuartos de perfil a la izquierda del Ministro de Industrias Ernesto Che Guevara.*

· *Imagen del Guerrillero Heroico de pie, entre montañas, y su nombre de guerra "Che", como firma.*

Reverso común: Escudo nacional a la izquierda y leyenda alusiva al 30 aniversario de su muerte y la de sus compañeros.

Diseño: Elena Delgado Alvarez. Escultura: Belisario Alvarez Collado (Che Ministro), Alejandro Ramos Figueredo (Che guerrillero)

Para concluir esta síntesis de la presencia del Che en la numismática cubana es imprescindible mencionar al menos una pieza de nuestra medallística, la "Orden Ernesto Che Guevara", otorgada a miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias por méritos extraordinarios, al cumplir misiones internacionalistas "en aras de la independencia y soberanía de los pueblos que luchan contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y cualquier otra forma de explotación".¹⁷ En ella aparece la efigie del Comandante Guevara inscrita en la segunda de dos circunferencias concéntricas inscritas a su vez en una estrella de diez puntas diedras. La Orden es en tres grados (dorado, plateado y bronceado), que aunque similares en sus diseños, se diferencian básicamente por el metal de cada grado y las cintas de las que pende la condecoración.

He realizado un breve recuento del sencillo homenaje que la numismática cubana rinde a quien es recuerdo y ejemplo de integridad y principios, quien confió en el triunfo de las grandes masas de desposeídos del mundo y tuvo la convicción de que algún día toda la humanidad llegaría al más alto peldaño de su especie.

En 1997 llegaban a Cuba los restos del Guerrillero Heroico y de un grupo de sus compañeros de lucha para reposar en el mausoleo erigido en la Plaza Ernesto Che Guevara de la ciudad de Santa Clara. Guillén, en versos que han sido un vaticinio, aseguró que otros seguirían su ejemplo:

*No por callado eres silencio,
Y no porque te quemem,
porque te disimulen bajo tierra,
porque te escondan
en cementerios, bosques, páramos,
van a impedir que te encontremos,
Che Comandante,
amigo.¹⁸*

Todo un pueblo rindió honores a estos hombres reales y al mismo tiempo legendarios. Reales para quienes comprenden la esencia de su lucha y la desinteresada entrega de sus vidas; legendarios para aquellos que despojados de sus más inalienables derechos de seres humanos, los vieron llegar como defensores, sin poder explicarse cómo, ni por qué. La desaparición física no los borraría de sus corazones, ni de sus esperanzas de que otros como ellos, anónimos y sencillos, aparecerán otro día cualquiera como fruto de la semilla germinada de los convencidos, porque Che:

*Estas en todas partes. En el indio
hecho de sueño y cobre. Y en el negro
revuelto en espumosa muchedumbre,
y en el ser petrolero y salitrero,
y en el terrible desamparo
de la banana, y en la gran pampa de las pieles,
y en el azúcar y en la sal y en los cafetos,
tú, móvil estatua de tu sangre como te derribaron,
vivo, como no te querían,
Che Comandante,
amigo.¹⁹*

Notas:

¹ Guevara Serna, Ernesto Che. Escritos y Discursos. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales 1977. t. 1. p. 20.

² Cupull, Adys y Froilán González. Ciudadano del mundo. Ciudad de La Habana: Editorial Capitán San Luis, 1997. p.42.

³ Guevara Serna, Ernesto. Ob. Cit. T. 2. p. 4.

⁴ Castro Ruz, Fidel. Fidel y la Religión: conversación con Frei Betto. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 1985. p. 372.

⁵ Cupull, Adys y Froilán González. Entre nosotros. Ciudad de La Habana, Ediciones Abril, 1992. p. 89-94.

⁶ Castro Ruz, Fidel. Un encuentro con Fidel: entrevista realizada por Gianí Miná. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 1988. p. 321.

⁷ La presencia del Che en el Banco Nacional de Cuba y la selección del 26 de noviembre como "Día del Economista". Asociación Nacional de Economistas de Cuba. Economistas 1. p. 30.

⁸ Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Extraordinaria No.15 de 3 de agosto de 1961.

⁹ Hernando López es graduado de la Escuela Nacional de Bellas Artes "San Alejandro". Formó parte de la Cédula de Propaganda del Movimiento "26 de Julio".

¹⁰ El Dr. Salvador Vilaseca Forné comenzó a trabajar como administrador en el Banco Nacional de Cuba en 1960, a solicitud del Che; en 1961 ocupó el cargo de vicepresidente y entre 1964 y 1965 asumió la presidencia de este organismo.

¹¹ Se refiere a Gloria Pérez Ribas, esposa y compañera de luchas de Hernando López.

¹² Fragmento del texto de la carta dirigida al Che por Félix Perea Maza.

¹³ Guillén, Nicolás. Obra poética. La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1995. p. 252.

¹⁴ Cupull, Adys y Froilán González. Ciudadano del mundo. La Habana: Editorial Capitán San Luis, 1997. p. 194.

¹⁵ La presencia del Che en el Banco Nacional de Cuba y la selección del 26 de noviembre como "Día del Economista". Asociación Nacional de Economistas de Cuba. Economistas 1.

¹⁶ NBS es una aleación blanca cuyas siglas están tomadas del inglés "nickel bonded steel", que en español se emplea como níquel blindado-a- acero.

¹⁷ Cuba, Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Documentos sobre el Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos. 1980. Acuerdo del Consejo de Estado de 12 de diciembre de 1979. Anexo No. 9. Estatuto de la Orden "Ernesto Che Guevara". p. 39.

¹⁸ Guillén, Nicolás. Ob. Cit. p. 252.

¹⁹ Guillén, Nicolás. Ob. Cit. p. 252-253.

No Pereces

Creí en ti, en tu salvaje andar de hombre justo
en tu entusiasmo vivo y puro
en tus sueños y promesas
en tu futuro

Crecí en ti, en el saludo joven de la mañana
en la sonrisa tierna del que ama
en la bravura de tu rudeza
en tu amor a la naturaleza

Viví en ti, en mis estudios de compañera
en la militancia de quien no espera
en la alegría de laborar
en la eficiencia, en la hermandad

Morí en ti, en esa hora del ya no estás
en la tristeza de no escuchar
en el miedo del jamás
en la firmeza de continuar

Renací en ti, en el tenerte de vuelta a casa
en el honrarte como mereces
en el dar luz a tu coraza
en el sentir que no pereces

Evelyn Izquierdo Martínez
Ministerio de la Industria Pesquera



EL
de
Y LA

LEGISLACION BANCARIA

Julio C. Fernández de Cossío Rodríguez*

I. INTRODUCCION

El Comandante Ernesto Guevara Serna fue designado Presidente del Banco Nacional de Cuba mediante el Decreto Presidencial No. 2261 de 26 de noviembre de 1959.

El Banco Nacional de Cuba durante el Gobierno del dictador Fulgencio Batista (1952-1958), no había respondido a los intereses nacionales. La institución dejó de cumplir funciones importantes como las de conservar y custodiar las reservas monetarias, y no jugó el papel que le correspondía para que el resto de la banca estatal cumpliera con su objetivo de propiciar el desarrollo económico y social del país. Por otra parte, la banca comercial privada, tanto extranjera como cubana, destinaba su crédito exclusivamente a financiar las actividades que más ganancias le reportara, sin tomar en cuenta los intereses nacionales.

Conforme a la misión que le había sido encomendada por el Gobierno Revolucionario, al Che le correspondió dedicar lo fundamental de su esfuerzo de dirección a la transformación de la banca para lograr que ésta jugara el papel asignado en el desarrollo del país.

El objetivo era lograr una nueva banca en la cual la creación del dinero y la asignación del crédito debían constituir funciones públicas exclusivas del Estado. Por esa razón, desde el primer momento de su nombramiento como máximo dirigente del Banco Nacional de Cuba, al Che le correspondió participar activamente en la adopción por el Gobierno Revolucionario de la legislación requerida para viabilizar los cambios necesarios y, una vez acordada, implementarla con la mayor celeridad y eficacia posibles.

En particular, la legislación sobre nacionalización y reorganización bancarias adoptada por el Gobierno Revolucionario guarda una estrecha relación con la gestión del Comandante Ernesto Guevara Serna como Presidente del Banco Nacional de Cuba.

El estudio de esa legislación constituye una fuente obligada para el análisis de la obra revolucionaria del Che y, precisamente como contribución a ese estudio, este trabajo se dedica a reproducir fragmentos seleccionados y a comentar brevemente la vigencia de las siguientes disposiciones:

Disposiciones sobre nacionalización bancaria

- RESOLUCION PRESIDENCIAL NO. 2 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1960
- LEY NO. 891 DE OCTUBRE DE 1960

Disposición estableciendo la nueva organización bancaria

- LEY No. 930 DE 23 DE FEBRERO DE 1961

II. DISPOSICIONES SOBRE NACIONALIZACION BANCARIA.

- RESOLUCION PRESIDENCIAL No. 2 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1960 (nacionalización de las empresas bancarias norteamericanas).

Fragmentos seleccionados

Primero: Se dispone la nacionalización, mediante expropiación forzosa y, por consiguiente, se adjudican a favor del Estado cubano, en pleno dominio, todos los bienes, derechos y acciones emergentes de la explotación de los mismos, especialmente las empresas bancarias, con inclusión de todas sus sucursales y agencias radicadas en Cuba, que sean de la propiedad de las personas jurídicas siguientes:

1. The First National City Bank of New York.
2. The First National Bank of Boston.
3. The Chase Manhattan Bank.

EL *de* Y LA LEGISLACION BANCARIA

Las causas de esta medida se señalan en la propia resolución:

· *Los bancos comerciales norteamericanos han servido de vehículo financiero para facilitar la actuación monopolista de las empresas norteamericanas en Cuba y para la invasión masiva del país por el capital imperialista a través del crédito usuario que, lejos de facilitar nuestro crecimiento económico, propició en épocas de crisis los innumerables procesos judiciales que culminaron en la absorción, por parte de ese capital imperialista, de las riquezas nacionales.*

· *La política financiera de esos bancos ha estado siempre orientada a estimular las actividades de las empresas norteamericanas dedicadas a la obtención de materias primas, a la explotación latifundista de nuestra tierra y a las operaciones mercantiles que han contribuido a la propensión creciente a importar los productos industrializados norteamericanos en forma tal, que han impedido el desarrollo de la industria nacional, haciéndose depender nuestra economía del monocultivo y la monoexportación.*

· **LEY No. 891 DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE 13 DE OCTUBRE DE 1960.** (nacionalización de las empresas bancarias privadas nacionales).

Fragmentos seleccionados

Artículo 1.- Se declara pública la función bancaria, y en lo adelante sólo podrá ejercerla el Estado a través de los organismos creados al efecto con arreglo a las disposiciones legales vigentes en cuanto no se opongan a lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 2.- Se dispone la nacionalización, mediante expropiación forzosa y, por consiguiente, se adjudican a favor del Estado cubano todas las empresas bancarias privadas nacionales...

Artículo 3.- Se dispone que la nacionalización y consiguiente adjudicación a favor del Estado cubano, que se ordena en el artículo anterior, se lleve a efecto a través del Banco Nacional de Cuba como organismo autónomo encargado de regir la función bancaria del Estado...

En la propia ley se declara como causa de utilidad pública o interés social o nacional, y fundamento de la necesidad de las expropiaciones decretadas, lo siguiente:

· *La política monetaria y crediticia forma parte de la política económica general del Gobierno y desempeña una función estratégica fundamental en la asignación y orientación de los recursos productivos.*

· *Es indispensable transformar la vieja estructura bancaria de la Nación y adecuarla a las nuevas condiciones del desarrollo económico, creadas como consecuencia del proceso revolucionario.*

La creación del dinero y la asignación del crédito deben constituir funciones públicas que correspondan exclusivamente al Estado, acorde con los requerimientos de la planeación económica, y no deben estar a cargo de empresas privadas que funcionan bajo el acicate de la ganancia

III. DISPOSICION ESTABLECIENDO LA NUEVA ORGANIZACION BANCARIA

· **LEY No. 930 DE 23 DE FEBRERO DE 1961** (nueva ley orgánica del Banco Nacional de Cuba, reguladora del crédito público y privado y de las operaciones bancarias y monetarias).

Fragmentos seleccionados

Artículo 1: El Banco Nacional de Cuba, con el carácter de Banco del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, ejercerá en lo sucesivo la soberanía monetaria de la Nación y el monopolio de la emisión, centralizará los recursos monetarios temporalmente libres de los organismos, de las empresas y de la población; ejercerá el crédito a corto y largo plazo y el financiamiento de las inversiones de capital; realizará las operaciones y ajustes con el exterior; custodiará las reservas monetarias y de divisas y será el único centro de ajustes y pagos del país.

Artículo 2: El Banco Nacional de Cuba no responderá de las obligaciones del Estado, ni de las de otros organismos públicos o empresas estatales, a menos de haber asumido expresamente estas obligaciones.

Artículo 3: El Banco Nacional de Cuba, mediante la regulación del monto y destino del crédito, del financiamiento y de sus demás funciones y operaciones, deberá:

- Favorecer la consolidación y el desarrollo de las empresas estatales y cooperativas.
- Efectuar la fiscalización y el control monetario en el cumplimiento de los planes económicos y financieros del Gobierno Revolucionario, por parte de los organismos públicos, empresas estatales y cooperativas.
- Exigir y verificar la utilización más económica de los recursos asignados.
- Propender al incremento de la productividad y de la rentabilidad de las empresas estatales; de los servicios públicos y de las cooperativas.
- Fiscalizar el cumplimiento del plan de inversiones del Gobierno Revolucionario.
- Verificar la necesidad y el mejor empleo de los recursos otorgados para necesidades corrientes y de capital.
- Velar por el mejoramiento ininterrumpido de las normas de calidad de las empresas estatales, de los servicios públicos y de las cooperativas.
- Implantar gradual y progresivamente los principios de la planificación del crédito y de la circulación monetaria.

Como fundamento para adoptar la nueva ley orgánica del Banco Nacional de Cuba en la propia ley se declara:

· *La consolidación y el desenvolvimiento de las conquistas económico-sociales de la Revolución requieren el ordenamiento de un sistema bancario centralizado y único del Estado constituido por el Banco Nacional de Cuba, que favorezca el desarrollo y fomento de todas las actividades productivas del país, mediante la acumulación de los recursos financieros y su más económica y razonable utilización.*

IV. BREVE COMENTARIO SOBRE LA VIGENCIA DE LAS LEYES DE NACIONALIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN BANCARIA REFERIDAS.

Las leyes de nacionalización, acordadas por el Gobierno Revolucionario, sirvieron para crear la propiedad socialista de todo el pueblo que hoy constituye la base económica fundamental del Estado cubano de acuerdo con la Constitución vigente de la República de Cuba.

La aplicación de las leyes de nacionalización de la banca extranjera y cubana hizo posible:

- *Impedir la actuación monopolista de las empresas bancarias extranjeras.*
- *Lograr que la creación del dinero y la asignación del crédito constituyesen funciones públicas ejercidas exclusivamente por el Estado, en correspondencia con la planeación económica.*

La organización de la banca surgida en virtud de la referida Ley 930 mediante la cual se centralizaron en el Banco Nacional de Cuba todas las funciones bancarias, se mantuvo vigente durante más de veinte años propiciando el desarrollo financiero del país en correspondencia con la planificación centralizada que rigió durante ese período.

A principios de la década de los años 80 se hizo necesario introducir cambios en la organización bancaria para atemperar las necesidades del desarrollo económico y social del país y, en particular, para viabilizar la captación de recursos financieros externos. Con ese fin se adoptó la siguiente legislación:

- *El Decreto Ley 69 de 1983 mediante el cual se creó el Banco Popular de Ahorro.*
- *El Decreto Ley 84 de 13 de octubre de 1984, mediante el cual se creó el Sistema Bancario Nacional, se reconoció al Banco Nacional de Cuba como rector del sistema y se autorizó el establecimiento en el país de bancos no estatales y de oficinas de representación de bancos extranjeros, siempre mediante licencia del Banco Nacional de Cuba.*

La organización bancaria, más recientemente, ha experimentado una importante modificación al adoptarse los Decretos Leyes 172 y 173 de 28 de mayo de 1997 mediante los cuales:

- *Se creó el Banco Central de Cuba, entidad responsabilizada exclusivamente con las funciones propias de la banca central capaz de contribuir de manera efectiva a las transformaciones que en el orden económico y financiero tienen lugar en el país.*
- *Se estableció el marco jurídico adecuado para propiciar el desenvolvimiento eficiente de bancos e instituciones financieras no bancarias, tal y como requiere el desarrollo actual y prospectivo de la economía cubana.*

La situación económica del país en los primeros años de la década del 90 se agravó, debido a:

- *Los efectos de la crisis económica internacional.*
- *El derrumbe del campo socialista.*
- *La depresión de los precios del azúcar en el mercado internacional.*
- *El recrudecimiento del embargo económico impuesto por los Estados Unidos de América.*

El Estado cubano para enfrentar el agravamiento de la situación económica adoptó medidas tales como:

- *La descentralización del comercio exterior.*
- *Una mayor apertura a la inversión extranjera.*
- *La creación de unidades básicas de producción a partir de las empresas estatales.*
- *El incremento de los cuentapropistas.*
- *La autorización de cuentas en divisas a más de 350 entidades estatales.*
- *El otorgamiento de licencias a más de 600 representaciones de firmas productoras y comerciales extranjeras.*

Todo lo anterior hizo necesario que en el ámbito bancario se requiriese de la prestación de servicios más ágiles, tanto nacional como internacionalmente, y la utilización de nuevos instrumentos de política monetaria que permitieran influir de manera indirecta sobre el sector no estatal de la economía.

La nueva organización bancaria difiere ciertamente de la establecida mediante la referida Ley 930, y es lógico que así sea porque la legislación debe responder a los requerimientos del momento histórico concreto en que se adopta. Sin embargo, es posible afirmar que los principios que inspiraron la nueva organización bancaria propiciada por el Che como Presidente del Banco Nacional de Cuba, sobre todo, en lo que respecta al papel que le corresponde jugar a la banca y al crédito en el desarrollo del país, se encuentran vigentes en los Decretos Leyes 172 y 173:

- *En las normas generales que el Estado ha establecido para la creación y funcionamiento de las instituciones financieras.*
- *En las atribuciones y funciones conferidas al Banco Central de Cuba como rector del sistema de instituciones financieras.*

* Secretario del Banco Nacional de Cuba

Inés Morales García*

"... inteligencia lúcida, palidez ascética, respiración asmática, frente protuberante, cabellera tupida, talante seco, mentón enérgico, ademán sereno, mirada inquisitiva, pensamiento afilado, palabra reposada, sensorio vibrante, risa clara y como una irradiación de sueños magnos nimbándole la figura".¹ Tal fue la impresión que Ernesto Guevara Serna causó al Dr. Raúl Roa cuando lo conoció en México, en diciembre de 1954. Roa también consideraba que ya el Che *había traspuesto el angosto horizonte de los "nacionalismos" criollos para transformarse en revolucionario continental, y afirmó que Nuestra América es para él la soberanía común, y la lucha por su emancipación del dominio imperialista es una e indivisible.*²

Sus características personales, reflejadas desde la niñez en su incapacidad para admitir las injusticias, y su camaradería con niños de diferentes estratos sociales, unido a sus años recorridos más tarde por distintos países de América Latina —donde constata muy de cerca la situación de las clases desposeídas—, sus lecturas marxistas y sus vivencias en la Guatemala de Jacobo Arbenz, fueron perfilando las ideas y reafirmando los principios del futuro Comandante de la Columna 8 "Ciro Redondo" de nuestro Ejército Rebelde, del Guerrillero Heroico, del ciudadano del mundo.

El encuentro con Fidel en México, en julio de 1955, es decisivo. El Che nos dice: *"Lo conocí en una de esas frías noches de México y recuerdo que nuestra primera discusión versó sobre política internacional. A las pocas horas de la misma noche en la madrugada era yo uno de los futuros expedicionarios"*.³ Fidel recuerda:

"Conocí al Che cuando salí de la prisión y marché a México; eso fue en el año 1955. Ya él había trabado contacto con algunos compañeros que estaban allá. Venía de Guatemala, donde había conocido el drama de la intervención de la CIA y de Estados Unidos, el derrocamiento de Arbenz, los crímenes que se cometieron allí... (...)

*Era estudioso del marxismo-leninismo, autodidacta, muy estudioso, era un convencido. Y la vida lo fue enseñando (...), así que cuando nosotros nos encontramos con el Che, ya era un revolucionario formado; además, un gran talento, una gran inteligencia, una gran capacidad teórica..."*⁴

No pretendo con estas páginas hacer una semblanza del Comandante Ernesto Che Guevara, cuando existen numerosas investigaciones y testimonios sobre su vida y su obra, además de su obra misma, pero evocarlo en este 40 aniversario de su incorporación a la familia bancaria revolucionaria en la que permanecerá por siempre, es una necesidad insoslayable aún porque estamos seguros que para él no existiría homenaje mejor que aquel de proponernos incorporar los altísimos valores de integridad, principios e intransigencia revolucionaria que nos transmitió con su ejemplo consecuente.

Quienes trabajaron directa o indirectamente bajo las órdenes del Che invariablemente muestran el orgullo de haberlo tenido como jefe y compañero. Los bancarios no son una excepción. Los que estuvieron en sus filas no escaparon al influjo de su arrolladora personalidad y transmiten en sus actos y en sus palabras la profunda admiración y respeto que este imprescindible ciudadano del mundo les legó con su entereza, rigor de trabajo y capacidad de entrega a aquello en lo que creía.

Sirva el siguiente testimonio de Héctor Rodríguez Llompart para evidenciar lo anterior. *"Una de las mayores impresiones que he tenido en mi vida fue cuando volví a este mismo despacho, donde estamos ahora realizando la entrevista; son sus oficinas, y entre nuestras aspiraciones están dejarlo tal como era cuando él estaba aquí... La primera vez que visité este lugar, el Che nos había citado a una reunión; yo era viceministro de Relaciones Exteriores. Al llegar eran las dos o las tres de la madrugada. El tenía un ataque de asma muy fuerte..." (...)* *"...en ningún momento se quejó de su enfermedad, de la hora o del cansancio, nos trató con una exquisitez tremenda, incluso mucho más del tiempo que teníamos previsto" (...)* *"... la atención a nuestros problemas en aquel momento, el trato que nos dio, el respeto y la delicadeza de aquel hombre que era historia viva, que había estado en el Granma, en la Sierra, y había hecho la invasión y liberado Santa Clara, nos impactó..." (...)* *"...Siempre que se plantean graves problemas pienso en el Che, y me pregunto que si él estuviera al frente del Banco, cómo reaccionaría, que haría, en qué forma actuaría... Les confieso que eso me ha ayudado muchísimo no sólo en mi trabajo, sino también para confirmarme la voluntad tremenda de luchar y resistir"*.⁵

Sobre su disposición para aceptar siempre cualquier cargo en que pudiera ser necesario Fidel nos refiere una anécdota: *"Se le había nombrado... Presidente del Banco Nacional en un momento en que aquellos técnicos, especialistas en bancos, pero inconsistentes políticamente, abandonaron el país... Después se hicieron bromas y anécdotas, que si se había preguntado por un economista y que Che se ofreció y le preguntaron: "¿Tú eres economista? No, yo soy comunista". Porque empezaba esta lucha dentro del país, y los elementos de derecha acusaban a Che de comunista y todo tipo de cosas"*.⁶

El Comandante Ernesto Guevara fue nombrado presidente del Banco Nacional de Cuba por Decreto número 2261 del Consejo de Ministros, de fecha 26 de noviembre de 1959. En el documento de toma de posesión del cargo — rubricado el propio 26 de noviembre—, el Che dejaba constancia de su compromiso al señalar: *"Juro solemnemente cumplir fielmente los deberes inherentes al cargo que la República me ha encomendado, que observaré y haré cumplir la ley fundamental y las demás leyes de Cuba revolucionaria, que los mantendré y defenderé contra todo enemigo nacional o extranjero y que actuaré honesta y democráticamente"*.⁷

La consolidación y desarrollo del triunfo revolucionario eran extraordinariamente complejos, particularmente por las agresiones, presiones e ingerencias de las que éramos víctimas. Un ejemplo de esto último en la banca nacional fue la protesta que contra el nombramiento del Che recibiera al día siguiente de su designación para el cargo el Dr. Osvaldo Dorticós Torrado, Presidente de la República, por parte del embajador de los Estados Unidos, así como su osada propuesta de tres candidatos para ocupar el puesto de Presidente del Banco Nacional. La respuesta no se haría esperar y ese mismo día el Che visita el periódico Revolución donde es entrevistado como Presidente del Banco Nacional de Cuba.

Posteriormente, en 1960 se realizan dos emisiones de billetes. Los correspondientes a la segunda emisión aparecen rubricados por la firma Che del Comandante Ernesto Guevara, en su carácter de Presidente del Banco, y por Rolando Díaz Astarain como Ministro de Hacienda.

Esta segunda emisión contempló las denominaciones de 5, 10, 20 y 50 pesos. Cuentan que al recoger su rúbrica para el registro de firmas autorizadas del Banco Nacional, ésta despertó asombro, pero no olvidemos que se vivía una situación auténticamente revolucionaria y Ernesto Guevara había aceptado desde mucho tiempo atrás, desde México, el seudónimo con que sus compañeros de lucha lo distinguían. Pasó el tiempo y sus altos valores políticos y morales lo convirtieron en una personalidad política profundamente admirada y querida por el pueblo de Cuba. Che había sido su nombre de guerra, su firma sería pues la del primer presidente revolucionario del Banco Nacional de Cuba, y se me ocurre pensar que posiblemente para él era más importante el hombre que pudiera existir tras cualquier firma, que la firma misma.

Pero el Che no sólo preside el Banco —lo que ya es una ardua tarea—, sino que despliega también numerosísimas actividades de las más diversas índoles: discursos, intervenciones en programas televisivos, redacción de artículos, participación en trabajos voluntarios y encuentros con jóvenes, obreros y campesinos; es guía, educador, ejemplo. En medio de este intenso trabajo —forma de hacer que mantuvo a lo largo de su fructífera existencia— hubo de hallar tiempo para ejecutar una tarea que debió requerir un gran poder de organización, de planificación, control, así como de supervisión y reserva, tarea que hubo de cumplir y hacer cumplir con estricta disciplina, y a la cual seguramente hubo de dedicar incontables horas y esfuerzos; me refiero al canje de billetes de 1961.

Los luchadores incansables imprimen huellas de su acción tanto a las más complejas tareas, como a los más sencillos detalles con los que se relacionan; he aquí dos aspectos que vinculan al Che con el circulante nacional y la numismática cubana.

La acelerada ruptura de los antiguos esquemas de contenido burgués en la neocolonia cubana, situaba a nuestra Revolución como estandarte de los más nobles ideales de amor y respeto al ser humano, y evidenciaba que un pequeño país de América Latina podía cambiar radicalmente el curso de su historia y emprender nuevos caminos sin la anuencia de su más poderoso vecino. El encontronazo no se haría esperar y los afectados, de adentro y de afuera, no demorarían en hacer causa común para intentar dar al traste con cada medida revolucionaria. La circulación monetaria sería un punto de ataque para tratar de desestabilizar económicamente el país. Por otra parte, el dinero cubano en poder del enemigo sería usado para sufragar parte de los gastos de la contrarrevolución.

Se hacía patente la necesidad de continuar respondiendo con medidas revolucionarias cada ataque recibido. Es así como el 4 de agosto de 1961 se dicta la Ley No. 963,⁸ que establece el canje obligatorio de los billetes hasta ese momento en circulación, por otros de nuevos diseños. La propia Ley explica claramente los motivos que la originan al referir: *"Es inaplazable eliminar la inseguridad y el riesgo resultantes del hecho de que los billetes cubanos actualmente en circulación vengán imprimiéndose en empresas extranjeras que están fuera del control efectivo del Gobierno Revolucionario. Es necesario impedir que los recursos monetarios nacionales en poder de la contrarrevolución externa sean utilizados para conspirar contra el Gobierno Revolucionario y el pueblo de Cuba"*; para ello *"...es necesario retirar de la circulación y anular totalmente los billetes actualmente en circulación, mediante el canje obligatorio por billetes de nueva emisión impresos con las debidas garantías, exceptuando de ese canje aquellos billetes que han sido extraídos del territorio nacional..."*

Hoy puede parecernos relativamente simple proyectar una nueva emisión de billetes —con nuevos diseños y elementos de seguridad— e ir reemplazando por ellos los ya existentes, pero precisamente el canje a que nos referimos, y que los más jóvenes quizás conozcan por referencias de sus mayores, debió realizarse en circunstancias muy difíciles, en circunstancias verdaderamente revolucionarias, en un país agredido que debía dictar una medida revolucionaria tras otra, si quería hacer realidad los ideales por los que tantos cubanos habían ofrendado sus vidas a lo largo de muchos años de lucha.

Hasta 1960 los billetes cubanos habían sido producidos fundamentalmente por impresoras estadounidenses, a partir de 1961 comenzarían a serlo en la Imprenta Nacional de Valores de la República Socialista de Checoslovaquia. La nueva emisión debió requerir que los billetes estuvieran en Cuba en un momento determinado, que fueran trasladados a los puntos de canje con la precisión necesaria para evitar que el proyecto trascendiera y que el cambio pudiera efectuarse en el escaso tiempo dispuesto por la ley. Los centros de canje trabajarían los días 6 (domingo) y 7 de agosto siguientes a la promulgación de la ley —que como dijimos se produce un 4 de agosto—, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche de cada uno de esos días. Vencido el horario del domingo 6 de agosto, los billetes emitidos con anterioridad a la promulgación de la ley dejarían de tener fuerza liberatoria y no serían de curso legal obligatorio. Concluido el horario del segundo día, lunes 7 de agosto, los billetes de anterior circulación se entenderían nulos y sin valor alguno.

Participaron activamente en este proceso las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), el Banco Nacional de Cuba y las Fuerzas Armadas Revolucionarias, cada uno con tareas muy específicas para asegurar el cumplimiento de la Ley. Las ORI determinaron el número, ubicación y zona de atención de los centros de canje del Banco Nacional de Cuba que debían crearse en cada municipio, a razón de un centro por cada dos mil habitantes. El Banco Nacional de Cuba debió ocuparse de los aspectos técnicos y, finalmente, las Fuerzas Armadas Revolucionarias tuvieron la responsabilidad de la custodia y transporte de los valores durante toda la operación.

Los billetes se canjearían a la par hasta la cantidad de doscientos pesos por núcleo familiar. Las cantidades que en el momento de la operación excedieran de lo establecido, se depositarían en una cuenta especial a nombre del interesado para canjearlos a partir del siguiente lunes.

El representante de cada núcleo familiar se presentaría en el centro de canje correspondiente a su lugar de residencia y prestaría declaración jurada sobre su identidad, domicilio, actividad y personas dependientes a quienes representaba en la operación, así como sobre la propiedad de los billetes que canjearía su núcleo familiar. Igualmente constaría que esa operación se realizaba por una sola y única vez. El núcleo familiar quedó entendido como el formado por personas con vínculos de dependencia económica, por consiguiente, si en una misma vivienda habitaban dos personas o grupos de personas económicamente independientes, éstos concurrirían al canje de manera independiente.

Indudablemente, el planeamiento y la organización del canje se ejecutaron con la más estricta reserva, y el Che jugó un papel fundamental en esta operación que concluyó con un éxito rotundo, pues no se supo del cambio de dinero hasta la publicación de la ley en la Gaceta Oficial. Para entonces el Che no ocupaba ya la presidencia del banco, por haber cesado en su cargo el 23 de febrero de 1961.

Lo que más estrechamente une al Che a la numismática cubana es esta emisión, no sólo porque los billetes ostentan su firma, sino porque intervino de forma directa en ella, y probablemente estuvo al tanto de la misma hasta la promulgación de la Ley de canje. Además, esta es la primera emisión netamente revolucionaria tanto por la causa que la originó, como por los motivos que muestran los reversos de los billetes, relacionados todos con el acontecer histórico más reciente de la nación en aquellos primeros años de Revolución.

Los reversos fueron diseñados por el artista Hernando López.⁹ Una anécdota ayudará a ejemplificar la reserva que se tuvo al proyectar la emisión. Contaba el Dr. Salvador Vilaseca Forné¹⁰ en una conferencia en el propio banco en 1995, que el Che solicitó al compañero Hernando López algunos dibujos que recogieran los principales acontecimientos históricos de la Revolución, pero sin especificarle para qué los necesitaba, a fin de que el menor número de compañeros posible conocieran del proyecto. Cuando el artista le presentó los bocetos, su único comentario fue: "Ni se lo digas a Gloria"¹¹, y los tomó sin hacer ninguna otra observación hasta que, producida la emisión, Hernando López fue el primer sorprendido, al comprobar que sus proyectos habían quedado plasmados en los billetes.

Es de señalar que en esta emisión se produce un reordenamiento de las personalidades históricas presentes en los billetes que integran la serie. La efigie de Antonio Maceo pasa del valor facial de 20 pesos al de 5 pesos; la de Máximo Gómez, del valor de 5 pesos al de 10; a la denominación de 20 pesos se incorpora la imagen del Comandante Camilo Cienfuegos, figura revolucionaria de gran arraigo popular, y al valor de 100 pesos pasa la imagen de Carlos Manuel de Céspedes, antes en el billete de 10 pesos.

Nos parece hallar todo un símbolo en la presencia del Padre de la Patria, iniciador de la gesta de 1868, en un billete cuyo reverso recuerda el asalto al Cuartel Moncada que realizara la joven generación del centenario, continuadora de las luchas de nuestro pueblo. Las imágenes de José Martí y Calixto García permanecieron en los billetes de 1 y 50 pesos respectivamente, siendo la figura de Francisco Vicente Aguilera, que aparecía en el billete de 100 pesos, la única que no se mantuvo incorporada a esta emisión. Los valores de 500 (Salvador Cisneros Betancourt) y 1000 pesos (Tomás Estrada Palma) no volvieron a emitirse, ya que las necesidades no demandaban billetes de tan altas denominaciones.

El tema del canje está entre las complejas tareas que el Che debió afrontar en el ámbito bancario y que lo ligan a la numismática cubana. Las tareas menos complejas también eran atendidas con cuidado por este luchador incansable, a quien no escapaban los más sencillos detalles. Muestra de la atención que ponía a las sugerencias de la población —lo que siempre recomendó tener muy presente— fue su respuesta a una carta remitida por un hombre del pueblo, Félix Perea Maza, el 19 de septiembre de 1960, en la cual le trasladaba al Che la idea de sustituir la leyenda PATRIA Y LIBERTAD, que hasta el momento ostentaban nuestras monedas, por la de PATRIA O MUERTE porque "esta frase se ha convertido, gracias a la fuerza que contiene y a todo lo que representa como sentir de un pueblo, en la consigna fundamental de nuestra Revolución. Estoy seguro de que el pueblo acogería entusiasmado este cambio que sería, además, para las generaciones venideras una prueba más de la decisión de los cubanos de no ceder un ápice de su dignidad de país soberano".¹²

El 27 de septiembre responde el Che agradeciendo la carta e indicando su traslado al Departamento de Emisión para su consideración. No fue ésta una respuesta simplemente cortés, ni una evasiva —nada más distante de su carácter—, sino la respuesta sincera de que la sugerencia había llegado a un oído receptivo y que sería analizada.

Es así como en 1962 dos emisiones de monedas son emitidas con la leyenda PATRIA O MUERTE: una pieza de 20 centavos y otra de 40, con los bustos de José Martí y del Comandante Camilo Cienfuegos. Era la primera vez que aparecía esta consigna en una moneda cubana. La concepción inicial de estas piezas cuyas pruebas conservamos en el Museo Numismático del Banco Central de Cuba, contemplaba que los anversos de ambas —20 y 40 centavos— ostentaran el busto de José Martí. Posteriormente, quizás con la idea de hacer converger dos momentos históricos, se determinó reemplazar la imagen de Martí en la moneda de 40 centavos, por la del Comandante Camilo Cienfuegos.

Hasta aquí la intervención directa del Che en el circulante cubano en lo que a la numismática respecta. Los acontecimientos se suceden. El 27 de febrero de 1961 firma su juramento como Ministro de Industrias, y cuatro años más tarde, el 31 de marzo de 1965, se despide de Fidel y parte hacia Africa, donde participa en una misión en el Congo. Entretanto, en Cuba —sometida a presiones externas incidiosas y especuladoras sobre el paradero del Che— se hizo necesario dar lectura a la carta de despedida que dejara a Fidel, la que se hizo pública el 3 de octubre de aquel mismo año en la presentación del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Leída su carta en Cuba y abortada la misión en el Congo, el Che, apenado, rehusa regresar a esta tierra.

Nuestro Comandante en Jefe logra disuadirlo de que vuelva clandestinamente hasta que estén creadas las condiciones mínimas para su ambiciosa meta de iniciar la liberación de las tierras suramericanas.

Permeado del ideal bolivariano, parte finalmente hacia el país que se honra en llevar el nombre del Libertador, donde había escogido una región cercana a la frontera con Argentina para iniciar la lucha. Llega a La Paz el 3 de noviembre de 1966, el 8 de octubre de 1967 es herido en el combate de Quebrada del Yuro y trasladado a la escuelita de La Higuera, donde es asesinado a las 13:10 horas del día 9. El Che cobraba entonces dimensión universal. Guillén lo evoca:¹³

*No porque hayas caído
tu luz es menos alta
Un caballo de fuego
sostiene tu escultura guerrillera
entre el viento y las nubes de la Sierra.*

El 15 de octubre el Comandante en Jefe confirmaba su muerte por las cadenas nacionales de radio y televisión y por la emisora internacional Radio Habana Cuba, y anunciaba que el Consejo de Ministros acordaba que la enseña nacional fuera izada a media asta durante 30 días, que los espectáculos públicos se suspendieran durante 3 días y que se instituyera el 8 de octubre como "Día del Guerrillero Heroico", entre otras disposiciones.

El 18 se efectúa la velada solemne en la Plaza de la Revolución y nuestro Comandante en Jefe nos dice: "...Che reunía como revolucionario las virtudes que pueden definirse como la más cabal expresión de las virtudes de un revolucionario: hombre íntegro a carta cabal, hombre de honradez suprema, de sinceridad absoluta, hombre de vida estoica y espartana, hombre a quien prácticamente en su conducta no se le puede encontrar una sola mancha. Constituyó, por sus virtudes, lo que puede llamarse un verdadero modelo de revolucionario." (...) "Pero, además, añadía otra cualidad, que no es una cualidad del intelecto, que no es una cualidad de la voluntad, que no es una cualidad derivada de la experiencia, de la lucha, sino una cualidad del corazón, ¡porque era un hombre extraordinariamente humano, extraordinariamente sensible! Por eso decimos, cuando pensamos en su vida, cuando pensamos en su conducta, que constituyó el caso singular de un hombre rarísimo en cuanto fue capaz de conjugar en su personalidad no sólo las características del hombre de acción, sino también de hombre de pensamiento, de hombre de inmaculadas virtudes revolucionarias y de extraordinaria sensibilidad humana, unidas a un carácter de hierro, a una voluntad de acero, a una tenacidad indomable..."¹⁴

El 1.º de julio de 1968 (Año del Guerrillero Heroico) comienza a distribuirse gratuitamente en La Habana el Diario del Che en Bolivia. Años después, el 14 de junio de 1979, el Congreso Constituyente de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba, otorgaba la categoría de "Miembro de Honor" postmortem al Comandante Ernesto Guevara y proponía al Partido Comunista de Cuba establecer el 26 de noviembre como Día del Economista "...como merecido recuerdo y homenaje a quien tan fecunda labor desempeñara, tanto teórica y prácticamente en el campo de la economía..."¹⁵

Quien ayer había tomado parte activa en decisiones sobre la moneda nacional, en 1983 pasaba a engrosar la galería de patriotas cubanos representados en nuestro circulante. El Acuerdo 1351 del Consejo de Ministros de 28 de enero de 1982 dispone la impresión de billetes de 3 pesos con su efigie, y en octubre de 1983 se produciría una emisión simbólica de los mismos, coincidente con un aniversario más de la caída del Che. Un millón de billetes fueron puestos en circulación hasta que pudiera completarse la cantidad total prevista y todos desaparecieron rápidamente de la circulación, atesorados por la población como recuerdo del inmortal Guerrillero Heroico.

El billete, sencillo y elegante, ostenta su busto, reproducción de aquel captado por el lente de Alberto Korda durante la despedida de duelo en el sepelio de las víctimas del vapor francés La Coubre.

El reverso representa al Che en un corte de caña, en evidente alegoría a su carácter de pionero y propulsor de trabajo voluntario. Resalta en este billete el color rojo púrpura escogido para la emisión, lo que, aunque no fue la intención, nos parece evocar sus profundos ideales marxista-leninistas. El diseño de esta pieza es obra del artista Jorge Fornés Ramos, diseñador gráfico del Museo Numismático del Banco Nacional de Cuba, cuando se proyectó esta emisión que se repitió, casi ininterrumpidamente, hasta 1989. Al año siguiente comienza a circular una moneda de tres pesos de cobre-níquel también con la efigie del Che, acuñada en la ceca o casa de acuñación de Kremnica, República Socialista de Checoslovaquia (hoy en Eslovaquia). Una nueva moneda de tres pesos en NBS¹⁶ se acuña en 1992 –repetida la emisión con fecha 1995–, esta vez la Casa de la Moneda de Cuba se ocupó de su producción, con diseño de Irene Sierra Carreño y escultura de Belisario Álvarez Collado.

El peso convertible -billete que comienza a circular desde 1994 paralelamente al peso- se caracteriza por sus diferentes valores faciales que ostentan los monumentos erigidos a las mismas personalidades que aparecen en las denominaciones en pesos. El billete de 3 pesos convertibles reproduce así el monumento erigido al Che –obra de José Delarra– en la ciudad de Santa Clara, lugar donde librara la batalla decisiva para el derrocamiento de la tiranía de Batista y fuera acogido como un hijo.

El año 1995 dio también a la luz un nuevo billete de 3 pesos, ahora con el busto del Che a la izquierda e idéntica alegoría a su actitud propulsora del trabajo voluntario en el reverso. Esta pieza, segundo billete impreso en Cuba por el Departamento de Impresos y Seguridad del Centro de Investigación y Desarrollo Técnico, es obra del diseñador gráfico Andrés Iser Alfonso, trabajador de esa entidad. Concluye aquí la presencia del Guerrillero Heroico en nuestro circulante, no así en la numismática cubana, por cuanto una veintena de monedas acuñadas expresamente para coleccionistas por la ceca de La Habana recogen su imagen, así como diversas medallas y condecoraciones.

Con respecto a las acuñaciones con fines estrictamente numismáticos encontramos su imagen en las siguientes monedas:

- **Personajes de la historia de Cuba. Serie III. XX Aniversario del "Guerrillero Heroico" (1967-1987).**

5 pesos 1987. Plata.

1 peso 1987. Cobre-níquel.

Anverso: Busto del Guerrillero Heroico de frente.

Reverso: Escudo nacional.

Diseño: Jorge Fornés Ramos. Escultura: Luis Álvarez.

- **Serie Temas de la Revolución cubana No. 1. Serie IV. (Moneda Conmemorativa del 60 Aniversario del natalicio del Comandante Ernesto Che Guevara. 1928-1988).**

100 y 50 pesos 1988. Oro.

20 pesos 1987, 1988, 1989. Plata.

10 pesos 1987, 1988, 1989. Plata.

1 peso 1989. Cobre-níquel.

Anverso: Busto de perfil del Comandante Ernesto Che Guevara.

Reverso: Emblema del Banco Nacional de Cuba, excepto las piezas de 1 peso que muestran en su reverso el escudo nacional.

Diseño: Jorge Fornés Ramos. Escultura: Leopoldo Yáñez.

- **Serie XXV Aniversario del Guerrillero Heroico. Serie IX. 1967-1992.**

500 y 100 pesos 1992. Oro.

20 y 10 pesos. 1992. Plata.

1 peso 1992. Cobre-níquel.

1 peso 1992. NBS.

Anverso: Busto del Guerrillero Heroico de frente.

Reverso: Escudo nacional.

Diseño: Irene Sierra Carreño. Escultura: Belisario Alvarez.

- **Serie XXX Aniversario del Guerrillero Heroico. 1967-1997.**

100 pesos 1997. Che Ministro. Oro.

100 pesos 1997. Che guerrillero. Oro.

10 pesos 1997. Che Ministro. Oro.

10 pesos 1997. Che guerrillero. Oro.

10 pesos 1997. Che Ministro. Plata.

10 pesos 1997. Che guerrillero. Plata.

1 peso 1997. Che Ministro. Cobre-níquel.

1 peso 1997. Che guerrillero. Cobre-níquel.

Anversos:

· *Busto de tres cuartos de perfil a la izquierda del Ministro de Industrias Ernesto Che Guevara.*

· *Imagen del Guerrillero Heroico de pie, entre montañas, y su nombre de guerra "Che", como firma.*

Reverso común: Escudo nacional a la izquierda y leyenda alusiva al 30 aniversario de su muerte y la de sus compañeros.

Diseño: Elena Delgado Alvarez. Escultura: Belisario Alvarez Collado (Che Ministro), Alejandro Ramos Figueredo (Che guerrillero)

Para concluir esta síntesis de la presencia del Che en la numismática cubana es imprescindible mencionar al menos una pieza de nuestra medallística, la "Orden Ernesto Che Guevara", otorgada a miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias por méritos extraordinarios, al cumplir misiones internacionalistas "en aras de la independencia y soberanía de los pueblos que luchan contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y cualquier otra forma de explotación".¹⁷ En ella aparece la efigie del Comandante Guevara inscrita en la segunda de dos circunferencias concéntricas inscritas a su vez en una estrella de diez puntas diedras. La Orden es en tres grados (dorado, plateado y bronceado), que aunque similares en sus diseños, se diferencian básicamente por el metal de cada grado y las cintas de las que pende la condecoración.

He realizado un breve recuento del sencillo homenaje que la numismática cubana rinde a quien es recuerdo y ejemplo de integridad y principios, quien confió en el triunfo de las grandes masas de desposeídos del mundo y tuvo la convicción de que algún día toda la humanidad llegaría al más alto peldaño de su especie.

En 1997 llegaban a Cuba los restos del Guerrillero Heroico y de un grupo de sus compañeros de lucha para reposar en el mausoleo erigido en la Plaza Ernesto Che Guevara de la ciudad de Santa Clara. Guillén, en versos que han sido un vaticinio, aseguró que otros seguirían su ejemplo:

*No por callado eres silencio,
Y no porque te quemem,
porque te disimulen bajo tierra,
porque te escondan
en cementerios, bosques, páramos,
van a impedir que te encontremos,
Che Comandante,
amigo.¹⁸*

Todo un pueblo rindió honores a estos hombres reales y al mismo tiempo legendarios. Reales para quienes comprenden la esencia de su lucha y la desinteresada entrega de sus vidas; legendarios para aquellos que despojados de sus más inalienables derechos de seres humanos, los vieron llegar como defensores, sin poder explicarse cómo, ni por qué. La desaparición física no los borraría de sus corazones, ni de sus esperanzas de que otros como ellos, anónimos y sencillos, aparecerán otro día cualquiera como fruto de la semilla germinada de los convencidos, porque Che:

*Estas en todas partes. En el indio
hecho de sueño y cobre. Y en el negro
revuelto en espumosa muchedumbre,
y en el ser petrolero y salitrero,
y en el terrible desamparo
de la banana, y en la gran pampa de las pieles,
y en el azúcar y en la sal y en los cafetos,
tú, móvil estatua de tu sangre como te derribaron,
vivo, como no te querían,
Che Comandante,
amigo.¹⁹*

Notas:

¹ Guevara Serna, Ernesto Che. Escritos y Discursos. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales 1977. t. 1. p. 20.

² Cupull, Adys y Froilán González. Ciudadano del mundo. Ciudad de La Habana: Editorial Capitán San Luis, 1997. p.42.

³ Guevara Serna, Ernesto. Ob. Cit. T. 2. p. 4.

⁴ Castro Ruz, Fidel. Fidel y la Religión: conversación con Frei Betto. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 1985. p. 372.

⁵ Cupull, Adys y Froilán González. Entre nosotros. Ciudad de La Habana, Ediciones Abril, 1992. p. 89-94.

⁶ Castro Ruz, Fidel. Un encuentro con Fidel: entrevista realizada por Gianí Miná. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 1988. p. 321.

⁷ La presencia del Che en el Banco Nacional de Cuba y la selección del 26 de noviembre como "Día del Economista". Asociación Nacional de Economistas de Cuba. Economistas 1. p. 30.

⁸ Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Extraordinaria No.15 de 3 de agosto de 1961.

⁹ Hernando López es graduado de la Escuela Nacional de Bellas Artes "San Alejandro". Formó parte de la Cédula de Propaganda del Movimiento "26 de Julio".

¹⁰ El Dr. Salvador Vilaseca Forné comenzó a trabajar como administrador en el Banco Nacional de Cuba en 1960, a solicitud del Che; en 1961 ocupó el cargo de vicepresidente y entre 1964 y 1965 asumió la presidencia de este organismo.

¹¹ Se refiere a Gloria Pérez Ribas, esposa y compañera de luchas de Hernando López.

¹² Fragmento del texto de la carta dirigida al Che por Félix Perea Maza.

¹³ Guillén, Nicolás. Obra poética. La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1995. p. 252.

¹⁴ Cupull, Adys y Froilán González. Ciudadano del mundo. La Habana: Editorial Capitán San Luis, 1997. p. 194.

¹⁵ La presencia del Che en el Banco Nacional de Cuba y la selección del 26 de noviembre como "Día del Economista". Asociación Nacional de Economistas de Cuba. Economistas 1.

¹⁶ NBS es una aleación blanca cuyas siglas están tomadas del inglés "nickel bonded steel", que en español se emplea como níquel blindado-a-aceró.

¹⁷ Cuba, Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Documentos sobre el Sistema de Condecoraciones y Títulos Honoríficos. 1980. Acuerdo del Consejo de Estado de 12 de diciembre de 1979. Anexo No. 9. Estatuto de la Orden "Ernesto Che Guevara". p. 39.

¹⁸ Guillén, Nicolás. Ob. Cit. p. 252.

¹⁹ Guillén, Nicolás. Ob. Cit. p. 252-253.

No Pereces

Creí en ti, en tu salvaje andar de hombre justo
en tu entusiasmo vivo y puro
en tus sueños y promesas
en tu futuro

Crecí en ti, en el saludo joven de la mañana
en la sonrisa tierna del que ama
en la bravura de tu rudeza
en tu amor a la naturaleza

Viví en ti, en mis estudios de compañera
en la militancia de quien no espera
en la alegría de laborar
en la eficiencia, en la hermandad

Morí en ti, en esa hora del ya no estás
en la tristeza de no escuchar
en el miedo del jamás
en la firmeza de continuar

Renací en ti, en el tenerte de vuelta a casa
en el honrarte como mereces
en el dar luz a tu coraza
en el sentir que no pereces

Evelyn Izquierdo Martínez
Ministerio de la Industria Pesquera